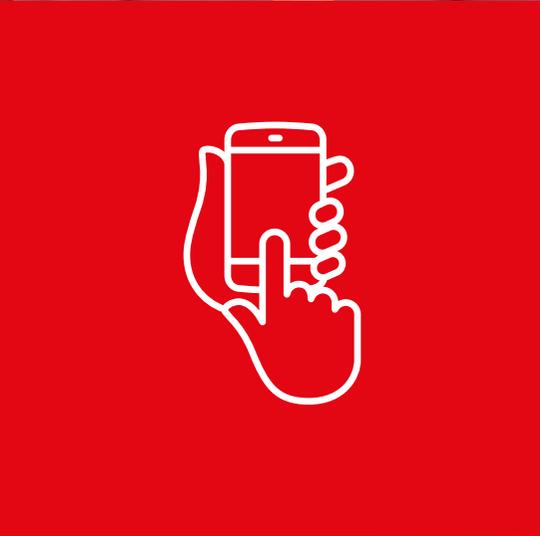


MEMORIA ANUAL 2022





TE **ACOMPañAMOS** SIEMPRE.
AHORA, TAMBIÉN **A UN CLIC**

Caja 10
La mejor Caja para Chile



ÍNDICE

| | |
|------------------------------|----|
| • Carta del presidente | 05 |
|------------------------------|----|

NUESTRA CAJA 18

| | |
|----------------------------------|----|
| • Misión, visión y valores | 10 |
| • Reseña histórica | 11 |
| • Hitos normativos | 12 |

INFORMACIÓN CORPORATIVA

| | |
|---|----|
| • Identificación de la entidad | 15 |
| • Actividades y negocios del emisor | 16 |
| • Directorio | 20 |
| • Gobierno corporativo | 22 |
| • Gestión anual del Directorio y de los comités de directores | 26 |
| • Organigrama | 29 |

HITOS 2022

| | |
|--|----|
| • App Caja 18 | 32 |
| • Gestión y desarrollo de personas | 34 |
| • Administración y personal | 38 |
| • Indicadores 2022 | 41 |

CAJA 18 ACOMPAÑA A SUS AFILIADOS

| | |
|---|----|
| • Beneficios | |
| Beneficios en salud | 48 |
| Apoyo financiero | 49 |
| Beneficios en recreación, turismo y cultura | 50 |
| Beneficios en educación | 50 |
| Bonos sociales | 51 |
| Club de Beneficios Caja 18 | 51 |
| • Canales de atención | |
| Sucursales | 54 |
| Sucursales móviles para pensionados | 55 |
| Canales virtuales y redes sociales | 55 |

GESTIÓN DE RIESGO

| | |
|---|----|
| • Riesgo de crédito y normalización | 58 |
| • Crédito y normalización | 59 |
| • Riesgo operacional | 60 |
| • Riesgo financiero | 61 |

GESTIÓN FINANCIERA

| | |
|--|----|
| • Gestión financiera | 64 |
| • Política de inversiones financieras | 65 |
| • Fuentes de financiamiento | 66 |
| • Propiedades Caja 18 | 70 |
| • Principales proveedores | 71 |
| • Declaración de responsabilidad memoria | 72 |

ESTADOS FINANCIEROS C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE

| | |
|-----------------------------|----|
| • Análisis razonado | 74 |
| • Estados financieros | 99 |



CARTA DEL PRESIDENTE

Como presidente del Directorio de **Caja 18**, me es muy grato presentar los resultados de nuestra gestión del año 2022, período en que seguimos avanzando en nuestro propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, tanto trabajadores como pensionados, a través de la entrega de beneficios y apoyo financiero, con un servicio de excelencia en todos los canales de atención de que dispone la institución.

Es así como durante el año 2022 nuestros afiliados recibieron cerca de MM\$5.700 MM en beneficios sociales, destinados a apoyarlos en cubrir variadas necesidades tales como salud, educación, deportes y recreación entre otros. Asimismo, les entregamos apoyo financiero a través de más de 63.000 créditos sociales, por un monto cercano a los MM\$115.000. De esta forma, **Caja 18** alcanzó, a diciembre de 2022, un stock de créditos sociales que supera los MM\$167.000.

Por otra parte, procesamos y pagamos más de 375.000 licencias médicas, por un monto total superior a los de MM\$120.000, obteniendo, nuevamente, una excelente calificación en este importante proceso por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, y pagamos más de 625.000 asignaciones familiares a nuestros afiliados, por un monto de MM\$4.407.

También es importante destacar que durante el año 2022 **Caja 18** continuó avanzando en el fortalecimiento y automatización de sus procesos, incluyendo la habilitación de moderna tecnología para facilitar el trabajo y entregar cada vez un mejor servicio a nuestros afiliados.

En este contexto, se encuentra consolidada la forma de trabajo de modalidad híbrida, que permite que aproximadamente el 50% de nuestros colaboradores pueda desarrollar gran parte de sus funciones en la modalidad de teletrabajo. La implementación de una moderna plataforma digital para la gestión online de todas las materias relacionadas con recursos humanos y de una nueva plataforma de capacitación interna han sido hitos claves en este proceso.

Es importante señalar como otro hito muy relevante del año 2022 el hecho de que añadimos la **App Caja 18** a la ya amplia oferta disponible de canales de atención para nuestros afiliados. A través de esta, nuestros afiliados también pueden consultar toda la información relevante relacionada con la Caja y realizar en forma remota sus gestiones y solicitudes con nuestra institución, independientemente del dispositivo electrónico que tengan a su disposición.

JUAN CRISTÓBAL PHILIPPI IRARRÁZAVAL

Presidente

Otro aspecto que es necesario destacar son los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima Organizacional (GPTW). Nuevamente, estos fueron muy positivos, en particular en el ámbito relacionado con el compromiso de los colaboradores con la institución. De este modo, y por segundo año consecutivo, **Caja 18** fue reconocida por este prestigioso estudio como un muy buen lugar para trabajar.

Estos importantes logros han sido posibles, sin lugar a duda, gracias al trabajo profesional y comprometido que caracteriza a nuestros colaboradores, y a su capacidad de implementar lo planificado en tiempo y forma, todo ello alineado con los objetivos y estrategia de nuestra Caja. Les envío, una vez más, sinceros y profundos agradecimientos de mi parte y del Directorio de la institución.

También es importante resaltar, al momento de evaluar lo que fue el año 2022, la acción de los sindicatos de la Caja, que han contribuido en forma relevante en la obtención de los excelentes resultados logrados.

Finalmente, quiero agradecer, una vez más, la dedicación, profesionalismo y apoyo constante de cada uno de los miembros del Directorio que tengo el orgullo de presidir, con quienes nos une el desafío de dirigir esta relevante institución y conducirla hacia el objetivo de hacer de **Caja 18** la mejor caja de compensación de Chile.





NUESTRA **CAJA 18**

Caja 18
La mejor Caja para Chile

MISIÓN

Acompañar a nuestros afiliados entregando de forma sostenible beneficios sociales y apoyo financiero a través de un servicio ágil, oportuno, efectivo y amable.

VISIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

VALORES

Cultura de servicio

El bienestar comienza con el trabajo bien hecho en todas las instancias, tanto internas como de cara a los afiliados.

Honestidad

Todas nuestras actividades se deben enmarcar en los principios de lealtad y transparencia de nuestra Caja y hacia nuestros afiliados y proveedores.

Trabajo en equipo

En Caja 18 creemos que la diversidad de opiniones, el respeto y el actuar de manera conjunta son la única forma de cumplir con nuestra misión.

Eficiencia

Es nuestra obligación ética utilizar los recursos de que disponemos de manera austera y eficiente para maximizar la colocación de créditos sociales y mejorar el bienestar a nuestros afiliados.

Perseverancia

Debemos buscar permanentemente el bienestar de nuestros afiliados en cada acción que realizamos, comenzando con lo relacionado con el crédito social, que es el gran movilizador de la calidad de servicio y de la sustentabilidad de la caja.

Respeto

Nuestra actitud debe ser respetuosa con nuestros afiliados, compañeros de trabajo y con nosotros mismos.

RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1953, surgen las Cajas de Compensación de Asignación Familiar como una iniciativa de gremios empresariales que buscaban mejorar la de vida de los trabajadores y sus familias. Al poco tiempo obtienen reconocimiento jurídico.

En 1959, y con la finalidad de ser un real apoyo para las personas, se les permite dar beneficios sociales adicionales al de la asignación familiar a los trabajadores afiliados. En septiembre del año 1969, es inaugurada por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFO-FA), la Caja de Compensación Fabril, que se ubicaba en un edificio pequeño en calle Moneda 759 en Santiago. Este era el comienzo de la que luego pasaría a ser nuestra Caja 18, una corporación de derecho privado sin fines de lucro, definida como una entidad de previsión social, que se encuentra regida por el estatuto general contemplado en la Ley N° 18.833, sus estatutos, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las “Personas Jurídicas”.

En nuestra organización no existen propietarios, y nuestro objetivo es administrar las prestaciones de seguridad social y contribuir al mejoramiento en las condiciones y la calidad de vida de las personas afiliadas.

En 1978, con la entrada en vigencia del DFL N° 42, se forja lo que es actualmente nuestra organización, bajo el nombre **Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre**.

El 23 de enero de 2001 se produce un hito importante en nuestra historia, la fusión con la Caja de Compensación Javiera Carrera, hecho que consolida la cobertura de **Caja 18**.

Desde nuestros inicios, pasando por cada uno de los hitos que han marcado la historia de nuestra institución, hemos trabajado en el crecimiento y la consolidación de una estructura capaz de aportar al desarrollo y mejoramiento de la seguridad social de nuestro país, así como también en el conocimiento de nuestros afiliados, lo cual nos ha permitido desarrollar nuevos beneficios que permitan aportar en la calidad de vida de trabajadores y pensionados afiliados, y por consiguiente de sus familias.

HITOS NORMATIVOS

- 1977**
 D.L. N° 2.062: faculta a las cajas de compensación para administrar los subsidios de cesantía e incapacidad laboral y otras prestaciones previsionales.
- 1989**
 Ley N° 18.833: establece nuevo estatuto general, que amplió las funciones de las CCAF, permitiendo mejorar la calidad y cobertura de los beneficios entregados y obtener fuentes adicionales de ingresos.
- 1991**
 Creación de la Asociación Gremial de Cajas de Compensación.
- 1995**
 Ley N° 19.281: faculta a las CCAF para administrar cuentas de ahorro para la vivienda y para constituir o formar parte de sociedades administradoras de *leasing* habitacional.
- 1997**
 Ley N° 19.539: autoriza la afiliación individual de los pensionados al sistema de CCAF.
- 2002**
 Ley N° 19.728: faculta a las CCAF para la constitución de sociedades administradoras de fondos de cesantía (AFC).
- 2007**
 Ley N° 20.233: permite la afiliación de los empleados fiscales a las cajas de compensación.
- 2008**
 D.S. N° 54: modifica el D.S. N° 91 en lo relativo al otorgamiento de créditos sociales y permite la afiliación de pensionados con pensión básica solidaria.
- 2011**
 La Suseso dicta normativas para la adopción de las NIIF.
- 2013**
 Circular N° 2.877, que modifica la regulación relativa a los regímenes de prestaciones complementarias, establecidas en la circular N° 2.154 del año 2004.
- 2014**
 Circulares N° 3.040, relativa a la necesidad de contar con la ratificación del trabajador para el descuento del crédito en el finiquito; N° 3.035, que insta a las CCAF a proponer una solución al endeudamiento de pensionados PBS, y N° 3.024, que establece nueva regulación sobre afiliación de empresas.
- 2015**
 Circulares N° 3.067, sobre gobierno corporativo; N° 3.081, que refunde la regulación sobre control de riesgo financiero, y N° 3.156, que modifica la N° 2.052 en materia de fuentes de financiamiento.

- 2016**
 Circulares N° 3.203, que regula actuación de las CCAF en procedimientos de renegociación; N° 3.220, que imparte instrucciones sobre sistema de control interno; N° 3.225, que establece normas para contabilizar estimaciones de deudas incobrables y para declarar su incobrabilidad, y N° 3.237, que imparte instrucciones sobre conductas y prácticas.
- 2017**
 Circulares N° 3.304, que regula la constitución de provisiones para créditos reprogramados y refinanciamiento; N° 3.306, que regula la condonación de capital, intereses y reajustes de créditos castigados, y N° 3.323, que regula la afiliación de entidades empleadoras jerarquizadas.
- 2018**
 Circulares N° 3.355, que modifica la N° 2.052 en materias de solicitud y otorgamiento de créditos sociales para funcionarios públicos que se rijan por la ley N° 18.834, y N° 3.394, que imparte instrucciones respecto de la implementación y operación del procedimiento administrativo electrónico.
- 2019**
 Circulares N° 3.447, que imparte instrucciones sobre los plazos y antecedentes en los procedimientos administrativos electrónicos, y N° 3.459, que instruye otorgar facilidades para el pago de deudas a trabajadores afectados por los hechos ocurridos a contar del 18 de octubre.
- 2020**
 Oficio N° 1.210 de la SUSESO, que permitió la contratación de crédito social por medios remotos durante la crisis sanitaria. Circulares N° 3.485, que modifica los tramos de montos máximos de endeudamiento por crédito social; N° 3.517, sobre riesgo de liquidez; N° 3.521, que instruye la implementación de modelos propios de provisiones por riesgo de crédito; N° 3.545, que regula la aplicación de la Ley N° 21.236, sobre Portabilidad Financiera, en crédito social, y N° 3.561, que regula la aplicación del D.S. N° 46 de 2019 del Ministerio de Salud.
- 2021**
 Circulares N° 3.567, que refunde normativa del régimen de crédito social; N° 3.639, que modifica la regulación de crédito social; N° 3.584, que refunde normativa sobre afiliación y desafiliación de pensionados; N° 3.592, sobre gestión de riesgo de crédito; N° 3.594, sobre gestión de riesgo operacional en ciberseguridad; N° 3.616, que refunde normativa sobre el régimen de prestaciones adicionales; N° 3.621, que regula carácter obligatorio de la licencia médica electrónica, y N° 3.645, que refunde la normativa sobre gobiernos y prácticas corporativos.
- 2022**
 Entraron en vigencia las circulares N° 3.687, que regula la gestión del riesgo reputacional; N° 3.695, que refunde y complementa la normativa sobre procesos de afiliación y desafiliación de entidades empleadoras; N° 3.670, que regula el beneficio del crédito social respecto de pensionados PGU; y N° 3.672, que regula los requisitos para el acceso al régimen de prestaciones complementarias; y la Ley N° 21.389, que dispone la obligación de efectuar consultas al Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias previo al otorgamiento de créditos sociales.

INFORMACIÓN CORPORATIVA



IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre: Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre

Nombre de fantasía: Caja 18

RUT: 82.606.800-0

Inscripción Registro de Valores: N° 1.167

Personalidad jurídica: Concedida por Decreto N° 1.099 de fecha 10 de junio de 1969, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 1969

Dirección: Nataniel Cox 125, Santiago

Teléfono: 600 718 18 18

Sitio web corporativo: www.caja18.cl

Correo electrónico: contactos@caja18.cl

Información para los inversionistas

Teléfono: +22 570 6602

Correo electrónico: infoinversionistas@caja18.cl

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL EMISOR

Reseña histórica

Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre (en adelante, “Caja 18” o “la Caja”) adquirió la personalidad jurídica mediante Decreto N° 1.099 del Ministerio de Justicia, de fecha 10 de junio de 1969 y publicado en el Diario Oficial el día 30 de junio de 1969.

En un comienzo se denominó Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Sociedad de Fomento Fabril, en atención a que fue creada por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). Su domicilio actual es Nataniel Cox 125, comuna y ciudad de Santiago, Chile.

La Caja es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social y que se rige por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N° 18.833 de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares y, en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las “Personas Jurídicas”.

Luego de la promulgación y publicación del “Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar”, la Caja estableció sus nuevos estatutos, contemplados en la escritura pública de fecha 13 de diciembre de 1989, otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, aprobados por Decreto Supremo N° 8 de fecha 4 de enero de 1990 y publicados en el Diario Oficial de fecha 4 de junio de 1990.

Mediante Decreto Supremo de fecha 12 de enero de 2001, publicado en el Diario Oficial de 23 de enero de 2001, se aprueba la fusión de la Caja de Compensación 18 de Septiembre y la Caja de Compensación Javiera Carrera, absorbiendo la primera a la segunda, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, y la consecuente disolución de la CCAF Javiera Carrera, conforme a los respectivos acuerdos adoptados por los honorables directorios de dichas entidades, los cuales fueron reducidos respectivamente a escrituras públicas de fecha 5 de enero de 2001, en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, y de fecha 8 de enero de 2001, en la notaría de Valparaíso de don Ricardo Maure Gallardo.

Actualmente, la Caja se rige por sus estatutos particulares, contemplados en las escrituras públicas de fecha 13 de diciembre de 2012 y 28 de diciembre de 2012, ambas otorgadas en la notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, y aprobados mediante Decreto Supremo N° 45 de fecha 11 de marzo de 2013, publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de abril de 2013.

Las prestaciones de seguridad social generales que administra la Caja son las siguientes:

| | |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| Asignación familiar | D.L. N° 307 de 6 de julio de 1974 |
| Subsidio de cesantía | D.L. N° 603 de 10 de agosto de 1974 |
| Subsidio por incapacidad laboral | D.F.L. N° 44 de 24 de julio de 1978 |
| Subsidio reposo maternal | Ley N° 18.418, de 1 de agosto de 1985 |

A su vez, el Decreto Supremo N° 99, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial el 19 de julio de 1974, permitió a las cajas de compensación otorgar préstamos en dinero a sus afiliados, con el propósito de satisfacer necesidades básicas como salud, educación, vivienda, recreación y cualquier contingencia que les pudiera afectar.

Caja 18 es supervigilada y fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), conforme a la Ley N° 16.395, entidad que entre sus facultades cuenta con la de fijar en el orden administrativo la interpretación de las normas legales y reglamentarias de seguridad social de su competencia, y dictar las circulares, instrucciones y resoluciones a las entidades sometidas a su supervigilancia, en tanto sean necesarias para el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la ley. Además, es supervisada por la Contraloría General de la República (en relación con la gestión de fondos públicos).

Las principales circulares y sus modificaciones que fijan el quehacer de las cajas de compensación:

| CIRCULAR N° | MATERIA |
|-------------|---|
| 3.567 | Régimen de Crédito Social |
| 2.502 | Administración del riesgo de liquidez |
| 2.588 | Normas de Provisiones y Gestión de Riesgo de Crédito |
| 2.589 | Normas de Riesgo de Mercado y Tasas de Interés |
| 2.821 | Gestión de Riesgo Operacional |
| 2.980 | Divulgación de Hechos Relevantes |
| 3.645 | Gobierno Corporativo y Buenas Prácticas de las CCAF |
| 3.220 | Sistema de Control Interno de las CCAF |
| 3.225 | Normas para Contabilizar Estimaciones de Deudas Incobrables y para Declarar su Incobrabilidad |
| 3.687 | Gestión de Riesgo Reputacional |
| 3.304 | Modifica instrucciones sobre provisiones y gestión del riesgo de crédito |
| 3.594 | Gestión de Ciberseguridad |
| 3.695 | Afiliación y Desafiliación de entidades empleadoras |
| 3.616 | Régimen de Prestaciones Adicionales |
| 3.584 | Afiliación y Desafiliación de Pensionados |

De las entidades que participan en la seguridad social, las cajas de compensación son las únicas que no perciben cotizaciones de parte de trabajadores ni de empleadores, debiendo generar los recursos para el desarrollo de su objeto fundamentalmente mediante la colocación de créditos sociales y la prestación de servicios en el marco del régimen de prestaciones adicionales.

Los productos y servicios que **Caja 18** provee a sus afiliados tienen como objetivo apoyarlos en la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades y contingencias a las que pudiesen verse expuestos. Para lograr dicho objetivo, es fundamental conocer y comprometernos con los requerimientos de los afiliados, razón por la cual la Caja ha implementado diferentes canales de contacto, con el propósito de detectar sus necesidades y/o contingencias y así brindar coberturas oportunas y de calidad.

En dicho contexto, **Caja 18** otorga prestaciones de seguridad social, consistentes en servicios y productos financieros; prestaciones legales (administra beneficios que otorga el Estado); y beneficios sociales por cuenta del Estado, destinados a cubrir las necesidades de sus afiliados y de sus familias.

Su casa matriz se encuentra ubicada en calle Nataniel Cox 125, comuna y ciudad de Santiago.

Actividades y negocios

La Ley N° 18.833 en su artículo 19 señala que las cajas de compensación tienen como objeto la administración de prestaciones de seguridad social, que se dividen en prestaciones generales y prestaciones particulares.

Prestaciones generales

Prestaciones que son administradas por cuenta del Estado, siendo regímenes de aplicación general establecidos por la ley y que corresponden a: asignación familiar, subsidio de cesantía y subsidio por incapacidad laboral.

Prestaciones particulares

Prestaciones otorgadas a los afiliados con recursos propios o con recursos de terceros, constituyendo beneficios de carácter social y familiar. Existen regímenes de prestaciones de crédito social, de prestaciones adicionales y de prestaciones complementarias (otorgadas con recursos de los afiliados y/o empleadores). Estos regímenes permiten establecer diferencias entre las diversas cajas de compensación.

La afiliación a las cajas de compensación es voluntaria y sin costo para la empresa ni el trabajador.

Los afiliados acceden por ley a:

- Asignación familiar
- Subsidio por incapacidad laboral
- Subsidio de cesantía

Como institución de previsión social, nuestra principal función es administrar:

- Prestaciones legales
- Prestaciones adicionales
- Sistema de crédito social
- Prestaciones complementarias

Sector industrial o económico (análisis de mercado)

Las cajas de compensación son corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro, que forman parte del sistema privado de seguridad social de Chile y cumplen una labor fundamental por cuenta y encargo del Estado en la administración de prestaciones de seguridad social, tanto a trabajadores como a pensionados, y sus respectivas familias, contando para ello con una amplia red de sucursales que las instituciones poseen en todo el territorio nacional; sin perjuicio del creciente contacto a través de canales virtuales.

La industria de las cajas de compensación está constituida por cuatro entidades, cada una de las cuales tiene como ente fundador a alguno de los gremios que conforman la Confederación de la Producción y del Comercio, de acuerdo con el siguiente detalle:

| CCAF | ORGANISMO FUNDADOR |
|------------------|--|
| 18 DE SEPTIEMBRE | Sociedad de Fomento Fabril F.G. |
| DE LOS ANDES | Cámara Chilena de la Construcción A.G. |
| LA ARAUCANA | Cámara de Comercio de Santiago A.G. |
| LOS HÉROES | Asociación de Industriales Metalúrgicos A.G. |

Es importante destacar que todas las CCAF de la industria integran la Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

Los afiliados a las CCAF se dividen en tres segmentos: trabajadores activos, trabajadores independientes y pensionados. El proceso de afiliación a la Caja difiere para los distintos segmentos: mientras que los pensionados y trabajadores independientes pueden afiliarse en forma individual, los trabajadores activos deben hacerlo a través de la empresa en la que están empleados. En la actualidad, **Caja 18** no tiene considerada la afiliación de trabajadores independientes.

La afiliación de las entidades empleadoras a las CCAF se efectúa mediante la manifestación de la voluntad de la mayoría absoluta de los trabajadores habilitados para participar en los procesos de votaciones, realizados de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa emanada de la Superintendencia de Seguridad Social. En caso de que no se obtenga dicha mayoría en el proceso electoral, se debe realizar una segunda votación, en la que participarán las dos CCAF que hayan obtenido el mayor número de preferencias, resultando elegida la que obtenga la mayoría de los votos. Las votaciones se deben realizar en presencia de un ministro de fe.

Caja 18 enfrenta la competencia de las otras cajas respecto de la afiliación de empresas, trabajadores y pensionados; sin embargo, su principal ventaja competitiva reside tanto en la calidad de atención como en la entrega de beneficios valorados por sus afiliados porque contribuyen a mejorar su calidad de vida.



Juan Cristóbal Philippi Irrázaval
Presidente

Ingeniero Comercial

RUT: 5.894.816-0

Representante estamento empleador:

Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA

Ejerce desde:

24 de enero de 2014

Antigüedad al 31/12/2022:

Ocho años

Reelecto: 2015, 2018 y 2021



María Loreto Vial Vial
Directora

Enfermera

RUT: 7.040.524-5

Representante estamento empleador:

Fundación Educacional Barnechea

Ejerce desde:

1 de diciembre de 2018

Antigüedad al 31/12/2022:

Cuatro años

Reelecta: 2021



José Juan Llugany Rigo-Righi
Director

Ingeniero Comercial

RUT: 6.318.711-9

Representante estamento empleador:

Empresas Carozzi S.A.

Ejerce desde:

24 de enero de 2014

Antigüedad al 31/12/2022:

Ocho años

Reelecto: 2015, 2018 y 2021



Verónica Aránguiz Silva
Directora

Técnico en Enfermería

RUT: 13.543.958-4

Representante estamento trabajador:

Falabella Retail S.A.

Ejerce desde:

1 de diciembre 2015

Antigüedad al 31/12/2022:

Siete años

Reelecta: 2018 y 2021

Andrés Santibáñez Cortés
Director

Técnico en Máquinas y Herramientas

RUT: 9.515.044-6

Representante estamento trabajador:

Nestlé Chile S.A.

Ejerce desde:

1 de diciembre 2018

Antigüedad al 31/12/2022:

Cuatro años

Reelecto: 2021



Carlos Oliva Arenas
Director

Agente Comercial y Viajante

RUT: 7.387.100-K

Representante estamento trabajador:

Coca Cola Embonor S.A.

Ejerce desde:

1 de diciembre 2018

Antigüedad al 31/12/2022:

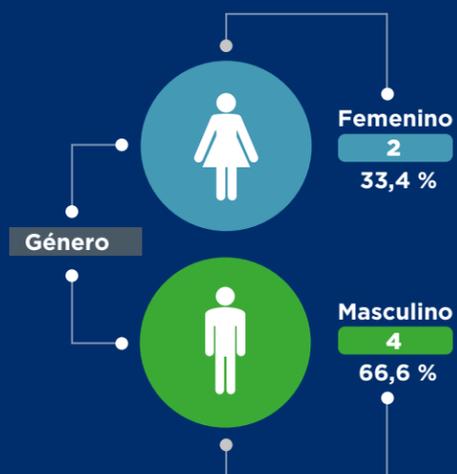
Cuatro años

Reelecto: 2021



Directores

Total: **6** directores



GOBIERNO CORPORATIVO

Composición y elección del Directorio de Caja 18

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de **Caja 18**, la administración y dirección superior de la Caja corresponderá a un Directorio, que estará compuesto de seis miembros. Tres representan a sus empresas afiliadas y tres a los trabajadores de las empresas o entidades afiliadas, teniendo una duración en el cargo de tres años sin considerar miembros suplentes.

La elección y designación de los integrantes del Directorio se encuentra regulada en los artículos 8 y 9 de los Estatutos de la Caja.

Comités de directores

Los comités de directores dependen del Directorio de **Caja 18**, y su objetivo principal es apoyarlo en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, como ente encargado del establecimiento de las directrices estratégicas y del control de la administración de la organización, de manera tal de hacer seguimiento a las materias específicas de su competencia.

La frecuencia de las sesiones está establecida en los estatutos de cada comité y en ellos se dispone que informarán mensualmente al Directorio sobre las actividades y acciones realizadas en el período.

Las acciones, responsabilidades y roles de cada comité se encuentran establecidas en sus respectivos estatutos. Cabe destacar que **Caja 18** ha establecido un Manual de Buenas Prácticas del Gobierno Corporativo que tiene por objeto establecer una estructura de normas internas en conjunto con las mejores prácticas, respecto de los estándares con los cuales se debe regir el gobierno corporativo de **Caja 18**, con el fin de contribuir al bienestar social de sus afiliados y a la creación de valor sustentable.

El Manual de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo se complementa con el Código de Buenas Prácticas y de Conducta, con el objetivo de mantener una estructura normativa interna respecto de cada estamento de **Caja 18**, sin perjuicio de las responsabilidades contempladas expresamente para cada estamento del gobierno corporativo en las políticas y manuales.

Principales funciones de los comités de directores

Comité de Beneficios Sociales

- Asesorar al Directorio en la implementación de los regímenes de bienestar social que administre la Caja. Para efectos de lo anterior, se entenderá por regímenes de bienestar social aquellos establecidos en la Ley N° 18.833 y que corresponden al objeto de las CCAF.

- Supervigilar el correcto y oportuno otorgamiento a los afiliados de la CCAF de aquellos beneficios establecidos en el Reglamento Particular de Prestaciones Adicionales y sus respectivos programas anuales.

- Proponer al Directorio, y en su caso implementar, una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente aquellos estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados, con el objeto de fijar con un mayor y mejor nivel de información los programas de los regímenes de prestaciones adicionales, como los convenios que puedan establecerse en materia de prestaciones complementarias.

Presidente del Comité de Beneficios Sociales:

José Juan Llugany Rigo-Righi (director)

Integrantes:

- **Juan Cristóbal Philippi Irrázaval** (presidente del Directorio)
- **Andrés Santibáñez Cortés** (director)
- **María Loreto Vial Vial** (directora)
- **Álvaro Cámbara Lodigiani** (gerente general)
- **Oswaldo Iturriaga Trucco** (gerente de beneficios y calidad)
- **Julio Ramírez Gómez** (gerente comercial)

Comité de Riesgo y Finanzas

- Evaluar, sobre la base de un diagnóstico previo, los riesgos relevantes que se estime que deben ser mitigados, o bien aceptados, jerarquizándolos a partir de sus implicancias en relación con la estrategia definida por la Caja e informando de ello al Directorio, de modo que sea este último el que adopte las decisiones que estime convenientes.

- Definir las políticas que permitan enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño se consideren, entre otros aspectos, recursos, estrategias y mecanismos de verificación y supervigilancia, y proponer, además, las actualizaciones necesarias para el perfeccionamiento constante de las mismas.

- Analizar los aspectos económicos relacionados con el mercado financiero y sus implicancias en las tasas de financiamiento, tasa de política monetaria, IPC y otros indicadores económicos.

Presidente del Comité de Riesgo y Finanzas:

Juan Cristóbal Philippi Irrázaval (presidente del Directorio)

Integrantes:

- **Andrés Santibáñez Cortés** (director)
- **Carlos Oliva Arenas** (director)
- **Álvaro Cámbara Lodigiani** (gerente general)
- **Juan Antonio González Navarro** (gerente de riesgo y normalización)
- **José Vial Cruz** (gerente de administración y finanzas)

Comité de Administración

- Proponer al Directorio las políticas de compensación e incentivos del personal que se orienten a lograr los objetivos institucionales en una posición competitiva.

- Velar por la eficiente operación de los sistemas que soportan los procesos de la Caja.

- Pronunciarse acerca del programa de adquisición y/o mejoras de aplicaciones tecnológicas relacionadas con los objetivos estratégicos definidos por la Caja.

- Pronunciarse acerca de las políticas de seguridad y de respaldo de las instalaciones, aplicaciones y datos.

Presidente del Comité de Administración:

María Loreto Vial Vial (directora)

Integrantes:

- **Juan Cristóbal Philippi Irrázaval** (presidente del Directorio)
- **José Juan Llugany Rigo-Righi** (director)
- **Verónica Aránguiz Silva** (directora)
- **Álvaro Cámbara Lodigiani** (gerente general)
- **Max Bravo Vergara** (gerente de operaciones)
- **Carlos Lecler Romero** (gerente de tecnología, innovación y desarrollo)
- **José Vial Cruz** (gerente de administración y finanzas)
- **Paula Muñoz Centeno** (subgerente de gestión de personas)

Comité de Auditoría

- Pronunciarse sobre los resultados de las auditorías internas y externas y sobre el control de gestión de la Caja.
- Ponderar los riesgos, de orden tanto financiero como operativo, a los que se encuentre expuesta la Caja.
- Llevar a cabo la revisión de las modificaciones a los estatutos de entidades relacionadas, así como las transacciones y aportes a estas, proponiendo su aprobación o rechazo al Directorio.
- Proponer al Directorio la adopción de políticas que permitan enfrentar eficazmente eventuales conflictos de interés y preparar los informes contemplados en el Código de Buenas Prácticas y de Conducta de **Caja 18** relacionados con dicha materia.

- Revisar la información financiera que se entregará al sector financiero, afiliados, organismos reguladores y fiscalizadores, e informar al Directorio de los principales aspectos de esta. Entre otras funciones, el Comité deberá:
- Analizar los estados financieros intermedios y de cierre del ejercicio anual para informar al Directorio.
- Tomar conocimiento de los cambios contables relevantes que presenten los informes financieros intermedios y sus efectos.
- Revisar con los auditores externos los temas significativos.
- Revisar el Plan Anual de Auditoría propuesto por la Contraloría de la Caja, aprobarlo y someterlo a consideración del Directorio. El contenido mínimo del plan anual será aquel establecido por la normativa de la Superintendencia de Seguridad Social.

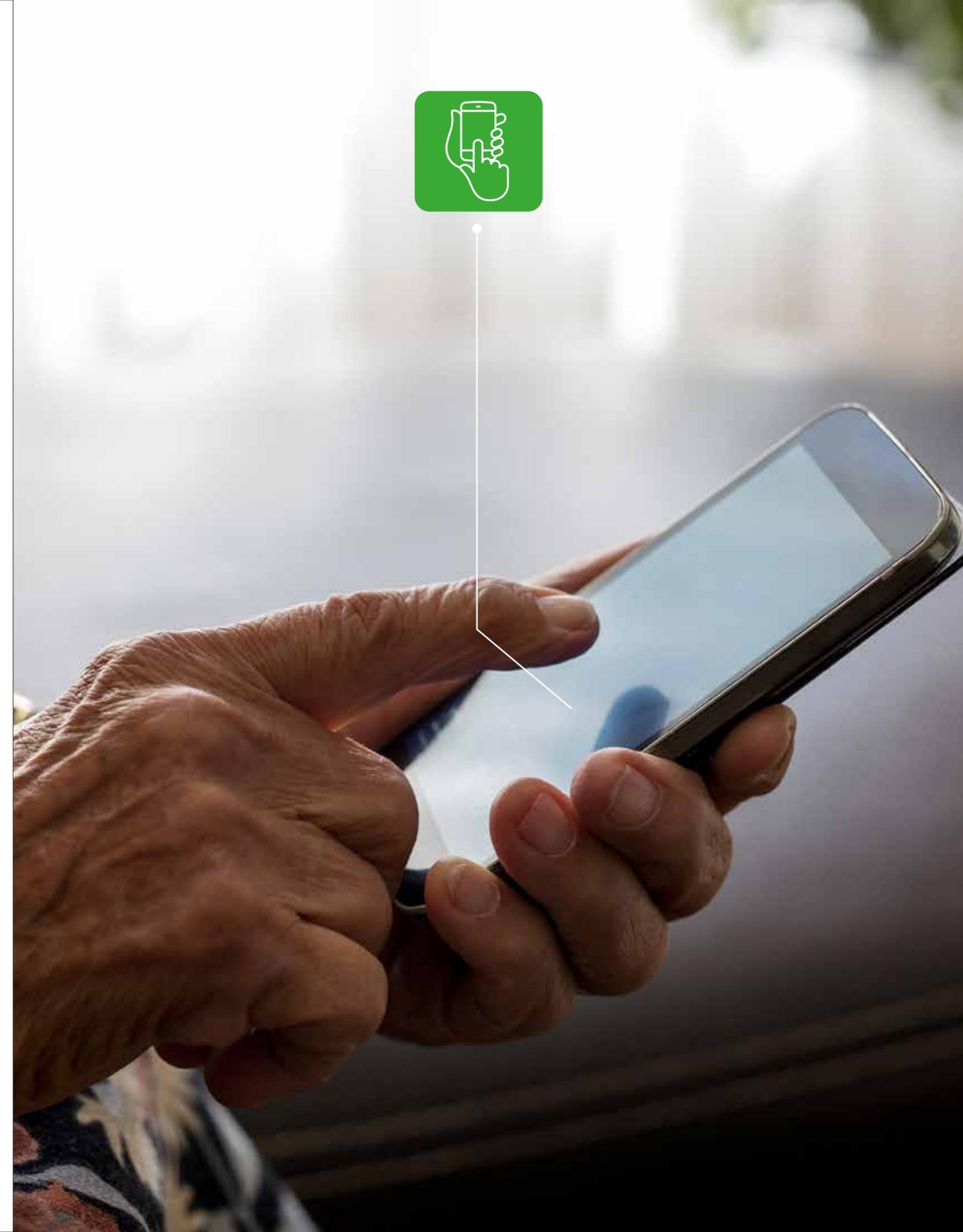
Presidente del Comité de Auditoría:

Carlos Oliva Arenas (director)

Integrantes:

- **Verónica Aránguiz Silva** (directora)
- **Juan Cristóbal Philippi Irrázaval** (presidente del Directorio)
- **Álvaro Cámbara Lodigiani** (gerente general)
- **Héctor Soto Yáñez** (contralor)
- **Matías Zoroquiain Vélez** (fiscal)

La enumeración anterior no es taxativa ni excluyente, de manera tal que los comités o el Directorio de **Caja 18** podrán agregar cualquier otra tarea que estimen necesaria, sea con el carácter de permanente o esporádica; y siempre que se relacione con el ámbito de acción del comité.





GESTIÓN ANUAL DEL DIRECTORIO Y DE LOS COMITÉS DE DIRECTORES

En el ejercicio 2022, el Directorio se reunió en sesión ordinaria en doce oportunidades, conforme a la planificación establecida, y en sesión extraordinaria en una oportunidad, instancias que se llevaron a cabo con asistencia presencial y también telemática.

Teniendo en cuenta las actividades y funciones establecidas en la Ley N° 18.833, los Estatutos de la CCAF 18 de Septiembre y los Estatutos de cada comité de directores, los comités y/o el Directorio de **Caja 18**:

- Revisaron y, en su caso, acordaron someter a consideración del Directorio las materias establecidas en los estatutos vigentes de cada comité, respecto de la gestión mensual de la Administración, Riesgo, Finanzas, Beneficios Sociales, Tecnología y Personas, entre otras.
- En el marco de las actividades normadas por la Superintendencia de Seguridad Social, fueron revisados y aprobados los siguientes documentos: Plan Anual de Auditoría Interna; Plan de Contingencia de Liquidez y Test Trimestrales de Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado; Reglamento y Programa Anual de Prestaciones Adicionales; Memoria Anual; Informe sobre la Gestión Anual de Riesgo Operacional y de Control Interno, entre otros.

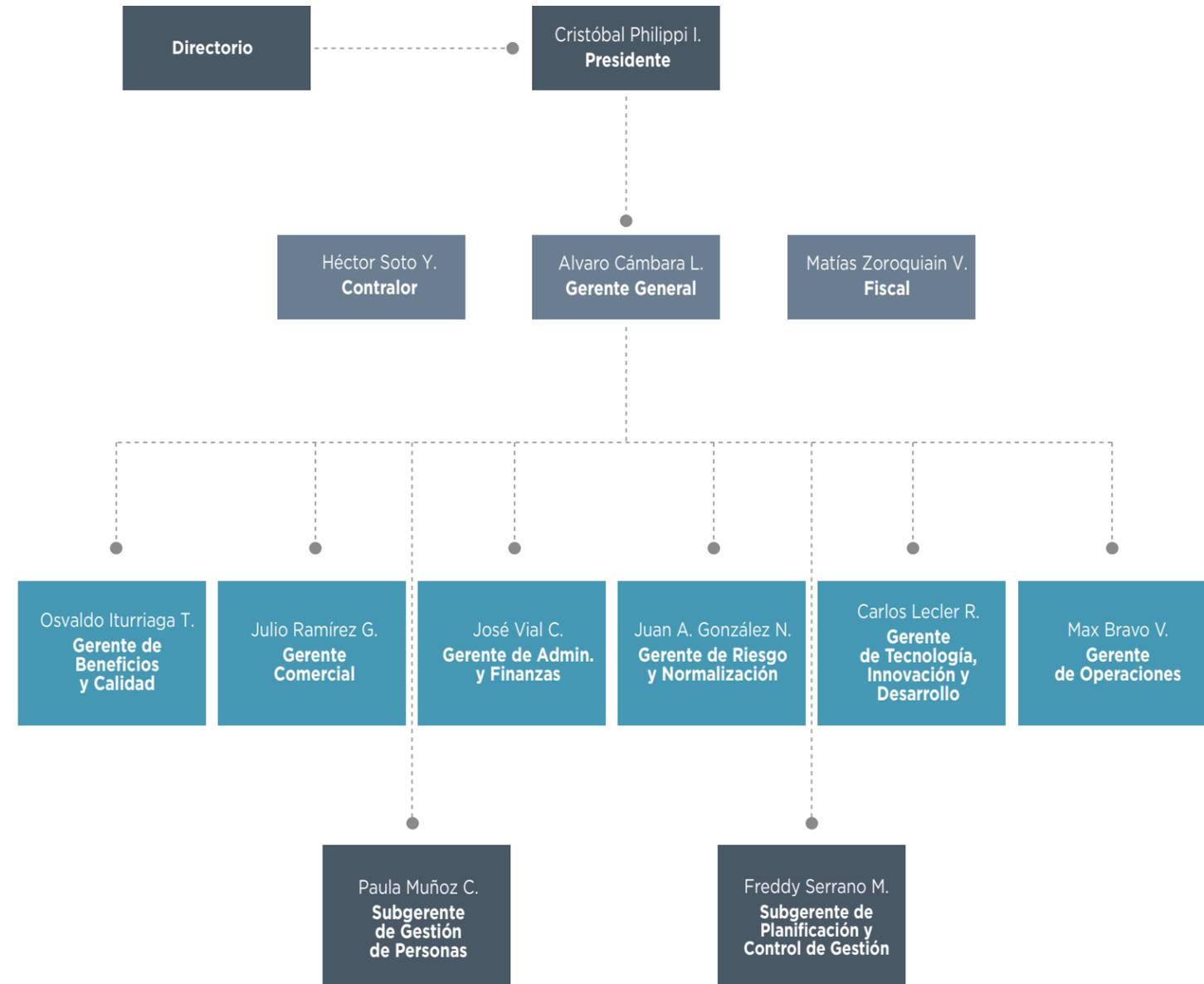
- Con la finalidad de revisar y dar a conocer los análisis realizados, las conclusiones obtenidas y las oportunidades tendientes a optimizar la gestión de los procesos evaluados de acuerdo con la buenas prácticas del mercado, participaron los socios de Auditoría, de Sistemas y de Riesgo, en representación de la empresa Auditores Externos EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

- Se revisaron y aprobaron los informes de los auditores externos, en particular la opinión respecto de la confección de los Estados Financieros Anuales e Intermedios, Carta a la Administración, Informe del Sistema de Control Interno e Informe del Cumplimiento de la normativa que regula el Gobierno Corporativo de las CCAF, respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, previo a la presentación de estos ante la Superintendencia de Seguridad Social y la Comisión para el Mercado Financiero, según corresponde a cada ente fiscalizador.

Cabe destacar que durante el año 2022 el Directorio de **Caja 18** y los comités de directores no contrataron asesorías particulares para dichos cuerpos colegiados, ni sus integrantes incurrieron en gastos de representación o similares.



ORGANIGRAMA





HITOS 2022



App Caja 18

Durante 2022 **Caja 18** puso a disposición de sus afiliados un nuevo canal de comunicación, la App Caja 18. La modernización de nuestros canales de atención es una preocupación constante de nuestra organización, en consideración de la importancia que reviste que nuestros afiliados se mantengan informados sobre los beneficios que existen a su disposición.

El proyecto se enmarca en el objetivo estratégico de **Caja 18** de acompañar a nuestros afiliados, entendiendo de mejor manera sus necesidades para poder atender a ellas. En este sentido, detectamos que el 60% de las visitas a nuestra página web se realizaban a través de dispositivos móviles y, por tanto, aparecía como relevante proveerles a nuestros afiliados una herramienta digital que les permitirá acceder a nuestros servicios de manera más simple y expedita, a través de sus teléfonos.

La App Caja 18 les otorga acceso a las mismas funciones que ofrece la Sucursal Virtual de **Caja 18**, a la que se accede a través de nuestra página web, pero de manera mucho más cómoda para los usuarios de dispositivos móviles.



La **App Caja 18** está disponible para sistemas operativos iOS y Android en las respectivas tiendas de aplicaciones. A través de ella, nuestros afiliados pueden acceder a las siguientes funciones:

- Consultar el estado de su crédito social.
- Simular o solicitar un crédito social.
- Consultar el estado de sus licencias médicas.
- Conocer la cantidad de Puntos Dorados acumulados.
- Revisar si tienen un saldo a favor por pagos en exceso de un crédito social.
- Actualizar sus datos personales.
- Acceder a información sobre ubicación y horarios de atención de sucursales.
- Consultar todos los beneficios disponibles.

Lanzamos nuestra aplicación en julio de 2022, anunciándola en nuestros canales digitales en redes sociales y nuestro sitio web. Al cierre del año, podemos afirmar que la respuesta de los usuarios ha sido excelente, con más de 16.000 afiliados que han descargado la aplicación. La consulta de información con relación a licencias médicas es la funcionalidad más apreciada por nuestros afiliados.



GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

En 2022, y como parte del **proceso de transformación digital de Caja 18**, nuestro desafío fue continuar implementando y fortaleciendo nuevas tecnologías para ponerlas al servicio de nuestros colaboradores y, así, apoyarlos y acompañarlos en los diversos procesos de la Subgerencia de Gestión de Personas.

En este sentido, consolidamos dentro de la organización el uso de la nueva **Plataforma de Procesamiento de Remuneraciones**, cuya app permite a los colaboradores acceder, desde sus teléfonos celulares o vía web, a sus liquidaciones de sueldo y documentación laboral; solicitar vacaciones o días de permisos, y firmar documentos, entre otras acciones, de manera fácil, amigable y autónoma.

En el ámbito de las capacitaciones, implementamos una **nueva Plataforma de Capacitación**, la cual nos ofrece una gran variedad de cursos de distintas temáticas y a la que los colaboradores pueden acceder de manera gratuita y voluntaria, dependiendo de sus intereses. Además, esta plataforma nos permite alojar las capacitaciones de carácter normativo e internas de **Caja 18**, para lo cual adquirimos un programa con el fin de realizar capacitaciones más interactivas, favoreciendo con ello el aprendizaje de nuestros colaboradores.

Adicionalmente, generamos **mallas de capacitación**, en un trabajo colaborativo con los líderes de los equipos, las que fueron diseñadas para cada perfil de cargo o grupo de trabajo. Por otra parte, ejecutamos a través de entidades externas cursos de comunicación asertiva, liderazgo y trabajo colaborativo, entre otros.

En cuanto a las comunicaciones internas, desarrollamos un importante proyecto para mejorarlas y potenciarlas, siendo parte del proceso la conformación de un **Comité de Comunicaciones Interdisciplinario**, con el que trabajamos arduamente para darles un nuevo enfoque, con mensajes más breves, visualmente más atractivos y siempre colocando a las personas en el centro de cada publicación.

En este ámbito, una importante innovación fue incorporar el módulo de Comunicaciones de nuestra **Plataforma de Gestión de Personas** como principal medio de difusión, el cual funciona como una **“red social”**, donde los colaboradores pueden interactuar con cada una de las publicaciones realizadas.

Por otra parte, y dados los resultados obtenidos y los beneficios que ofrece a los colaboradores, consolidamos la **modalidad de teletrabajo** para todos quienes cuyas funciones así lo permiten, lo que equivale a más del 50% de nuestra dotación total.

Respecto de la selección de personal y atracción de talentos, en 2022 continuamos con el **Proyecto de Prácticas Laborales**, un programa con el que buscamos contribuir a la comunidad a través de la **formación de futuros profesionales**, en conjunto con reconocidas instituciones educacionales de nuestro país.

SALUD Y BIENESTAR PARA NUESTROS COLABORADORES

Para la Subgerencia de Gestión de Personas el foco siempre ha sido acompañar a nuestros colaboradores. Desde ese punto de vista y en conjunto con Bienestar, realizamos **campañas orientadas a mejorar su calidad de vida, a través de recomendaciones sobre alimentación saludable, y salud física y mental**. Adicionalmente, como cada año, efectuamos la campaña de **vacunación contra la influenza** para todos los colaboradores y sus familias.

Como parte de nuestra gestión de prevención de riesgos, llevamos a cabo diversas **campañas con recomendaciones para resguardar la seguridad y salud ocupacional de nuestros colaboradores**, tanto en las instalaciones de **Caja 18** como fuera de ellas. Asimismo, continuamos **actualizando y reforzando las medidas de seguridad y autocuidado para prevenir los contagios de COVID-19**, de acuerdo con las nuevas directrices de la autoridad sanitaria, y **promovimos la vacunación**, comunicando cada semana los calendarios definidos.

ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Este año, por tercera vez consecutiva, realizamos la Encuesta de Clima Organizacional con la empresa **Great Place to Work**, en la que, con un excelente porcentaje de participación, equivalente al 91%, logramos buenos resultados tanto en la visión área como corporativa, entre los que, al igual que en 2021, se destaca el alto compromiso que tenemos los colaboradores con **Caja 18** y el orgullo que sentimos de pertenecer a esta organización.

Como consecuencia de los resultados obtenidos, **Great Place to Work por segundo año nos certificó como un buen lugar para trabajar**, un importante reconocimiento, que nos invita a continuar trabajando para construir las bases que nos permitan convertirnos en un mejor lugar para todos quienes formamos parte del equipo de **Caja 18**.



PROYECTO DE INCLUSIÓN LABORAL

En **Caja 18** nos hemos comprometido con un constante trabajo para garantizar, mantener y fortalecer una organización inclusiva y diversa, asegurando la igualdad de oportunidades, crecimiento y desarrollo para nuestros colaboradores. Así, durante el año 2022 parte del equipo de la Subgerencia de Gestión de Personas inició el Proceso de Certificación como **Gestores de Inclusión Laboral** para las personas con discapacidad.

Nuestro objetivo como organización es que a través del proyecto de inclusión podamos continuar generando oportunidades reales de inserción laboral, según un enfoque de derechos y en consideración de la normativa vigente.

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL



Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General
Ingeniero Comercial
6.404.798-1
Ejerce desde: 2 de febrero de 2015



Héctor Soto Yáñez
Contralor
Ingeniero Comercial
5.545.315-2
Ejerce desde: 18 de febrero de 2015



Matías Zoroquiain Vélez
Fiscal
Abogado
13.069.015-7
Ejerce desde: 1 de junio de 2011



Juan Antonio González Navarro
Gerente de Riesgo y Normalización
Ingeniero en Administración de Empresas
11.647.104-3
Ejerce desde: 1 de diciembre de 2018



Carlos Lecler Romero
Gerente de Tecnología, Innovación y Desarrollo
Ingeniero Informático
7.698.130-2
Ejerce desde: 1 de diciembre de 2018



Max Bravo Vergara
Gerente de Operaciones
Técnico Financiero
10.255.941-9
Ejerce desde: 15 de febrero de 2017



Osvaldo Iturriaga Trucco
Gerente de Beneficios y Calidad
Ingeniero Comercial
7.542.317-9
Ejerce desde: 15 de mayo de 2015



Julio Ramírez Gómez
Gerente Comercial
Ingeniero Comercial
10.312.006-3
Ejerce desde: 1 de septiembre de 2018



José Agustín Vial Cruz
Gerente de Administración y Finanzas
Ingeniero Civil Industrial
7.025.133-2
Ejerce desde: 13 de marzo de 2015



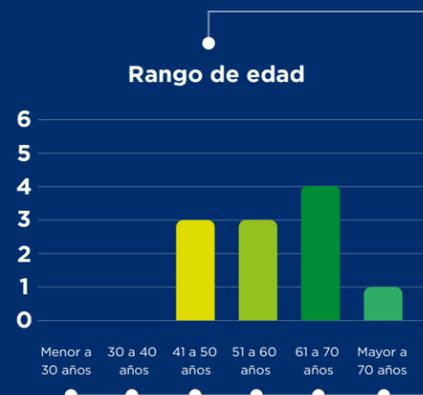
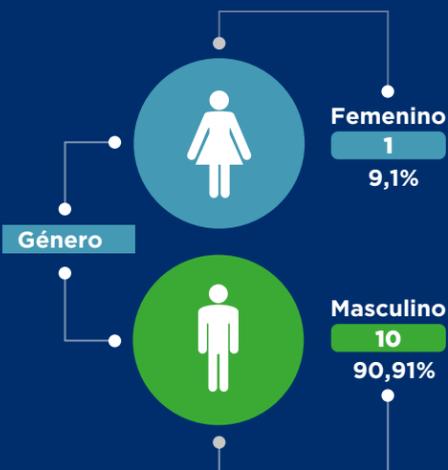
Paula Muñoz Centeno
Subgerente de Gestión de Personas
Ingeniera Comercial
10.671.562-9
Ejerce desde: 1 de septiembre de 2015



Freddy Serrano Martínez
Subgerente de Planificación y Control de Gestión
Ingeniero Civil Informático
13.088.050-9
Ejerce desde: 27 de mayo de 2015

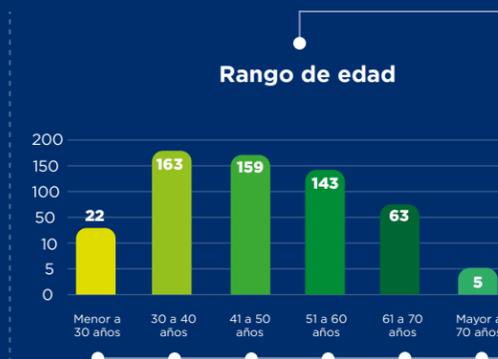
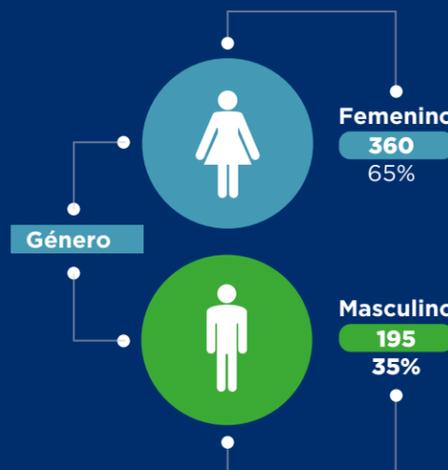
Gerentes

Total: **11** gerentes



Trabajadores

Total: **555** trabajadores



REMUNERACIONES Y PAGOS

| Remuneraciones MM\$ | 2021 | 2022 |
|----------------------|---------------|---------------|
| TOTAL GENERAL | 13.431 | 12.937 |

| Tipo de contrato | | | |
|--------------------------|------------|------------|---------------|
| | INDEFINIDO | PLAZO FIJO | TOTAL GENERAL |
| Directivo | 26 | 0 | 26 |
| Profesionales y técnicos | 385 | 14 | 399 |
| Trabajadores | 125 | 5 | 130 |
| TOTAL GENERAL | 536 | 19 | 555 |

| Remuneraciones | 2021 | 2022 |
|-------------------|-----------------|-----------------|
| Ejecutivos | \$3.111.138.426 | \$3.041.419.917 |

| Brecha salarial hombres - mujeres | |
|-----------------------------------|-------|
| Rol ejecutivo | 29,14 |
| Rol general | -3,07 |

| Indemnización ejecutivos | |
|--------------------------|-----|
| 2022 | \$0 |

Caja 18 no tiene implementados planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES

Considera ingresos fijos, correspondientes a dietas por participación en el Directorio, y honorarios por participación en comités de directores.

| RUT | NOMBRE DIRECTOR | CARGO | 2022 (\$) | 2021 (\$) |
|--------------|-----------------------------------|------------|--------------------|--------------------|
| 5.894.816-0 | Juan Cristóbal Philippi Irrazaval | Presidente | 46.210.810 | 44.163.432 |
| 6.318.711-9 | José Juan Llugany Rigo-Righi | Director | 30.373.150 | 28.496.976 |
| 13.543.958-4 | Verónica Aránguiz Silva | Directora | 30.373.150 | 28.496.976 |
| 9.515.044-6 | Andrés Ricardo Santibáñez Cortés | Director | 30.373.150 | 28.496.976 |
| 7.040.524-5 | María Loreto Vial Vial | Directora | 30.373.150 | 28.496.976 |
| 7.387.100-K | Carlos Jaime Oliva Arenas | Director | 30.373.150 | 28.496.976 |
| | Total | | 198.076.560 | 186.648.312 |

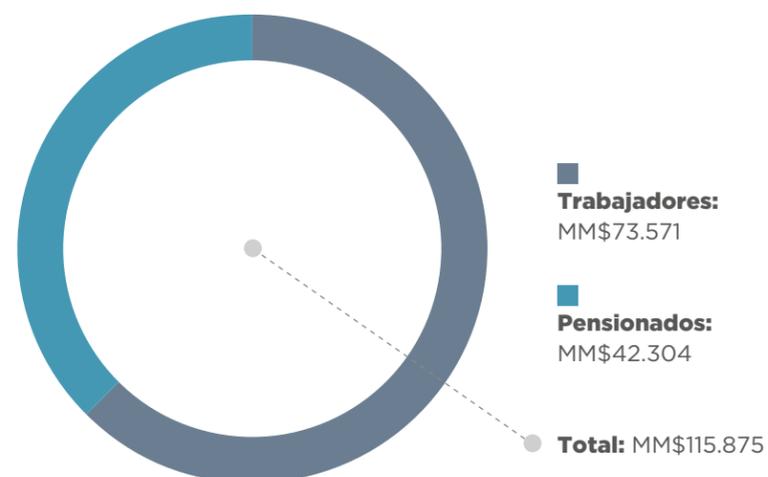
INDICADORES 2022

| Recaudación | |
|-------------------------|----------------|
| | Monto (MM\$) |
| Empresas (3,1% y 6,45%) | 110.499 |
| Pensionados (aporte 1%) | 4.194 |
| Total | 114.693 |

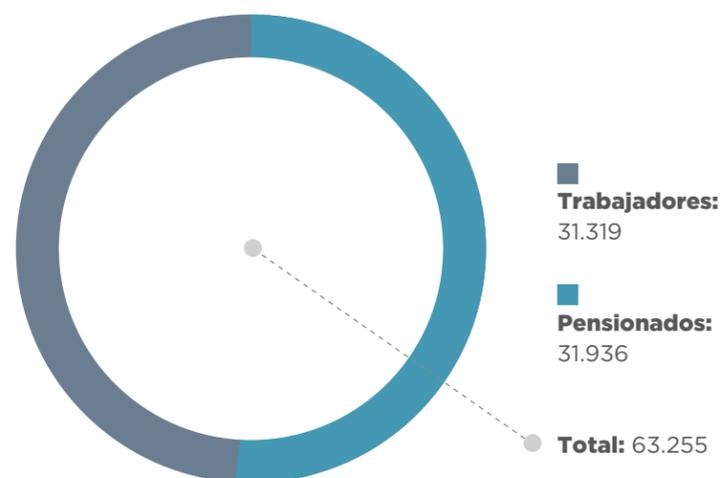
| Cantidad y monto prestaciones legales | | |
|---------------------------------------|------------------|----------------|
| | N° prestaciones | Monto (MM\$) |
| Licencias médicas | 375.709 | 120.558 |
| Asignación familiar | 625.053 | 4.407 |
| Subsidio cesantía | 33 | 0,7 |
| Total | 1.000.795 | 124.966 |

INFORMACIÓN SOBRE CRÉDITO SOCIAL

Monto colocaciones año 2022



Número de operaciones año 2022

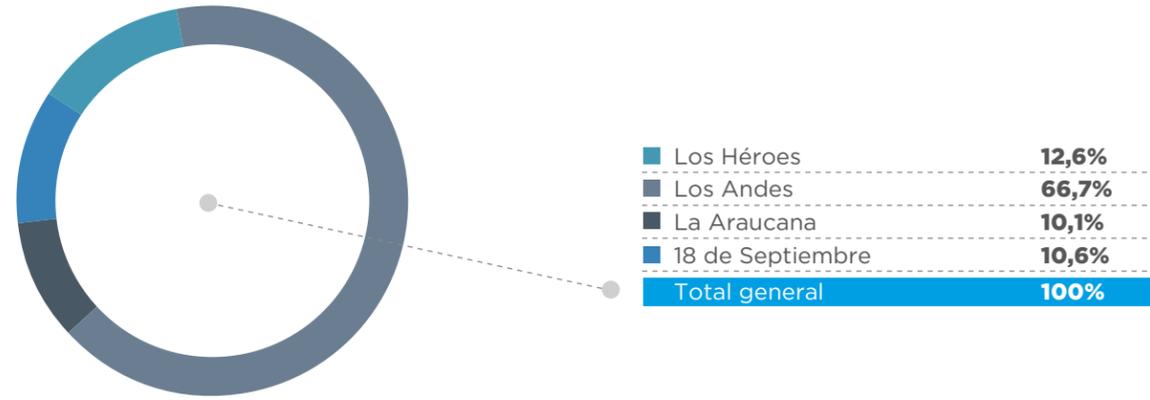


Evolución stock colocaciones Caja 18 2021 (millones de pesos)

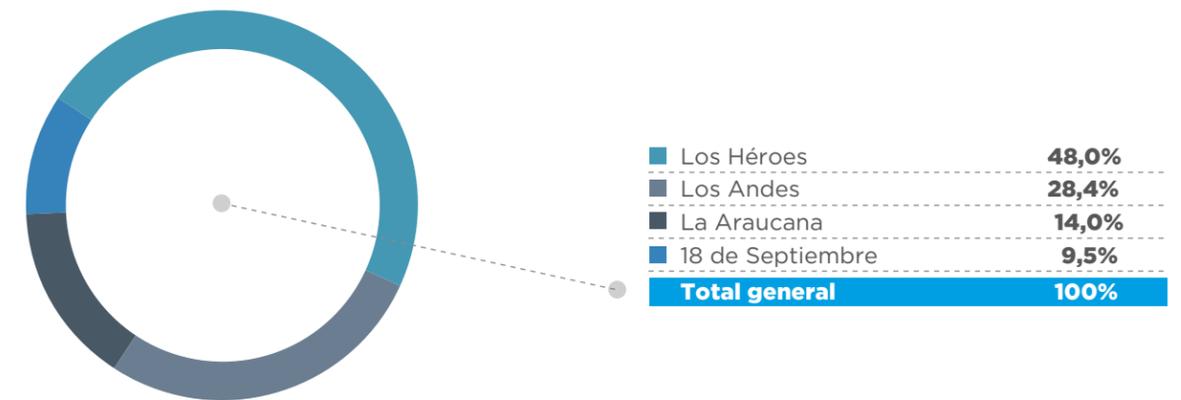
| | 2021 | 2022 |
|------------|---------|---------|
| Enero | 134.203 | 144.898 |
| Febrero | 134.509 | 146.852 |
| Marzo | 135.231 | 148.963 |
| Abril | 134.573 | 150.482 |
| Mayo | 132.959 | 152.774 |
| Junio | 132.047 | 154.862 |
| Julio | 131.810 | 156.728 |
| Agosto | 133.632 | 159.162 |
| Septiembre | 135.960 | 161.148 |
| Octubre | 137.760 | 163.396 |
| Noviembre | 139.247 | 167.101 |
| Diciembre | 142.332 | 167.226 |

AFILIADOS

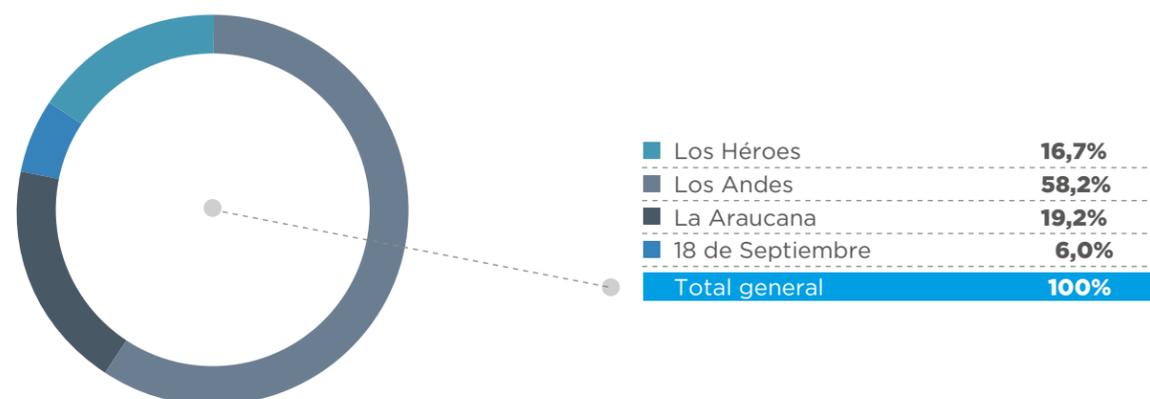
PARTICIPACIÓN DE MERCADO EMPRESAS AFILIADAS A CAJAS DE COMPENSACIÓN
(A DICIEMBRE DE 2022)



PARTICIPACIÓN DE MERCADO PENSIONADOS AFILIADOS A CAJAS DE COMPENSACIÓN
(A DICIEMBRE DE 2022)



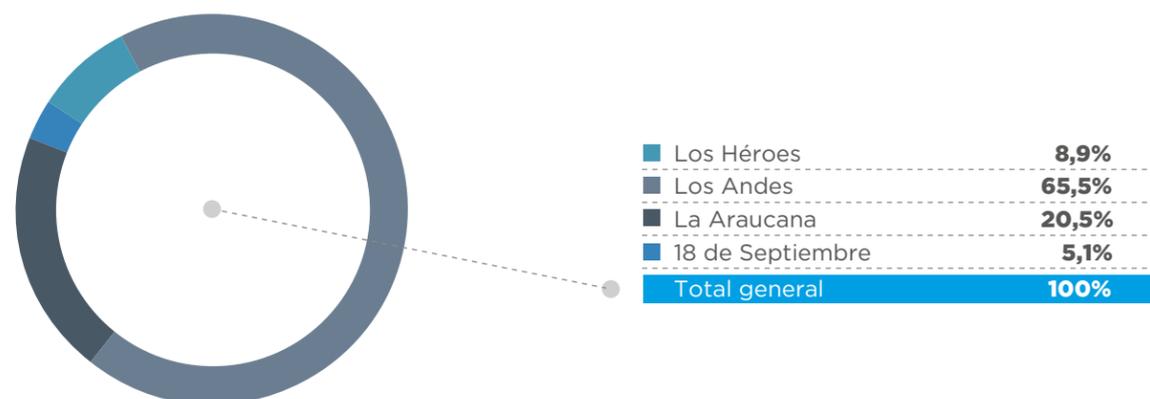
PARTICIPACIÓN DE MERCADO AFILIADOS A CAJAS DE COMPENSACIÓN
(A DICIEMBRE DE 2022)

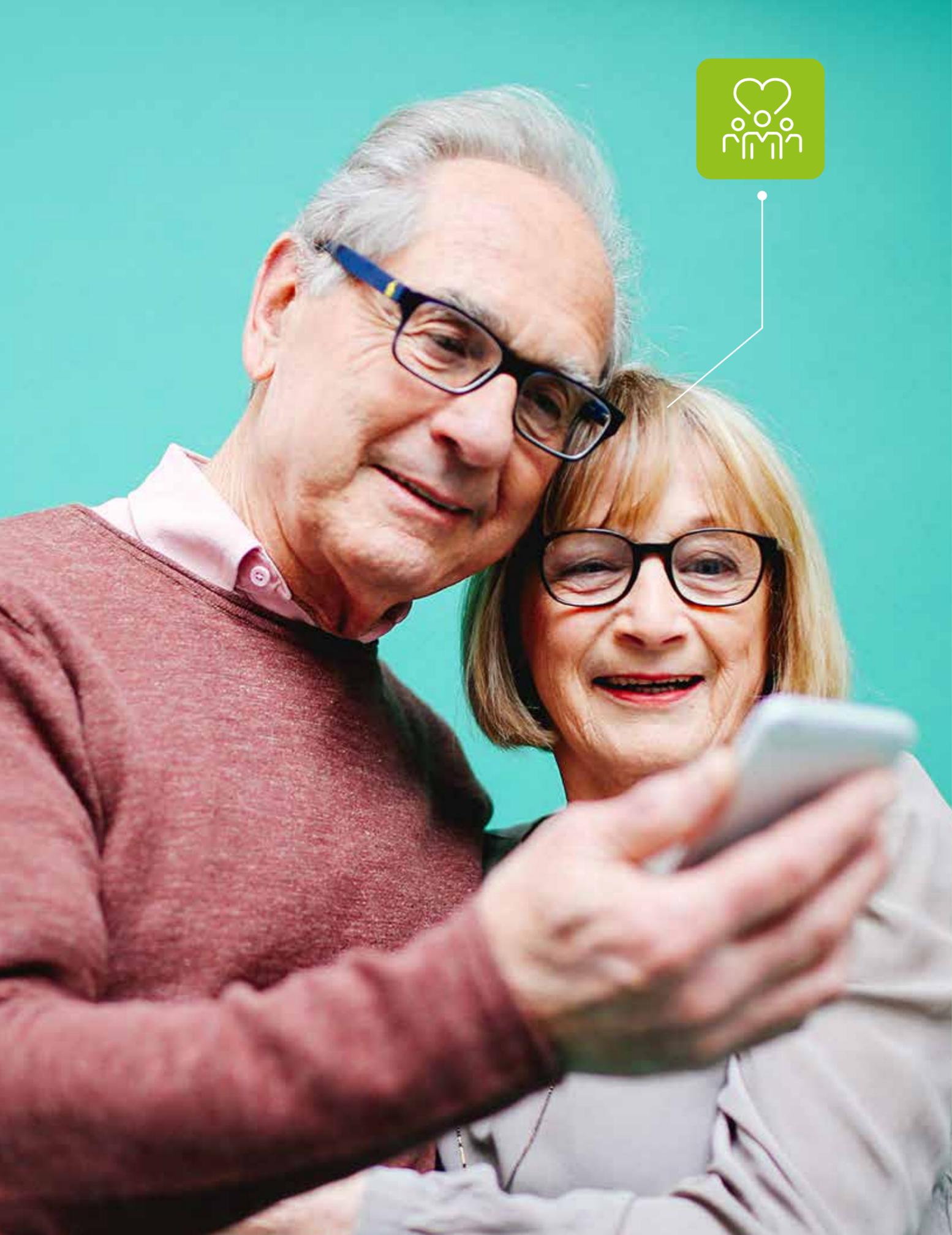


STOCK EMPRESAS AFILIADAS A CAJA 18 POR RUBRO

| | Número | Participación |
|-------------------------|--------------|----------------|
| Agricultura y ganadería | 921 | 10,39% |
| Industrial | 1.574 | 17,75% |
| Minería | 97 | 1,09% |
| Pesca | 35 | 0,39% |
| Servicios | 6.235 | 70,36% |
| Total general | 8.862 | 100,00% |

PARTICIPACIÓN DE MERCADO TRABAJADORES AFILIADOS A CAJAS DE COMPENSACIÓN
(A DICIEMBRE DE 2022)





BENEFICIOS



Durante 2022 **Caja 18** continuó entregando beneficios a sus afiliados para acompañarlos y apoyarlos en sus vidas.

| Tipo de beneficio | Beneficio neto (\$) | N° de prestaciones |
|-------------------------------|----------------------|--------------------|
| Bonos sociales | 310.681.856 | 10.966 |
| Educación | 129.434.000 | 4.994 |
| Salud | 3.635.557.170 | 596.233 |
| Deportes | 218.015.468 | 67.875 |
| Recreación, turismo y cultura | 377.045.903 | 160.896 |
| Otros beneficios | 997.292.696 | 167.523 |
| Total | 5.668.027.093 | 1.008.487 |

BENEFICIOS EN SALUD

En **Caja 18** tenemos el compromiso de apoyar a nuestros afiliados en sus gastos de salud. Con este fin, ofrecemos reembolsos y descuentos especiales en establecimientos con los que tenemos convenio, que incluyen prestadores dentales, y farmacias y otros comercios relacionados con la salud.

Reembolsos

Caja 18 entrega reembolsos en el copago de consultas médicas, exámenes de laboratorio, procedimientos y exámenes de imagenología que se realicen en la red de prestadores médicos en convenio a lo largo del país.

Los prestadores con los que **Caja 18** establece convenios de atención cuentan con los estándares de calidad necesarios para otorgar una atención médica adecuada a nuestros afiliados.

Así, estos pueden acceder a atención de primer nivel en:

- Especialidades médicas
- Procedimientos
- Servicios de apoyo y diagnóstico
- Exámenes de laboratorio

Durante 2022 se realizaron **168.000** reembolsos, por un total de **\$686.183.707**.

Descuentos

Asimismo, nuestros afiliados pueden acceder a descuentos con diversos prestadores de servicios de salud. De esta manera, pueden cubrir sus necesidades de atención médica a un menor costo.

Durante 2022 accedieron a **427.000** descuentos, por un total de **\$2.949.373.463**.

APOYO FINANCIERO

En **Caja 18** sabemos que, para que nuestros afiliados puedan recorrer con éxito las distintas etapas de su vida, el apoyo financiero es importante. Por ello, otorgamos beneficios de financiamiento, destinados a que los afiliados a nuestra caja puedan alcanzar sus metas o hacer frente a situaciones inesperadas.

En 2022 **Caja 18** otorgó apoyo financiero por más de **115.000** millones a más de **63.000** afiliados, de los cuales **32.000** corresponden a trabajadores y **31.000** a pensionados.

BENEFICIOS EN RECREACIÓN, TURISMO Y CULTURA

En **Caja 18** creemos que el acceso a actividades de recreación constituye un elemento fundamental de una buena calidad de vida para las familias chilenas. Con el objetivo de que nuestros afiliados puedan disfrutar de ellas, permanentemente gestionamos y renovamos convenios de descuentos con prestadores de servicios de recreación, turismo y cultura de distinto tipo.

Durante 2022 entregamos **160.896** prestaciones asociadas a recreación, turismo y cultura, por un valor total de **377.045.903**.

BENEFICIOS EN EDUCACIÓN

En **Caja 18** premiamos el desempeño académico en todos los niveles, apoyando el esfuerzo de nuestros afiliados trabajadores, pensionados y sus respectivas cargas familiares. Así, todos nuestros afiliados y sus cargas pueden postular a bonos educacionales.

Durante 2022 entregamos **129.434.000** en prestaciones a **4.994** beneficiarios.

| Excelencia Educación Escolar | Valor bono |
|------------------------------|------------|
| 1° a 4° básico | \$11.000 |
| 5° a 8° básico | \$13.000 |
| 1° y 2° medio | \$20.000 |
| 3° y 4° medio | \$20.000 |
| Educación diferencial | \$25.000 |

| Bonos Mejor Puntaje PDT 2021 | Valor bono |
|------------------------------|------------|
| Primer mejor puntaje | \$300.000 |
| Segundo mejor puntaje | \$200.000 |
| Tercer mejor puntaje | \$100.000 |

| Educación Superior | Valor bono |
|--|------------|
| Excelencia Universitaria | \$45.000 |
| Excelencia Profesional | \$45.000 |
| Excelencia Centro de Formación Técnica | \$45.000 |

Además de estos reconocimientos, en el marco del **Club de Beneficios de Caja 18**, nuestros afiliados también pueden acceder a descuentos en matrículas o aranceles en diversas instituciones educativas del país, con las que tenemos convenios.

BONOS SOCIALES

En **Caja 18** sabemos que hay momentos importantes en la vida de nuestros afiliados, en los que requerirán un apoyo especial. Por eso entregamos bonos de ayuda ante celebraciones o eventualidades. Durante 2022 entregamos un total de **10.966** prestaciones de este tipo, por un monto de **310.681.856**.

| Beneficios para trabajadores | Valor bono |
|---------------------------------------|------------|
| Nacimiento | \$20.000 |
| Matrimonio | \$20.000 |
| Acuerdo de unión civil | \$20.000 |
| Defunción (afiliado, cargas, cónyuge) | \$90.000 |
| Bono perfeccionamiento DAEM: | |
| Para cursos de 60 horas a 180 horas | \$15.000 |
| Para cursos de más de 180 horas | \$20.000 |

| Beneficios para pensionados | Valor bono |
|--|------------|
| Matrimonio | \$20.000 |
| Bodas de Plata | \$30.000 |
| Bodas de Oro | \$40.000 |
| Bodas de Diamante | \$50.000 |
| Defunción. Devolución del 100 % de los aportes del pensionado con tope de: | \$50.000 |
| Bono pareja | \$15.000 |

CLUB DE BENEFICIOS CAJA 18

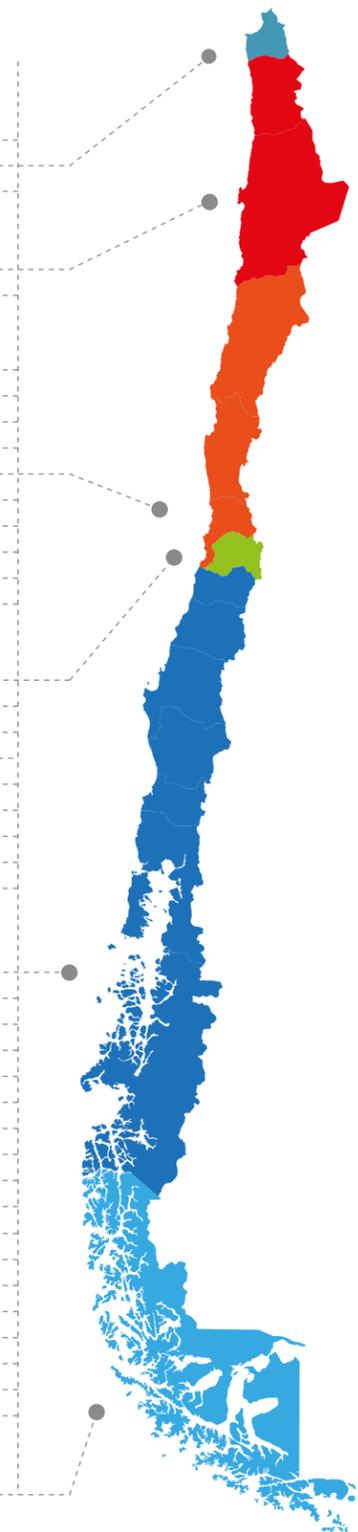
En el **Club de Beneficios de Caja 18** nuestros afiliados pueden encontrar, en un solo lugar, toda la red de empresas con las que hemos establecido convenios y que, por tanto, ofrecen descuentos en áreas como educación, turismo, recreación, entretenimiento y salud, entre otras. Asimismo, a través del Club de Beneficios nuestros afiliados pueden mantenerse informados sobre la red de centros médicos con los que **Caja 18** ha establecido convenios que permiten solicitar reembolsos de gastos médicos ambulatorios.



CANALES DE ATENCIÓN

SUCURSALES

| Zona | Sucursal | Dirección | |
|---------------------|-----------------------------|---|--|
| NORTE GRANDE | Arica | 18 de Septiembre 602, Arica | |
| | Iquique | Serrano 430, Iquique | |
| | Antofagasta | San Martín 2301, Antofagasta | |
| | Calama | Eleuterio Ramírez 1847, Calama | |
| NORTE | Copiapó | Colipi 356, Copiapó | |
| | La Serena | Balmaceda 436, La Serena | |
| | Ovalle | Libertad 456, local 11, Edificio Las Palmas, Ovalle | |
| CENTRO | San Felipe | Portus 1194, local 4, San Felipe | |
| | Los Andes | Las Heras 462, Los Andes | |
| | La Calera | Latorre 550-552, La Calera | |
| | La Ligua | Ortiz de Rozas 250 A, La Ligua | |
| | Quillota | Freire 211, Quillota | |
| | Concón | Magallanes 1050, local 14, Concón | |
| | Viña del Mar | Libertad 1045, esquina 11 1/2 Norte, Viña del Mar | |
| | Valparaíso | Errázuriz 1178, Valparaíso | |
| | Casablanca | Punta Arenas 62, Casablanca | |
| | Quilpué | Andrés Bello 466, Quilpué | |
| | San Antonio | Barros Luco 2035, San Antonio | |
| | REGIÓN METROPOLITANA | El Cortijo | Américo Vespucio 2680, local 3, El Cortijo, Conchalí |
| | | Maipú | Pajaritos 1306-A, Maipú |
| | | Melipilla | Serrano 264, Melipilla |
| Ñuñoa | | Irarrázaval 2434, Ñuñoa | |
| Providencia | | Isidorita 143-B, Providencia | |
| Puente Alto | | Concha y Toro 550, Puente Alto | |
| San Bernardo | | Victoria 433, San Bernardo | |
| Talagante | | Balmaceda 911, Talagante | |
| Nataniel | | Nataniel Cox 125, Santiago | |
| SUR | | Peumo | Antonio de Zúñiga 282, Peumo |
| | Rancagua | Astorga 163, Rancagua | |
| | Graneros | Avenida La Compañía 326, Graneros | |
| | San Fernando | Valdivia 635, San Fernando | |
| | Talca | 2 Poniente 1251, Talca | |
| | Curicó | Merced 498, Curicó | |
| | Linares | Maipú 730, Linares | |
| | Los Ángeles | Freire 169, Los Ángeles | |
| | Chillán | 18 de Septiembre 654, Chillán | |
| | San Carlos | Riquelme 242, San Carlos | |
| | Coronel | Sotomayor 957, Coronel | |
| | Cañete | Saavedra 827, local 4, Cañete | |
| | Concepción | Anibal Pinto 277, Concepción | |
| | Angol | Chorrillos 342, Angol | |
| | Temuco | Manuel Bulnes 780, local 2, Temuco | |
| | Victoria | Ramírez 750, local 1, Victoria | |
| | Valdivia | O'Higgins 250, Valdivia | |
| | Osorno | Manuel Antonio Matta 895, Osorno | |
| Puerto Montt | Urmeneta 8, Puerto Montt | | |
| SUR AUSTRAL | Punta Arenas | José Nogueira 1130, Punta Arenas | |



SUCURSALES MÓVILES PARA PENSIONADOS

| Zonas abarcadas | |
|---------------------|---|
| R.M. 1 | Melipilla-San Bernardo-Cerrillos-Peñalolén-Macul-La Florida-Santiago Centro |
| R.M. 2 | Independencia-Quinta Normal-Buín-La Reina-Maipú |
| Rancagua | Rengo-San Fernando-Curicó-Linares-Talca-Peumo |
| La Serena | Coquimbo-Vicuña-Ovalle-Tierras Blancas |
| Valparaíso | Quilpué-Villa Alemana-San Antonio-Valparaíso |
| Viña del Mar | Limache-La Calera-San Felipe-Viña del Mar |
| Concepción | Yumbel-Talcahuano-Lota-Arauco-Chillán-Quillón-Bulnes-Coronel |
| Temuco | Angol-Victoria-Pitrufulquén-Purén-Traiguén-Cunco-Freire |
| Osorno | Valdivia-Río Bueno |
| Puerto Montt | Puerto Montt-Castro |

CANALES VIRTUALES Y REDES SOCIALES

Durante 2022 continuamos modernizando nuestros canales de atención, para acercarnos a nuestros afiliados a través de los medios digitales. A nuestra presencia en redes sociales y a una web que se mantiene actualizada constantemente y que, además, permite realizar todo tipo de trámites a través de la **Sucursal Virtual de Caja 18**, les sumamos en 2022 la **App Caja 18**.

| | | |
|--|---|---|
| <p>Web</p> <p>www.caja18.cl</p> | <p>Redes sociales</p> <p>www.facebook.com/caja18</p> <p>www.twitter.com/micaja18</p> | <p>Google Play y AppStore</p> <p>App Caja 18</p> |
|--|---|---|



GESTIÓN DE RIESGO



RIESGO DE CRÉDITO Y NORMALIZACIÓN

La Gerencia de Riesgo y Normalización, durante el año 2022, centró sus esfuerzos en el apoyo al crecimiento de la cartera de créditos, concentrándose en el análisis y estudios para encontrar nuevas oportunidades de negocios, cumpliendo siempre la “regla” de una administración de riesgo controlado, que permita construir y conservar una adecuada relación de riesgo/retorno para **Caja 18**, manteniendo una morosidad adecuada para el segmento y cumpliendo con las propuestas presentadas a la alta dirección, a la que reporta a través del Comité de Riesgo y Finanzas, sin descuidar las variables y factores de riesgo que se han ido presentando a causa de circunstancias externas que pueden implicar un aumento en la morosidad y, con ello, el deterioro de la cartera crediticia.

Ahora, si bien los factores externos han producido algunos deterioros visibles en la economía, la cartera de **Caja 18** sigue evidenciando robustez, gracias a sus políticas de otorgamiento de créditos y al constante análisis de las estrategias de potenciación.

La comparación de los resultados de 2022 con los de los últimos cuatro años ratifica la afirmación anterior. Los guarismos arrojan tasas de mora de 13,17%, 13,01%, 11,53% y 12,38% para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. En cuanto al crecimiento, a los mismos ejercicios corresponden los guarismos 11%, 4%, -2% y 15%. Como se puede apreciar, 2022 fue el año con la segunda mejor tasa de morosidad y con el mayor crecimiento.

Dentro del crecimiento alcanzado, la gerencia de riesgo dispuso para gestión comercial un total de MMM\$ 5.086 de ofertas de créditos evaluadas centralizadamente; es decir, MMM\$ 435 más de ofertas de créditos que en 2021.

CRÉDITO Y NORMALIZACIÓN

En esta área, durante el año 2022, la calidad de servicio continuó siendo un foco importante de la gestión. Nuevamente hicimos los esfuerzos y ajustes para disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de crédito derivadas desde el área comercial para nuestro análisis de posible excepción, respecto del año anterior, llegando a responder en promedio en menos de una hora por operación (57 minutos) y manteniendo la calidad de evaluación, análisis y decisión. Asimismo, consecuentemente con la reactivación posterior a los periodos de pandemia, se analizaron unas 9.000 solicitudes del área comercial, lo que representa un 33% adicional a las del año anterior.

En lo que respecta al riesgo relacionado con las empresas, se analizaron y resolvieron un total de 286 solicitudes (cambio de “estratificaciones” clasificaciones de riesgo, convenios de condiciones especiales, entre otras).

Finalmente, se resolvieron más de 1.000 solicitudes de reprogramación en óptimos tiempos de respuesta, lo que representa un importante apoyo en la gestión de normalización de créditos.

NORMALIZACIÓN

Se implementaron mejoras en las estrategias de asignación y segmentación que permiten dar continuidad y mayor efectividad a la gestión diseñada durante el año anterior, prosiguiendo con la especialización de las empresas de cobranza para gestionar la normalización de los deudores con productos y ofertas adecuados a la situación particular de estos.

Asimismo, con el objetivo de seguir mejorando la recuperación del fondo social (créditos), diseñamos e implementamos el proceso específico de cobranza a exafiliados que hoy trabajan en empresas en un estatus con **Caja 18** de no afiliadas. En ese contexto, esta gestión reportó la recuperación de MM\$ 1.266 y nos dará una nueva opción a explorar durante el año 2023, de cara a la gestión de normalización de un grupo de deudores no abordados antes con esta estrategia, todo ello en cumplimiento del actual marco normativo.

Continuando con la adecuación de nuestros procesos y medios tecnológicos, iniciada con antelación y en el marco de la mejora de la calidad de servicio, la implementación de nuestra sucursal virtual para reprogramar a distancia una gran parte de la cartera morosa nos permitió normalizar un total de MM\$ 1.422 a través de este canal en el año 2022.

Por último, en relación con la recuperación de la cartera castigada, dirigimos las mejoras hacia optimizar las ofertas (pago total de la deuda morosa con descuento), atendiendo la realidad económica del país y a la situación particular de los deudores, y permitiendo realizar dicha recuperación con un proceso ágil y simple, que provee, así, una rápida y adecuada atención a estos deudores.

RIESGO OPERACIONAL

El modelo de gestión de riesgo operacional de **Caja 18** se sustenta en una visión integrada de tres pilares: productos y procesos, continuidad del negocio y seguridad de la Información, cuya gestión es asumida por dos líneas de defensa. En la primera están los responsables de procesos, que originan la adecuada implementación de la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, y, en la segunda, se encuentra el equipo de riesgo operacional, que define los planes de mitigación y control en su ámbito de especialidad (transversalmente a toda la organización), y realiza el seguimiento de su implementación por la primera línea.

En relación con el pilar de productos y procesos, durante 2022 se actualizaron los riesgos y controles, generándose planes de mitigación, cuando correspondía, para acotar los riesgos operacionales presentes, y efectuándose, a su vez, los seguimientos a los planes e indicadores de riesgo.

Junto con lo anterior, se llevó a cabo la gestión de los proveedores asociados a las actividades externalizadas, que tiene por objeto identificar, gestionar y monitorear los riesgos que pueden surgir a partir de la externalización de servicios. Para ello **Caja 18** cuenta con un modelo de gestión de actividades externalizadas, que considera un análisis de criticidad y de riesgo asociado a la externalización de servicios, y un modelo de evaluación y monitoreo, centrado en aquellos proveedores considerados relevantes.

Caja 18 cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios y un Plan de Contingencia Tecnológica que le permiten estar preparada para enfrentar emergencias y garantizar, así, la continua entrega de sus servicios. Durante 2022, se trabajó en mantener y actualizar la documentación y ejecutar pruebas que permitieran comprobar la capacidad de Caja 18 para continuar con la normal operación del servicio prestado a sus afiliados ante una contingencia.

En cuanto a la seguridad de la información, en 2022 se puso énfasis en la implementación y seguimiento de la normativa de ciberseguridad, llevándose a cabo la actualización de políticas y procedimientos, lo cual permite entregar los lineamientos para proteger y resguardar los datos de los afiliados y los activos de información de la Caja, además de gestionar los riesgos tecnológicos, de ciberseguridad y de seguridad de la información, una tarea compartida con el área de Seguridad Tecnológica de **Caja 18**.

RIESGO FINANCIERO

Durante el año 2022, el Departamento de Riesgo Financiero siguió atento a los potenciales impactos que estuvieron latentes en los distintos mercados (pandemia, inflación, tasa de interés, etc.), para evaluar constantemente la estabilidad de **Caja 18**, actualizando los distintos escenarios solicitados por la SUSESO.



GESTIÓN FINANCIERA

POLÍTICA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Los buenos resultados obtenidos durante estos últimos años, asociados al adecuado manejo de nuestra cartera de créditos, el control en los gastos de apoyo del negocio y el correcto manejo de nuestros recursos financieros, han sido los elementos principales para mejorar nuestra clasificación de riesgos, así como también para recibir el apoyo de nuestros inversionistas, bancos nacionales y este año añadir un banco multilateral BID Invest.

Con estos logros, queremos enfrentar los próximos años accediendo a mejores alternativas de financiamiento que permitan establecer un horizonte de planificación financiera que nos otorgue una sólida estabilidad en nuestros indicadores de solvencia y nos permita un crecimiento sostenible de nuestra cartera de créditos, y con ello mejorar aún más la oferta de beneficios sociales otorgados a nuestros afiliados.

Uno de los hechos positivos para **Caja 18** fue la mejora de nuestra clasificación de solvencia, que pasó de “Categoría A-” a “Categoría A” con tendencia “Estable”, por parte de las clasificadoras de riesgos Humphreys e ICR.

Otro hito importante en relación con la diversificación de fuentes de financiamiento fue el otorgamiento de una línea de créditos por US\$20 millones por BID Invest, para apoyar su proyecto de inclusión financiera a través de la expansión de su cartera de crédito social a pensionados e impulsar la llamada “economía plateada” en Chile.

BID Invest considera a **Caja 18** como un actor relevante en el mercado, con un potencial destacado para incorporar prácticas de GDI en la industria, e influir positivamente en sus pares y socios comerciales para que se involucren en dichas prácticas.

Caja 18 invierte sus excedentes de caja en operaciones de pacto con retroventa y depósitos a plazo. Ambos tipos de instrumentos están garantizados por instituciones bancarias establecidas en Chile de Clasificación N-1. Se busca siempre el mejor rendimiento a un bajo riesgo.

En cumplimiento con el artículo 31 de la Ley N° 18.833, que establece un estatuto para las CCAF, se invierten los Recursos del Fondo Social provenientes de la administración de prestaciones complementarias y la disponibilidad de caja en los siguientes instrumentos:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; bonos de reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras instituciones de previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile.
- Depósitos a plazo; bonos y otros títulos representativos de captaciones emitidos por instituciones financieras.
- Títulos garantizados por instituciones financieras.
- Letras de crédito emitidas por instituciones financieras.

Considerando los mínimos riesgos que tienen los instrumentos en que invertimos nuestra liquidez, **Caja 18** tiene como política invertir hasta el 100% de los recursos disponibles en cada uno de los instrumentos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Siempre cumpliendo con todas las normativas vigentes, **Caja 18** procura mantener un flujo continuo de recursos para permitir el desarrollo óptimo de sus operaciones. **Caja 18** promueve un sano endeudamiento, diversificando sus fuentes de financiamiento para obtener las mejores condiciones de mercado.

Es importante destacar que, durante el año 2022, nuestras clasificadoras de riesgo, Humphreys e ICR mejoraron a “Categoría A” con tendencia “Estable” la clasificación de solvencia y línea de bonos de la **Caja de Compensación 18 de Septiembre**. Esto se produjo a raíz del comportamiento exhibido en los últimos cuatro años, caracterizado por una cartera crediticia con riesgo controlado, adecuado retorno y contención de los gastos de apoyo, lo cual ha permitido obtener utilidades sólidas y, de esta manera, fortalecer su posición patrimonial.

Otro de los hitos destacables fue que BID Invest otorgó a **Caja 18** una Línea de Créditos de US\$20 millones. Este financiamiento está conformado por dos tramos de US\$10 millones cada uno, con un plazo renovable de hasta dos años por tramo. Ambos tramos fueron desembolsados en febrero y agosto de 2022, logrando financiamientos a tasas competitivas y logrando diversificar nuestras fuentes de financiamiento.

El uso de fondos asociado a esta línea está destinado a apoyar exclusivamente el crecimiento de nuestra cartera de crédito social del segmento pensionados y de esta manera impulsar la llamada “economía plateada” en Chile.

| Características de Línea de Crédito BID | |
|---|---|
| Plazo línea | 7 años |
| Monto máximo | Equivalente en pesos a US\$20.000.000 Este financiamiento se otorgará en dos tramos: <ul style="list-style-type: none"> • Tramo I: monto total de diez millones de dólares (US\$10.000.000) • Tramo II: monto total de diez millones de dólares (US\$10.000.000) |
| Moneda de emisión | Pesos |
| Uso de fondos | Crecimiento cartera crédito social exclusivo segmento pensionados |
| Covenants financieros | <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio tangible/Activos tangibles \geq 25% • Efectivo y equivalente de efectivo/Pasivos corrientes (menor a 90 días) \geq 75% • (Propiedades, planta y equipo (neto) + Propiedades de inversión)/Patrimonio \leq 50% • Stock de provisiones cartera/Stock cartera bruta con mora > 90 días \geq 100% • Stock cartera bruta con mora > 90 días/Stock cartera bruta (hasta 360 días) \leq 9% • Eficiencia \leq 85% |
| Garantías | La línea no contempla garantías. |

Por otra parte, este año continuamos con las colocaciones de Efectos de Comercio, de manera de estar presentes en el mercado de capitales, terminando este año con \$7.000 millones de pesos vigentes en este tipo de instrumentos.

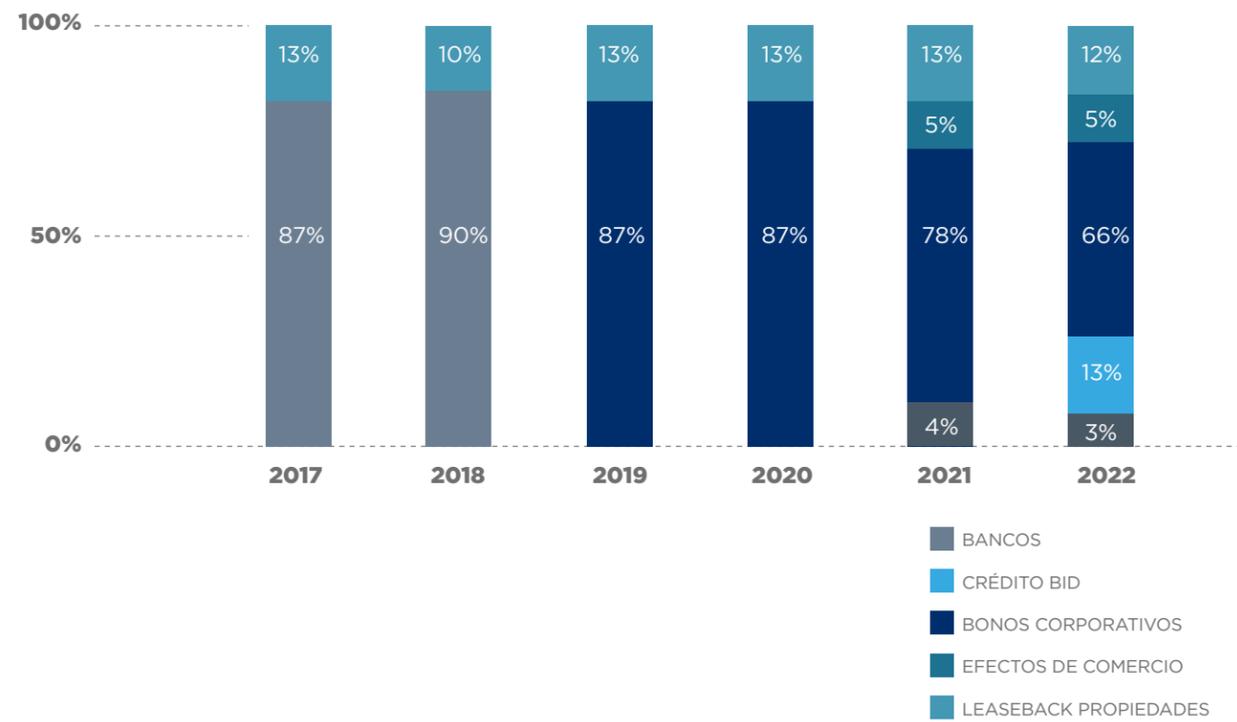
Las características de la Línea de Efectos de Comercio se detallan a continuación:

| Características de Línea de Efectos de Comercio | |
|---|--|
| Plazo | 10 años |
| Monto máximo | UF 600.000 |
| Moneda de emisión | Pesos o UF |
| Clasificación de riesgo | Nivel 1/A (Humphreys) |
| Uso de fondos | Los fondos provenientes de la colocación de los efectos de comercio emitidos con cargo a la línea serán el financiamiento de su régimen de crédito social. |
| Covenants financieros | <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de endeudamiento: mantener una razón máxima de 3,0 veces entre deuda financiera y patrimonio. - Mantener un patrimonio mínimo de \$51.850 millones. |
| Prepago | Los efectos de comercio emitidos con cargo a la línea no contemplarán la opción para el emisor de realizar amortizaciones extraordinarias totales o parciales. |
| Garantías | La emisión no contempla garantías, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del emisor. |

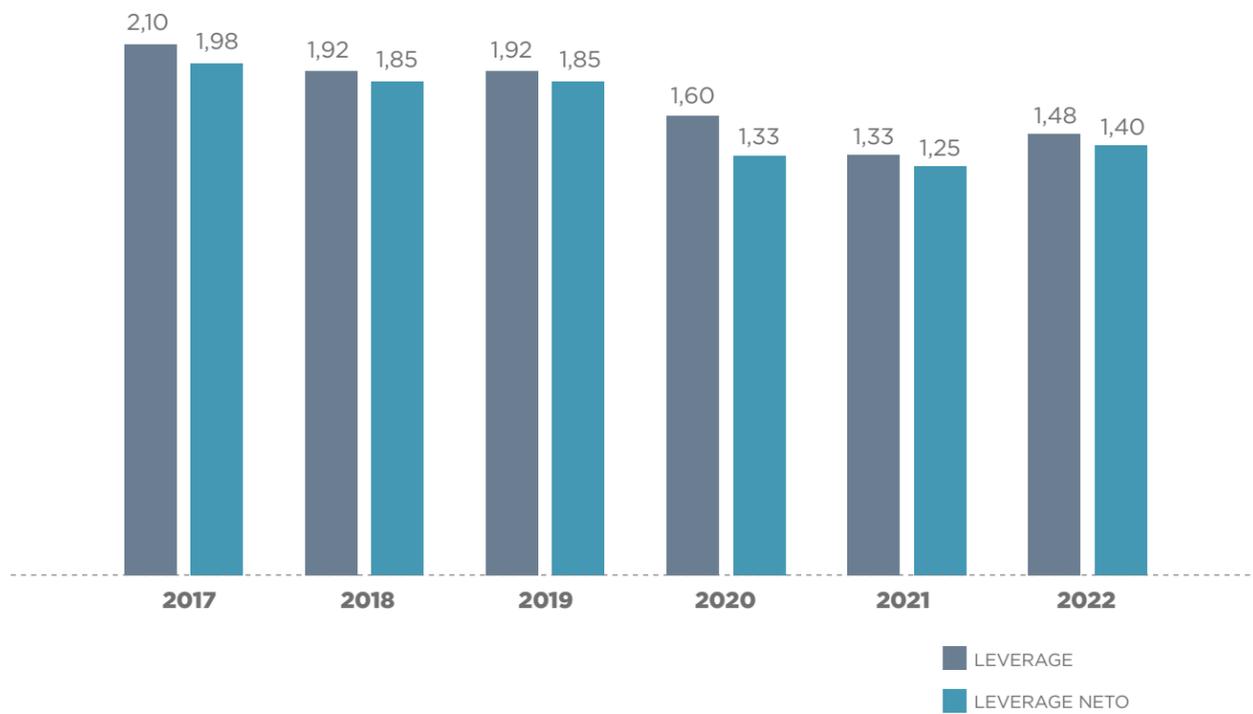
Es importante destacar también que este año retomamos el financiamiento con las instituciones bancarias, ya que desde fines del año 2019 no contábamos con este tipo de financiamiento. En 2022 se logró la apertura de líneas de créditos con plazos incluso mayores a un año. A la fecha, tenemos vigentes \$4.000 millones y para el próximo año continuaremos buscando estas alternativas de financiamiento.



Distribución pasivos financieros (%)



Leverage y leverage neto (veces)



PROPIEDADES CAJA 18

| Propiedad | Ciudad | Entidad <small>(Leaseback /Caja 18)</small> |
|--|--------------|---|
| Calle Nataniel Cox N° 117-119 | Santiago | Metlife |
| Calle Nataniel Cox N° 121-125 | Santiago | Metlife |
| Melgarejo 34, local N° 6 y bodega N° 5 | Valparaíso | BCI |
| Las Heras N° 462 | Los Andes | BCI |
| Eyzaguirre N° 142 | San Bernardo | BCI |
| Costanera N° 76, Club Maule | Coronel | BCI |
| Av. Errázuriz N° 1.178, oficinas N°s. 1 y 2 | Valparaíso | BCI |
| Av. Errázuriz N° 1.178, bodega N° 3 | Valparaíso | BCI |
| Av. Errázuriz N° 1.178, bodega N° 4 | Valparaíso | BCI |
| Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 1 | Valparaíso | BCI |
| Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 2 | Valparaíso | BCI |
| Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 3 | Valparaíso | BCI |
| Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 4 | Valparaíso | BCI |
| Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 5 | Valparaíso | BCI |
| Av. Santos Ossa N° 3788 | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, oficina N° 111 | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, oficina N° 121 | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, altílo oficina N° 11 | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, oficina N° 21, 2° piso | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, oficina N° 31, 3° piso | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, oficina N° 41, 4° piso | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, bodega N° 1, 2° piso | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, bodega N° 1, 3° piso | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, bodega N° 1, 4° piso | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, bodega N° 1, 11° piso | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, local N° 1 | Valparaíso | BCI |
| Blanco N° 1151-1199, local N° 2 | Valparaíso | BCI |
| Del Mar N° 2538, Maitencillo | Puchuncaví | BCI |
| Camino a Lonquén N° 8380 | Cerrillos | BCI |
| Los Queñes, KM 36 | Curicó | Propio |
| Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 240 | Santiago | Propio |
| Nataniel Cox N° 136 A | Santiago | Propio |
| Nataniel Cox N° 138 y N° 138 A | Santiago | Propio |
| Avenida Playa Chica N° 230, luego N° 190 y hoy N° 285 | Cartagena | Propio |
| Calle Olea N° 185, antes Pje. Orella, hoy calle Alcalde Cartagena N° 282 | Cartagena | Propio |

PRINCIPALES PROVEEDORES

Ningún proveedor de **Caja 18**, representa en forma individual al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento.

Auditoría externa

EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda, empresa con la cual se firmó un contrato de prestación de servicios el 27 de julio de 2021, para los ejercicios 2021 y 2022, en cumplimiento de las instrucciones establecidas en las circulares N°s. 2978, 3220 y 3067 de la Superintendencia de Seguridad Social.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Anual 2022, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y la Circular N°2.982 de la Superintendencia de Seguridad Social.

Cristobal Philippi

Digitally signed by Cristobal Philippi
Date: 2023.03.23 11:27:24 -03'00'

Juan Cristóbal Philippi Irrarzával
Presidente del Directorio
5.894.816-0

José Juan Llugany Rigo-Righi

Firmado digitalmente por José Juan Llugany Rigo-Righi
Fecha: 2023.03.23 18:43:39 -03'00'

José Juan Llugany Rigo-Righi
Director Empresarial
6.318.711-9

María Loreto Vial Vial

Digitally signed by María Loreto Vial Vial
Date: 2023.03.23 23:24:19 Z

María Loreto Vial Vial
Director Empresarial
7.040.524-5

Verónica Aránguiz Silva

Firmado digitalmente por Verónica Aránguiz Silva
Fecha: 2023.03.23 17:59:05 -03'00'

Verónica Aránguiz Silva
Director Laboral
13.543.958-4

Andrés Santibáñez Cortés

Firmado digitalmente por Andrés Santibáñez Cortés
Fecha: 2023.03.23 11:43:09 -03'00'

Andrés Santibáñez Cortés
Director Laboral
9.515.044-6

Carlos Oliva Arenas

Firmado digitalmente por Carlos Oliva Arenas
Fecha: 2023.03.23 11:29:34 -03'00'

Carlos Oliva Arenas
Director Laboral
7.387.100-k

Christian Alvaro Cambara Lodigiani

Firmado digitalmente por Christian Alvaro Cambara Lodigiani
Fecha: 2023.03.23 14:15:20 -03'00'

Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General
6.404.798-1

Jose Agustin Vial Cruz

Firmado digitalmente por Jose Agustin Vial Cruz
Fecha: 2023.03.24 11:07:26 -03'00'

José Vial Cruz
Gerente de Finanzas
7.025.113-2

Santiago, 23 de marzo de 2023

ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Caja 18
La mejor Caja para Chile

RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

El presente análisis evalúa el Estado de Situación Financiera Clasificado y el Estado de Resultados por Naturaleza para los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de la Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre (en adelante Caja 18).

El resultado de **Caja 18** al 31 de diciembre de 2022 fue de \$2.990 millones, lo que se compara con el resultado 31 de diciembre de 2021 de \$2.122 millones, lo que implica un aumento en \$869 millones respecto a igual periodo anterior (en términos porcentuales en un 40,94%).

El total de activos de **Caja 18**, al 31 de diciembre de 2022, es de \$212.381 millones, lo que implica un alza en \$20.511 millones respecto al 31 de diciembre de 2021 (en términos porcentuales en un 10,69%), cuyos activos totales a esa fecha ascendían a los \$191.869. Este aumento está explicado fundamentalmente por un crecimiento en las colocaciones de crédito social en \$22.595 millones (en términos porcentuales en un 16,73%). Dicho incremento se compensa con la disminución en el ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes en \$4.475 millones respecto a diciembre 2021, debido fundamentalmente a una caída en la Cuenta por cobrar de Fondos Nacionales, explicado por la entrada en vigencia del Oficio N°931 de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), el cual instruye la modificación de la cotización a recaudar por las Cajas, que por la redistribución del 7% para salud de sus trabajadores afiliados y adscritos a FONASA, pasa de 3,1% a 6,45% a partir de las remuneraciones de febrero 2022, cuyo uso de fondos son destinados al pago de licencias médicas de los trabajadores, que anteriormente a este oficio, las Cajas debían financiar una parte con recursos propios por un periodo de entre 1 y 2 meses.

El total de pasivos presentó un aumento de un 16,02% (en términos de cifras corresponde a un aumento en \$17.521 millones) pasando de \$109.361 millones al 31 de diciembre de 2021 a \$126.882 millones al 31 de diciembre de 2022, producto principalmente del aumento en los pasivos financieros, cuyo uso de fondos fue destinado fundamentalmente al crecimiento de la cartera de créditos sociales. En febrero y agosto del presente año, se colocan el Primer y Segundo Tramo con cargo a la línea de créditos otorgada por BID Invest, por un monto total de \$17.445 millones (equivalente a USD\$20 millones).

El patrimonio total de Caja 18 se incrementó en \$2.990 millones respecto a diciembre 2021, alcanzando los \$85.499 millones al 31 de diciembre de 2022, dicho crecimiento está explicado por las ganancias obtenidas durante el año 2022.

1 Análisis comparativo de los Estados Financieros y explicación de sus principales variaciones.

1.1 Variaciones en el Estado de Resultados

A continuación, se presentan los Estados de Resultados de Caja 18 para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

| Estado de Resultados | 31-12-2022 MM\$ | 31-12-2021 MM\$ | Variación MM\$ | Variación % |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|----------------|
| Ganancia (pérdida) | | | | |
| Ingresos por intereses y reajustes | 32.888 | 28.366 | 4.522 | 15,94% |
| Ingresos de actividades ordinarias | 10.369 | 9.524 | 846 | 8,88% |
| Otros ingresos | 231 | 147 | 83 | 56,53% |
| Gastos por intereses y reajustes | (7.323) | (4.675) | (2.648) | 56,53% |
| Deterioro por riesgo de crédito | (4.413) | (7) | (4.405) | 58.902,29% |
| Gastos por beneficios a los empleados | (14.440) | (13.431) | (1.009) | 7,51% |
| Depreciaciones y amortizaciones | (1.492) | (1.179) | (313) | 26,57% |
| Perdida por deterioro de valor | - | - | - | - |
| Otros gastos por naturaleza | (12.367) | (11.413) | (954) | 8,36% |
| Otras ganancias (pérdidas) | 975 | 642 | 333 | 51,86% |
| Ingresos Financieros | 269 | 27 | 243 | 914,40% |
| Gastos Financieros | - | (5.033) | 5.033 | (100,00)% |
| Resultados por unidades de reajuste | (1.707) | (846) | (861) | 101,84% |
| Ganancia (pérdida) | 2.990 | 2.122 | 869 | 40,94% |

Caja 18 obtuvo utilidades al 31 de diciembre de 2022 por \$2.990 millones, lo que implica un aumento de \$869 millones respecto a igual período del año 2021 (en términos porcentuales significó un alza en 40,94%). Este resultado se explica principalmente por las variaciones de las siguientes cuentas:

I. Aumento en **Ingresos por intereses y reajustes e Ingresos de actividades ordinarias** en \$5.368. El aumento en **Ingresos por intereses y reajustes** se debe al aumento del 16,73% de la cartera respecto a diciembre 2021, mientras que el aumento en **Ingresos de actividades ordinarias** está asociado al aumento en la recaudación del 1% del segmento pensionados en \$475 millones y remuneración por recaudación de seguros de desgravamen en \$276, asociado al crecimiento de un 24,80% en las ventas de créditos sociales respecto al año 2021.

II. Aumento en **Gastos por intereses y reajustes** en \$2.648 millones (alza en 56,63%), explicado principalmente por un aumento tanto en los pasivos financieros como en las tasas de interés.

III. Aumento en el **Deterioro por riesgo de crédito** en \$4.405 millones, respecto al periodo anterior, debido fundamentalmente a una mayor constitución de provisiones respecto a diciembre de 2021. Lo anterior se debe a que 2021 fue un año atípico, en el sentido de que hubo un aumento de liquidez en el mercado, asociado a las ayudas estatales y los retiros de las AFP, esto impactó positivamente en menores tasas de morosidad que años anteriores y permitió una menor constitución de provisiones; además ese año entró en vigencia de la circular N°3592 que produjo un mejoramiento en la categoría de provisión de ciertos deudores que presentaron un comportamiento de pago continuo y rebajaron su categoría de provisión; y por último, hubo una mejora en el desempeño del proceso de cobranza, causando impacto positivo en los pagos y una disminución de la morosidad.

IV. Aumento en **Otros Gastos por Naturaleza** en \$954 millones, explicado principalmente por dos factores:

a. Aumento en los **gastos de administración** y otros gastos operacionales en \$1.197 millones, particularmente explicado por: incremento de \$521 millones en mantención y servicios generales producto de la normalización de la atención al público en sucursales y al retorno de trabajo presencial en Casa Matriz; incremento en \$281 millones por la reclasificación de la cuenta de arrendamientos (que en el año 2021 se clasificaban como Gasto por intereses y reajustes); incremento de \$353 millones en televentas (asociado al incremento en las ventas de créditos sociales, que este año experimentaron un crecimiento de un 25%).

b. Disminución en los gastos por **prestaciones adicionales** en \$777 millones. Esto está explicado esencialmente por el beneficio social que Caja 18 entregó a sus afiliados durante el periodo de pandemia, asumiendo como costo de la institución los intereses correspondientes a las cuotas postergadas por tres meses y renovable por el mismo periodo según las condiciones de mercado.

V. Disminución en **Gastos Financieros** en \$5.033 millones, explicada fundamentalmente por el cierre anticipado del contrato de SWAP de tasas de interés en agosto 2021. Previo a su cierre, las condiciones de mercado y las alzas de tasas en pesos de la curva de largo plazo impactaron negativamente en la valorización de mercado de este instrumento.

VI. Aumento en **Resultados por unidades de reajuste** en \$861 millones, asociado principalmente al reajuste de la UF de las obligaciones por financiamiento a través de Leasing, que a diciembre 2022 estos pasivos financieros ascienden a \$14.076 millones.

2 Principales variaciones de las cuentas de Balance de los Estados Financieros

2.1 Variaciones del Activo

La variación global de los activos durante el periodo se detalla a continuación:

| Activos | 31-12-2022 MM\$ | 31-12-2021 MM\$ | Var MM\$ | Var % |
|-----------------------|--------------------|--------------------|---------------|---------------|
| Activos Corrientes | 55.179 | 53.944 | 1.235 | 2,29 |
| Activos No Corrientes | 157.202 | 137.926 | 19.276 | 13,98% |
| TOTAL ACTIVOS | 212.381 | 191.869 | 20.511 | 10,69% |

2.1.1 Activos corrientes

El aumento en el activo corriente de un 2,29% (en términos de cifras en \$1.235 millones) en comparación al 31 de diciembre de 2021, se obtiene del efecto neto de disminuciones y aumentos en los rubros que lo conforman y que son explicados a continuación.

Por una parte, existe un incremento la cartera de colocaciones de crédito social corrientes y deudores previsionales (neto) que aumentó en \$4.625 millones respecto a diciembre de 2021, es decir, experimentó un alza de 11,92%.

Por otro lado, hubo una disminución en \$4.475 millones respecto a diciembre 2021 en el ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, esto debido fundamentalmente a una caída en la Cuenta por cobrar de Fondos Nacionales en \$4.208 millones. Esta caída se debe a que, a partir de las remuneraciones de febrero 2022, entra en vigencia el Oficio N°931 de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), el cual instruye la modificación de la cotización a recaudar, que por la redistribución del 7% para salud de sus trabajadores afiliados y adscritos a FONASA, pasa de 3,1% a 6,45%.

2.1.2 Activos no corrientes

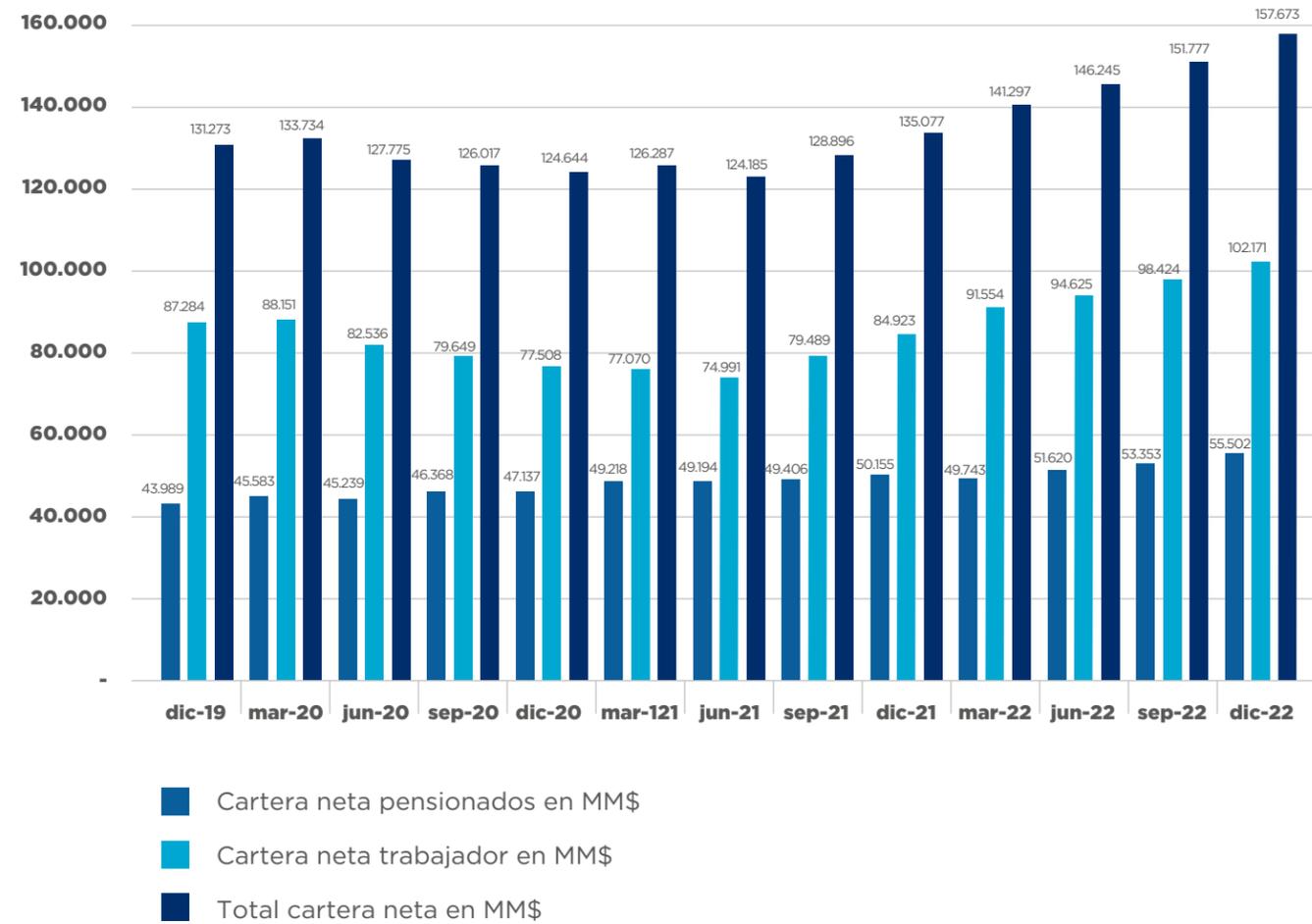
Los activos no corrientes experimentaron un aumento en \$19.276 millones, es decir, un alza en términos porcentuales de un 13,98%. Esto se explica principalmente por el crecimiento en \$17.970 millones en las colocaciones de crédito social no corrientes.

2.1.3 Evolución Cartera Neta Créditos Sociales

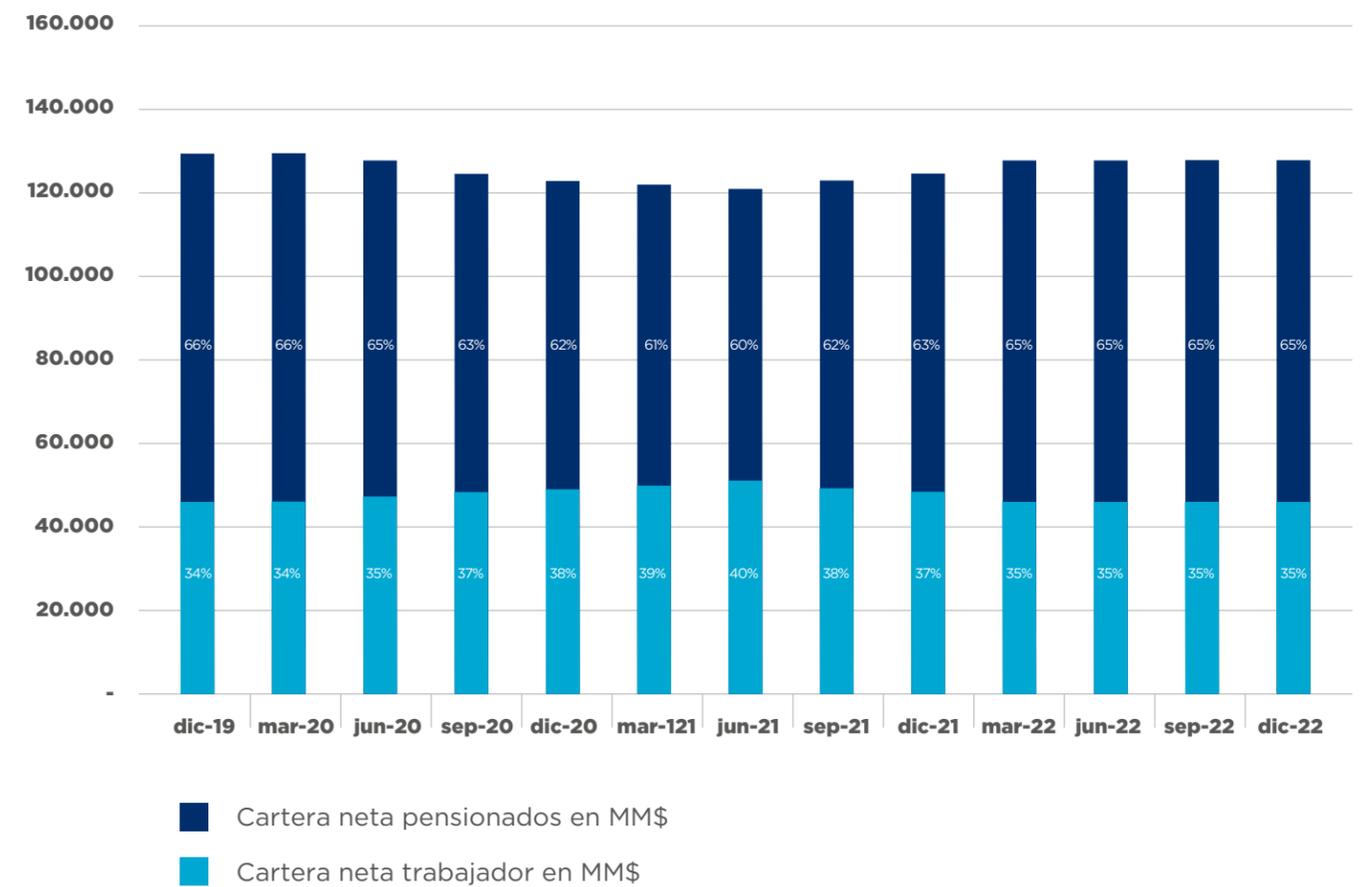
A continuación, se muestra el crecimiento sostenido en el tiempo de la cartera de créditos sociales, neto de provisiones hasta antes de la llegada del Covid-19 (marzo 2020). Además, se incluye cómo está conformada este stock de colocaciones, es decir, por segmento trabajador y pensionados, tanto en montos como en participación porcentual. En diciembre 2022 se observa un alza en la cartera de créditos sociales en un 16,73% (en términos de cifras \$22.595 millones) respecto a diciembre 2021. Este aumento corresponde principalmente al segmento trabajador cuya alza fue del orden de un 20,31%, mientras que, para el segmento pensionados, el incremento es de un 10,66%.

Se puede observar que la participación del segmento pensionado en la cartera de créditos sociales es de 35% en diciembre 2022.

Cartera Neta Créditos Sociales (MM\$)



Cartera Neta Créditos Sociales (MM\$)



1 Fuente: Estados Financieros Caja 18.

2.2 Variaciones del Pasivo y Patrimonio

La variación global de los pasivos totales durante el período se detalla a continuación:

| Pasivos | 31-12-2022 MM\$ | 31-12-2021 MM\$ | Var MM\$ | Var % |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|---------------|
| Pasivos Corrientes | 33.497 | 19.881 | 13.616 | 68,49% |
| Pasivos No Corrientes | 93.385 | 89.480 | 3.905 | 4,36 |
| Patrimonio total | 85.499 | 82.508 | 2.990 | 3,62% |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 212.381 | 191.869 | 20.511 | 10,69% |

2.2.1 Pasivos corrientes

Los Pasivos Corrientes registraron un aumento de \$13.616 millones, que equivale a un 68,49% en comparación con el 31 de diciembre de 2021. La causa de esta variación se debe principalmente al aumento en los pasivos financieros en \$11.917 millones, ya que en diciembre 2021 BID Invest otorga a Caja 18 un financiamiento a través de una línea de créditos por USD\$20 millones. En febrero de 2022, Caja 18 coloca el Primer Tramo de financiamiento por un monto de \$8.182 millones (equivalente a USD\$10 millones) y en agosto 2022 se coloca el Segundo Tramo por un monto de \$9.262 millones (equivalente a USD\$10 millones), ambos a 2 años plazo, con seis meses de gracia y amortización trimestral. De este total, \$11.486 millones corresponden a la porción de corto plazo, como resultado de la amortización del Primer Tramo de \$2.728 millones realizada a diciembre 2022.

2.2.2 Pasivos no corrientes

Los Pasivos No Corrientes registraron un aumento de \$3.905 millones, que equivale a un 4,36% en comparación con el 31 de diciembre de 2021. La causa principal de esta variación se debe a la porción de largo plazo del financiamiento otorgado por BID Invest, que a diciembre 2022 corresponde a \$3.048 millones.

2.2.3 Patrimonio

El aumento en Patrimonio se genera principalmente por los resultados del período de \$2.990 millones.

3 Resumen de los Flujos de efectivo de Caja 18

El comportamiento de los principales componentes del flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Conceptos | 31-12-2022 MM\$ | 31-12-2021 MM\$ | Var MM\$ | Var % |
|---|--------------------|--------------------|---------------|------------------|
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (2.782) | (1.206) | (1.576) | 130,67% |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (1.241) | (613) | (628) | 102,40% |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento | 5.215 | (10.800) | 16.015 | (148,28)% |
| Flujo Neto Total Positivo (Negativo) del Período | 1.192 | (12.620) | 13.912 | (109,45)% |

El Flujo Neto Total al 31 de diciembre de 2022 resultó en una entrada neta de caja por \$1.192 millones, esto representa una mayor entrada de caja neta de \$13.812 millones respecto al período anterior.

El Flujo Neto asociado a Actividades de la Operación tuvo una salida neta de \$1.576 millones, explicada principalmente por los siguientes ítems: aumento en las ventas en créditos sociales, que durante el año 2022 han experimentado un crecimiento de un 24,80% respecto a diciembre 2021, lo que se traduce en un aumento de \$8.699 millones en la salida de efectivo producto de las nuevas colocaciones; esta salida es compensada por una mayor recaudación neta de fondos nacionales de \$8.150 millones, como resultados del cambio normativo en la distribución del 7% para salud de sus trabajadores afiliados y adscritos a FONASA que pasa de 3,1% a 6,45%.

Los Flujos netos originados por actividades de inversión no presentan variaciones importantes.

A diciembre de 2022, el Flujo Neto originado por las Actividades de Financiamiento tuvo una variación de \$16.015 millones respecto a diciembre de 2021, lo cual se ve reflejado en un aumento de los pasivos financieros de este año. En cuanto a las nuevas fuentes de financiamiento, en febrero de 2022 se coloca el Primer Tramo de financiamiento con BID Invest por un monto de \$8.182 millones (equivalente a USD\$10 millones) y en agosto 2022 se coloca el Segundo Tramo por un monto de \$9.262 millones (equivalente a USD\$10 millones). Adicionalmente, en enero del presente se tomó un crédito bancario a 18 meses por un monto de \$1.000 millones y se colocaron efectos de comercio por un total de \$7.000 millones.

Respecto al pago asociado a obligaciones financieras, en julio 2022 se amortizaron \$2.001 millones de la Serie A de los bonos corporativos y a diciembre 2022 se amortizaron \$2.728 millones del Primer Tramo de financiamiento con BID Invest. En cuanto a efectos de comercio, se pagaron un total \$8.000 millones que vencieron durante el año 2022.

4 Índices Financieros

| Indicadores | Unidad | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
|---|--------|-----------------|--------------|
| Rentabilidad | | | |
| ROE (1) | % | 3,50% | 2,93% |
| ROA (2) | % | 1,41% | 1,19% |
| Beneficios Sociales | | | |
| Beneficios Sociales / Ganancias Antes de Beneficios Sociales (3) | % | 45,28% | 60,51% |
| Eficiencia | | | |
| Gastos Operativos / Ingresos (4) | % | 71,41% | 68,56% |
| Riesgo | | | |
| Índice de provisión (5) | % | 7,60% | 7,12% |
| Cartera con Mora > 30 días / Cartera Bruta (6) | % | 9,97% | 7,88% |
| Stock Provisión / Cartera con Mora > 30 días (7) | % | 75,53% | 89,57% |
| Endeudamiento | | | |
| Endeudamiento (8) | Veces | 1,48 | 1,33 |
| Endeudamiento neto (9) | Veces | 1,40 | 1,25 |
| Deuda corriente (10) | % | 26,40% | 18,18% |
| Deuda no corriente (11) | % | 73,60% | 81,82% |
| Cartera Neta / Deuda Financiera Neta (12) | Veces | 1,45 | 1,43 |
| Liquidez | | | |
| Liquidez corriente (13) | Veces | 1,65 | 2,71 |
| Clasificación de Riesgo | | | |
| Humphreys (mar-2019) | - | A / Estable (*) | A- / Estable |
| ICR (mar-2019) | - | A / Estable (*) | A- / Estable |

(*) En el informe anual publicado en Junio 2022, ICR mejora la clasificación de solvencia y Línea de Bonos de Caja de Compensación 18 de Septiembre, pasando de "Categoría A-" a "Categoría A". Cabe recordar que, en Febrero 2022 la clasificadora de riesgo Humphreys, ya había llevado a cabo el cambio en la clasificación de solvencia.

- (1) Definido como: Ganancia (pérdida) del ejercicio / Patrimonio.
- (2) Definido como: Ganancia (pérdida) del ejercicio / Total Activos.
- (3) Definido como: Beneficios Sociales / Ganancia Antes de Beneficios Sociales.
Beneficios Sociales: corresponde a los Gastos por prestaciones adicionales, los cuales se encuentran dentro de la cuenta Otros gastos por naturaleza.
- (4) Definido como: Gastos Operativos / Ingresos Netos.
- a. Gastos Operativos corresponden a:**
- Materias primas y consumibles
 - Gastos por beneficios a los empleados
 - Gastos por amortizaciones y depreciaciones
 - Otros gastos por Naturaleza (descontados los Gastos por prestaciones adicionales)
- b. ingresos netos corresponde a:**
- + Ingresos por intereses y reajustes
 - Gastos por intereses y reajustes
 - + Ingresos de actividades ordinarias
 - + Otros ingresos
- (5) Definido como: Total Provisión Cartera Crédito Social / (Total Cartera Crédito Social - Comisión Activada Venta Crédito Social).
- (6) Definido como: Cartera con Mora > 30 días / Total Cartera Crédito Social.
- (7) Definido como: Total Provisión Cartera Crédito Social / Cartera con Mora > 30 días.
- (8) Definido como: Total Pasivos / Patrimonio.
- (9) Definido como: (Pasivos Totales - efectivo y equivalentes al efectivo) / Patrimonio.
- (10) Definido como: Pasivos Corrientes / Total de Pasivos.
- (11) Definido como: Pasivos no corrientes / Total de Pasivos.
- (12) Definido como: (Colocaciones de créditos social corrientes y no corriente + Deudores Previsionales Netas de Provisiones) / (Pasivos Financieros Totales - Efectivo y equivalentes al efectivo)
- (13) Definido como: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes.

4.1 Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador de rentabilidad sobre patrimonio presenta un aumento de 0,57 puntos porcentuales respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el aumento de las ganancias en \$869 millones.

4.2 Rentabilidad sobre Activos (ROA)

Al 31 de diciembre de 2022, los indicadores de rentabilidad sobre activos presentan un alza de 0,22 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021, a raíz de lo explicado en el párrafo anterior.

4.3 Beneficios Sociales

Al 31 de diciembre de 2022, la proporción de Beneficios Sociales respecto Ganancias Antes de Beneficios Sociales disminuyó en 15,23 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2021, explicado por una disminución de \$777 millones en beneficios sociales (prestaciones adicionales). La disminución en beneficios sociales se debe esencialmente por el beneficio social que Caja 18 entregó a sus afiliados durante el periodo de pandemia, asumiendo como costo de la institución los intereses correspondientes a las cuotas postergadas por tres meses y renovable por el mismo periodo según las condiciones de mercado. Adicionalmente, está el efecto del aumento en las ganancias en \$869 millones.

4.4 Eficiencia

Al 31 de diciembre de 2022, la eficiencia disminuyó en 3,15 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2021, esto principalmente debido al aumento de \$3.053 millones en los gastos operativos explicados en el punto 1.1.

4.5 Índice de provisión

Las provisiones totales de la cartera al 31 de diciembre de 2022 corresponden a \$12.846 millones, que como índice total sobre la cartera de colocaciones es un 7,60%, que comparado con diciembre 2021, presenta un aumento en 0,48 puntos porcentuales. Lo anterior se explica por el aumento sostenido en la cartera bruta de créditos sociales en \$25.190 millones (en términos porcentuales corresponden a un 17,33%) y en una mayor participación del segmento trabajador. A raíz de lo anterior, las provisiones incrementaron en \$2.595 millones (que en términos porcentuales corresponde a un 25,31%).

4.6 Cartera con Mora > 30 días / Cartera Bruta

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador Cartera con Mora > 30 días / Cartera Bruta, aumentó en 2,10 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2021. Lo anterior se explica por el aumento en la cartera con mora mayor a 30 días.

4.7 Stock Provisión / Cartera con Mora > 30 días

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador Stock Provisión / Cartera con Mora > 30 días disminuyó en 14,04 puntos porcentuales con respecto a diciembre del 2021. Lo anterior se explica principalmente por el alza en la cartera con mora mayor a 30 días.

4.8 Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2022, la razón de Endeudamiento aumentó desde 1,33 a 1,48 veces, explicado principalmente por el aumento de los pasivos en \$17.521 millones (16,02%) explicado anteriormente y cuyo uso de fondos fue destinado para el crecimiento de la cartera de créditos sociales.

4.9 Endeudamiento Neto

Al 31 de diciembre de 2022, la razón de Endeudamiento Neto llegó a 1,40 veces, que corresponde a un aumento del 11,76% respecto a diciembre 2021. Esta alza se explica por el aumento de los pasivos.

4.10 Pasivos Corrientes / Total Pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, la proporción de pasivos de corto plazo respecto al Total de Pasivos aumentó desde 18,18% a 26,40%, esto producto de un aumento en los pasivos corrientes explicado en el punto 2.2.

4.11 Pasivos No Corrientes / Total Pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, la proporción de pasivos de largo plazo respecto al Total de Pasivos disminuyó desde 81,82% a 73,60%, esto producto de un aumento en el total de pasivos explicados en el punto 2.2.

4.12 Cartera Neta / Pasivos Financieros Netos

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador Cartera Neta / Pasivos Financieros Netos aumentó desde 1,43 a 1,45 veces. Lo anterior se explica principalmente por el aumento en \$22.595 millones en la cartera neta.

4.13 Liquidez corriente

Al 31 de diciembre de 2022, la razón de Liquidez Corriente disminuyó de un 2,71 a 1,65 veces. Lo anterior se explica fundamentalmente por el aumento en los pasivos corrientes en \$13.616 millones, es decir, un alza de 68,49% respecto a diciembre del año anterior.

4.14 Clasificación de Solvencia y Línea de Bonos

De acuerdo a los últimos informes emitidos por Humphreys e ICR, se mejoró la clasificación de solvencia pasando de Categoría A- a A la clasificación de solvencia y de las líneas de bonos y títulos de deuda de Caja 18. Esto obedeciendo al comportamiento exhibido en los últimos cuatro años, caracterizado por una cartera crediticia con riesgo controlado, adecuado retorno y contención de los gastos de apoyo, lo cual ha permitido obtener utilidades sólidas y, de esta manera, fortalecer la posición patrimonial.

Cabe señalar que, en septiembre 2020, Humphreys clasificó por primera vez en "Categoría N1", a la nueva línea de efectos de comercio por parte de Caja 18, a diez años, por un monto máximo de colocación de UF 600.000, la cual se mantiene a la fecha.

| Clasificadora | Humphreys | ICR |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Solvencia | A / Estable | A / Estable |
| Línea de bonos | A / Estable | A / Estable |
| Línea de efectos de comercio | N1 | - |
| Fecha último informe | 04-02-2022 | 07-07-2022 |

5 Otras Consideraciones

5.1 Covenants

Respecto al cumplimiento de los covenants, desde sus emisiones a la fecha del presente análisis no han ocurrido eventos de incumplimiento de covenants asociados a la Línea de Bonos Corporativos, Leaseback, Línea de Efectos de Comercio y Línea de Créditos otorgada por el BID. Además, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la administración de Caja 18 no visualiza riesgo de incumplimiento. Los covenants de Caja 18 son los siguientes:

5.1.1 Obligaciones por Bonos Corporativos

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes covenants financieros, resguardos sobre la cartera y coberturas de garantía.

I. Covenants Financieros:

a) Un nivel de endeudamiento, en el cual la Deuda Financiera, sea menor o igual a 3,00 veces el Patrimonio. Para tales efectos Deuda Financiera corresponderá a la suma de las cuentas que estén contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS del Emisor que se denominan "Otros pasivos financieros, Corrientes" más "Otros pasivos financieros, No Corrientes". Adicionalmente, deberá considerarse como Deuda Financiera todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus filiales y coligadas para caucionar obligaciones de terceros, salvo filiales o coligadas que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.

b) Un patrimonio mínimo de 51.850 millones de pesos.

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|--|---------------|
| Endeudamiento < 3,00 | 1,36 |
| Otros pasivos financieros, Corrientes | 23.832 |
| Otros pasivos financieros, No Corrientes | 92.229 |
| Total Otros pasivos financieros | 116.061 |
| Total Patrimonio | 85.499 |
| Patrimonio mínimo >= 51.850 MM\$ | 85.499 |

II. Covenants de Cartera en Garantía

Los pagarés Sociales que respaldan los Créditos Sociales otorgados por Caja 18 se encuentran endosados en garantía y constituyen la cartera que garantiza el Bono Corporativo. Esta cartera para ser valorizada emplea un criterio de distintos ponderadores para cada uno de los tramos de mora en que se encuentre el pagaré endosado. De esta forma, los créditos elegibles para constituirse en garantía deben haber sido otorgados en pesos y su monto nominal se multiplica por el ponderador indicado en tabla de valorización a continuación de acuerdo al tramo de mora en que se encuentre. Pagarés endosados con mora mayor a 180 días no constituyen garantía.

| Rango de morosidad (días) | al día | 01- 30 | 31- 60 | 61-90 | 91-120 | 121-150 | 151-180 | 181 + |
|---------------------------|--------|--------|--------|-------|--------|---------|---------|-------|
| Factor de valorización | 99% | 90% | 84% | 75% | 67% | 62% | 58% | 0 % |

Respecto al total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales se encuentran endosados en garantía se debe cumplir con niveles máximos o mínimos, según corresponda, de Tasa de Pago Mensual, Morosidad de Cartera y Cobertura mínima de garantía, los cuales al 31.12.2022 se encuentran en cumplimiento:

a) Tasa de Pago mensual no menor que 4,00%, calculada como la razón entre la recaudación total de caja de los Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía y entregados en custodia a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.

b) Tasa de morosidad de cartera menor o igual a 3,00%, calculada como el saldo de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales han sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, con mora en el tramo de noventa y un a ciento veinte días, y el saldo de total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días al cierre del mes inmediatamente anterior.

c) Tasa de reprogramación no mayor que 3,00%, calculada como la razón entre la suma de los saldos de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que hayan sufrido una modificación en su tabla de desarrollo durante el mes calendario de medición y, el saldo total de la cartera de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|---|------------|
| Tasa de pago mensual \geq 4,00% | 4,79% |
| Recaudación total del periodo | 5.535 |
| Tasa de morosidad \leq 3,00% | 1.05% |
| Morosidad 91-120 días | 1.211 |
| Porcentaje de reprogramación \leq 3,00% | 0,80% |
| Cartera reprogramada en el periodo | 927 |
| Diferimientos del periodo | - |

III. Covenants de Garantía

a) Cobertura de Garantías mayor o igual a 1,10 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre las Garantías de la Emisión y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días quince del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.

b) Cobertura Mínima de Garantías de 1,00 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre los Créditos Sociales en Garantía y los Pagarés Sociales en Garantía que los respaldan y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días 15 del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|---|------------|
| Cobertura de garantías \geq 1,1 | 1,41 |
| Créditos sociales y pagarés sociales en garantías | 108.840 |
| Prenda sobre dinero e inversiones permitidas | - |
| Garantías de la emisión | 108.840 |
| Capital por amortizar | 77.036 |
| Cobertura mínima de garantías \geq 1,0 | 1,41 |
| Créditos sociales y pagarés sociales en garantías | 108.840 |
| Capital por amortizar | 77.036 |

5.1.2 Obligaciones por Leaseback

I. Covenants Financieros:

El Contrato de Arrendamiento Metlife Chile Seguros de Vida S.A. contiene las siguientes restricciones financieras:

- a)** Si la arrendataria se encontrare en mora en el sistema financiero por una cantidad igual o superior a dos mil unidades de fomento y ello no fuera subsanado dentro de los 70 días siguientes a la entrada en mora.
- b)** Si durante la vigencia del presente contrato, los Estados Financieros Anuales de la Arrendataria reflejarán que el resultado de dividir la deuda financiera neta por el total de las cuentas de patrimonio es mayor a tres o, en caso de los Estados Financieros Semestrales, mayor a tres coma cinco.
- c)** Si durante la vigencia del presente contrato y conforme a los Estados Financieros, la sumatoria de las cuentas de Patrimonio fuese inferior a los treinta y cinco mil millones de pesos.

| Indicadores (MM\$) | 30-06-2022 |
|--|------------|
| Mora <= 2.000 U.F. | - |
| Deuda Financiera Neta (1) ³ | 108.811 |
| Total Patrimonio (2) | 85.499 |
| (1)/(2) < 3,00 | 1,27 |
| Total Patrimonio >= 35.000 MM\$ | 85.499 |

5.1.3 Obligaciones por Efectos de Comercio

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes Covenants financieros.

I. Covenants Financieros:

- a)** Mantener una razón máxima de 3,00 entre Deuda Financiera y Patrimonio.
- b)** Mantener un Patrimonio mínimo equivalente 51.850 millones de pesos.

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|--|---------------|
| Endeudamiento < 3,00 | 1,36 |
| Otros pasivos financieros, Corrientes | 23.832 |
| Otros pasivos financieros, No Corrientes | 92.229 |
| Total Otros pasivos financieros | 116.061 |
| Total Patrimonio | 85.499 |
| Patrimonio mínimo >= 51.850 MM\$ | 85.499 |

³ Definida como: Pasivos Financieros totales - Efectivo y equivalentes al efectivo.

5.1.4 Obligaciones con Inter-American Investment Corporation (o BID Invest)

El día 28 de diciembre de 2021 se firma un contrato de financiamiento entre Caja 18 y BID Invest por la apertura de una línea de crédito de USD 20 millones, cuya duración de la línea es de 7 años.

Durante el periodo de vigencia de este contrato, Caja 18 deberá cumplir con los siguientes covenants.

I. Covenants Financieros:

a) Ratio Patrimonio Tangible / Activos Tangibles, debe ser mayor (o igual) a veinticinco por ciento (25%)

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|---|------------|
| Patrimonio Tangible (1) | 84.032 |
| Patrimonio Total (+) | 85.499 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía (-) | (1.466) |
| Activos por impuestos diferidos (-) | - |
| Activos Tangible (2) | 210.914 |
| Total Activos (+) | 212.380 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía (-) | (1.466) |
| (1)/(2) > 25,00% | 39,84 |

b) Ratio Efectivo y Equivalentes al Efectivo / Pasivos de Corto Plazo, debe ser mayor (o igual) a setenta y cinco por ciento (75%).

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|---|------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo (3) | 7.250 |
| Pasivos a Corto Plazo (vencimiento hasta 90 días) (4) | 3.439 |
| (3)/(4) > 75,00% | 210,84% |

c) Ratio Activos Fijos Netos / Patrimonio, debe ser menor (o igual) a cincuenta por ciento (50%)

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|--|------------|
| Propiedades, planta y equipo (neto) + Propiedades de Inversión (5) | 39.683 |
| Patrimonio total (6) | 85.499 |
| (5)/(6) < 50,00% | 46,41% |

d) Ratio Stock de Provisiones Cartera / Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días, debe ser mayor (o igual) a cien por ciento (100%)

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|--|------------|
| Stock de Provisiones Cartera (7) | 12.846 |
| Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (8) | 12.192 |
| (7)/(8) > 100,00% | 105,36% |

e) Ratio Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días / Stock Cartera Bruta (Con Mora hasta 360 días), debe ser menor (o igual) a nueve por ciento (9%)

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|--|------------|
| Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (9) | 12.192 |
| Stock Cartera Bruta (Hasta 360 días) (10) | 170.519 |
| (9)/(10) < 9,00% | 7,15% |

f) Ratio de Eficiencia debe ser menor (o igual) a ochenta y cinco por ciento (85%)

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|---|------------|
| Gastos operativos (11) ⁴ | 20.031 |
| Ingresos operativos netos (12) ⁵ | 236.434 |
| (11)/(12) <= 85,00% | 79,68% |

⁴ Definidos como: Gastos por beneficios a los empleados + Gasto por depreciación y amortización + Otros gastos, por naturaleza +/- Otras ganancias (pérdidas) +/- Resultados por unidades de reajuste, acumulados últimos 12 meses.

⁵ Definidos como: Ingresos por intereses y reajustes + Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos - Gastos por intereses y reajustes + Ingresos financieros - Costos financieros acumulados últimos 12 meses.

g) Ratio de Tipo de Cambio Agregado sin Cobertura debe ser mayor (o igual) a menos diez por ciento (-10%) y menor (o igual) a veinte por ciento (20%)

| Indicadores (MM\$) | 31-12-2022 |
|--|------------|
| Posición en moneda extranjera sin cobertura (13) | - |
| Patrimonio total (14) | 85.499 |
| -10% <= (13)/(14) <= 20% | 0,00% |

6 Análisis de Riesgo

6.1 Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito, asociado a la probabilidad de no pago de los créditos, es uno de los más importantes en **Caja 18**, esto debido a que la gran mayoría de los activos de la Institución corresponden a créditos sociales otorgados a los afiliados.

La Gerencia de Riesgo y Normalización tiene como objetivo administrar de manera correcta y eficiente la relación riesgo/retorno de los diferentes segmentos de afiliados, para lo cual gestiona la evaluación crediticia en el otorgamiento del crédito, control de la aplicación de las políticas y seguimiento de la evolución de riesgos de la cartera. También gestiona y define las estrategias y seguimientos para mejorar la gestión comercial y venta de las agencias, manteniendo un estricto enfoque de riesgo controlado a través del análisis y seguimiento de las camadas de otorgamiento de crédito.

Desde el punto de vista de la recuperación de la cartera morosa, y como parte de un proceso continuo de optimización, se definen estrategias a partir de criterios de segmentación de la cartera, con énfasis en la gestión en los casos con mayor exposición y dificultad, ajustando la asignación de la cartera morosa para la gestión de cobranza.

6.2 Riesgo Financiero

En el ámbito de los mercados financieros donde se desarrollan las mediciones de exposición al Riesgo de Liquidez y Mercado, podemos mencionar como principales factores de riesgo las variaciones no esperadas en las tasas de interés, posibilidad de insolvencia (de los emisores o de Caja 18), posibilidad de aumento en la inflación, variaciones no esperadas en el tipo de cambio, iliquidez, volatilidad, descalce entre activos y pasivos, riesgo país, ciclos económicos y/o deterioro de la cartera de créditos otorgados por **Caja 18**.

La medición de la exposición al Riesgo de Mercado de **Caja 18** se realiza sobre la base de la normativa, Circulares N°2.589 y N°2.840. A nivel de Políticas de Riesgo Financiero se establece que **Caja 18** solo utiliza Libro de Caja al vencimiento, debido a que sus inversiones financieras se conservan al vencimiento. El riesgo de mercado se medirá considerando el impacto del descalce de activos y pasivos, diferenciando la exposición de corto plazo (menor a un año) y largo plazo, señalando fórmulas estandarizadas para cada una.

Caja 18 no está afecta a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de tasas de interés de inversiones de instrumentos financieros. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones en tasas de interés, en relación con sus pasivos.

El Directorio de **Caja 18** ha establecido políticas para un adecuado manejo de la liquidez y de la exposición al riesgo de tasas, las cuales están orientadas a asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones en operaciones normales como en situaciones excepcionales, entendiendo estas últimas en que los flujos de caja o de efectivo puedan estresarse al máximo, considerando escenarios de crisis financieras o eventualidades no esperadas del mercado que puedan afectar a la liquidez de la Institución.

La medición de Riesgo Liquidez se rige de acuerdo a lo estipulado en las circulares N°2.502, N°2.586 y N°2.842 emitida por la SUSESO que establece criterios para la evaluación y gestión del riesgo liquidez. Se entiende por liquidez la capacidad de transformar un activo en efectivo a los precios existentes en cada momento, sin incurrir en más pérdidas que en su caso imponga el mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, **Caja 18** administra niveles de liquidez según lo establecido en la normativa vigente sobre la materia.

6.3 Riesgo operacional

Corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. El Riesgo Operacional se ha desarrollado acorde a lineamientos estratégicos, gestionando e implementando un plan de trabajo cuyo objetivo es cubrir los pilares fundamentales del Riesgo Operacional de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social. La Gestión de Riesgo Operacional se realiza sobre todos los procesos de Caja 18, a través de un Modelo, cuyos ámbitos son; productos y procesos, continuidad de negocio y seguridad de la información, centrando los esfuerzos en los principales procesos de negocio, para proponer e implementar las mejoras que permitan mitigar los riesgos detectados.

6.4 Riesgo reputacional

En relación a la Circular N° 3.220, las Cajas de Compensación deberán incorporar, como parte del sistema de control interno, la evaluación del riesgo de reputación, analizando aquellos elementos internos o externos que puedan afectar su percepción por parte de sus afiliados, público general, organismos reguladores y el mercado.

Caja 18 ha definido que la Gerencia de Riesgo y Normalización, por medio de la unidad de Riesgo Operacional, será el responsable de la gestión del riesgo reputacional, la cual se incorporará como actividad añadida e independiente a la gestión del riesgo operacional.

Grupos de Interés: Entendiendo que la reputación es el reconocimiento que los grupos de interés hacen del comportamiento de una empresa en la satisfacción de sus expectativas, es necesario entender el riesgo reputacional en relación a la respuesta que esos grupos pueden tener cuando sus expectativas no se ven satisfechas.

Los grupos de interés definidos para **Caja 18** son los siguientes:

- Trabajadores y Pensionados Afiliados.
- Empresas y Corporaciones Afiliadas.
- Trabajadores y Alta Dirección.
- Organismos Reguladores.
- Proveedores/Acreedores

6.5 Riesgo de capital

El patrimonio de una Caja de Compensación está formado por la suma de los siguientes factores: **a)** Fondo Social, que corresponde a los recursos netos de la Caja formados a través del tiempo; **b)** Reserva de Revalorización del Fondo Social; **c)** Excedente (déficit) del Ejercicio.

Los factores de riesgo del Capital provienen de elementos que han sido considerados ya en lo que se refiere al riesgo de crédito y de liquidez, puesto que el principal factor de pérdida patrimonial de **Caja 18** proviene de la generación de déficit sostenido en sus operaciones o en un incremento del deterioro de la cartera que lleve a la pérdida total del patrimonio. Este elemento se controla mediante las pruebas de resistencia una de las cuales considera un escenario de incremento de la morosidad extremo pese a lo cual se mantiene el cumplimiento normativo tanto para el capital normativo como para las brechas de liquidez.

6.5.1 Requerimientos de Capital

La actual normativa aplicable a las Cajas de Compensación ha establecido que el capital mínimo ajustado por riesgos debe ser de 16%. La expresión de esta condición es:

$$\frac{\text{FONDO SOCIAL}}{\text{ACTIVOS NETOS DE PROVISIONES PONDERADOS POR RIESGO}} \geq 16\%$$

La determinación de los activos ponderados por riesgo se hace separando los activos de **Caja 18** en cinco categorías según su nivel de riesgo. Para determinar la ponderación se usa la siguiente tabla de factores:

| CATEGORÍA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------|----|-----|-----|-----|------|
| FACTOR | 0% | 10% | 20% | 60% | 100% |

| | Saldo al 31.12.2022 | Saldo al 31.12.2021 |
|---|------------------------|------------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Fondo Social | 61.410 | 59.288 |
| Total Activos Ponderados por Riesgo de C crédito (APRC) | 210.189 | 191.311 |
| Índice de Solvencia | 29% | 31% |

El índice de **Caja 18** es mayor que el límite normativo, lo que demuestra la buena condición de solvencia que presenta.



ESTADOS FINANCIEROS

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Santiago, Chile
Al 31 de diciembre de 2021 y 2022
CMF

Caja 18
La mejor Caja para Chile

Informe del Auditor Independiente

Señores
Directores
Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 23 de marzo de 2023

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Estados de Situación Financiera Clasificados | 2 |
| Estados de Resultados por Naturaleza | 4 |
| Estados de Resultados Integrales por Naturaleza | 5 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 6 |
| Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) | 8 |
| Nota 1 - Entidad que Reporta | 9 |
| Nota 2 - Principales Criterios Contables | 11 |
| a) Período contable | 11 |
| b) Bases de presentación | 12 |
| c) Bases de consolidación | 12 |
| d) Método de conversión y reajuste | 12 |
| e) Moneda Funcional | 13 |
| f) Propiedades, planta y equipos | 13 |
| g) Deterioro de valor de los activos no financieros | 16 |
| h) Activos mantenidos para la venta | 17 |
| i) Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación | 17 |
| j) Activos intangibles | 17 |
| k) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos | 18 |
| l) Efectivo y equivalentes al efectivo | 18 |
| m) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes | 18 |
| n) Fondo Social | 18 |
| o) Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar | 18 |
| p) Activos y pasivos financieros | 18 |
| q) Medición del valor razonable | 20 |
| r) Instrumentos derivados | 21 |
| s) Colocaciones de crédito social, deudores previsionales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 21 |
| t) Provisiones | 24 |
| u) Beneficios a los empleados | 24 |
| v) Activos y pasivos contingentes | 24 |
| w) Transacciones con partes relacionadas | 25 |
| x) Ingresos por intereses y reajustes, de actividades ordinarias y otros ingresos | 25 |
| y) Clasificación corriente y no corriente | 26 |
| z) Información por segmentos | 27 |
| aa) Bases de medición | 27 |
| bb) Uso de estimaciones y juicios | 27 |
| cc) Nuevos pronunciamientos contables | 28 |
| dd) Reclasificaciones | 33 |
| Nota 3 - Cambios Contables | 34 |
| Nota 4 - Administración del Riesgo | 34 |
| Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 45 |

| | |
|--|-----------|
| Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) | 46 |
| Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (Neto) | 53 |
| Nota 8 - Instrumentos Financieros | 57 |
| Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes | 59 |
| Nota 10 - Cuentas por Cobrar, no Corrientes | 60 |
| Nota 11 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes | 60 |
| Nota 12 - Otros Activos Financieros, Corrientes y no Corrientes | 61 |
| Nota 13 - Inventarios | 61 |
| Nota 14 - Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la participación | 61 |
| Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos (Neto) | 62 |
| Nota 16 - Activos por derechos de uso y obligaciones por arrendamientos | 66 |
| Nota 17 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía | 70 |
| Nota 18 - Impuestos a las ganancias e Impuestos Diferidos | 71 |
| Nota 19 - Cuentas por Cobrar y Pagar con Entidades y partes relacionadas | 71 |
| Nota 20 - Estados de Cambio en el Patrimonio | 72 |
| Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes | 72 |
| Nota 22 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes | 77 |
| Nota 23 - Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados | 80 |
| Nota 24 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes | 81 |
| Nota 25 - Activos (Pasivos) por Impuestos, Corrientes | 81 |
| Nota 26 - Cuentas por Pagar, no Corrientes | 82 |
| Nota 27 - Otros Pasivos no Financieros, no Corrientes | 82 |
| Nota 28 - Otras Provisiones | 82 |
| Nota 29 - Provisión por Riesgo de Crédito | 82 |
| Nota 30 - Pérdida por Deterioro de Valor (reversiones de pérdida por deterioro de valor) Reconocida en el Resultado del Período | 83 |
| Nota 31 - Ingresos y Gastos Financieros | 83 |
| Nota 32 - Ingresos por intereses y Reajustes | 83 |
| Nota 33 - Ingresos por Actividades Ordinarias | 84 |
| Nota 34 - Otros ingresos | 84 |
| Nota 35 - Gastos por Beneficios a los Empleados | 84 |
| Nota 36 - Otros Gastos por Naturaleza | 85 |
| Nota 37 - Gastos por Intereses y Reajustes | 87 |
| Nota 38 - Resultado por Unidades de Reajuste | 87 |
| Nota 39 - Otras Ganancias (Pérdidas) | 87 |
| Nota 40 - Información Financiera por Segmento | 88 |
| Nota 41 - Notas al Flujo de Efectivo | 89 |
| Nota 42 - Contingencias y Restricciones | 91 |
| Nota 43 - Sanciones | 97 |
| Nota 44 - Medioambiente | 97 |
| Nota 45 - Caucciones | 97 |
| Nota 46 - Hechos Posteriores | 97 |
| Nota 47 - Hechos Relevantes | 97 |

| | | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|---------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | Nota | M\$ | M\$ |
| Activo Corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (5) | 7.249.698 | 6.057.502 |
| Otros activos financieros, corrientes | (12) | - | - |
| Otros activos no financieros, corrientes | (9) | 587.628 | 529.420 |
| Colocaciones de crédito social, corrientes (neto) | (6.1) | 38.497.296 | 35.024.135 |
| Deudores previsionales (neto) | (6.2) | 4.941.449 | 3.789.323 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | (7) | 2.362.744 | 6.837.817 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | (19) | - | - |
| Inventarios | (13) | - | - |
| Activos por impuestos, corrientes | (25) | 320.830 | 183.779 |
| Total activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | 53.959.645 | 52.421.976 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | (15.d) | 484.572 | 484.572 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios | | - | - |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | - | - |
| Total activo corriente | | 54.444.217 | 52.906.548 |
| Activo no Corriente | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | (2.r) | - | - |
| Otros activos no financieros, no corrientes | (11) | 877.452 | 1.351.111 |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto) | (6.3) | 114.233.944 | 96.264.025 |
| Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes | | - | - |
| Cuentas por cobrar, no corrientes | (10) | - | - |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | (17) | 1.466.456 | 640.714 |
| Propiedades, planta y equipo (neto) | (15.a) | 22.977.359 | 23.024.857 |
| Propiedades de inversión | (15.e1) | 16.221.498 | 16.221.498 |
| Activos por derecho de uso, no corrientes | (16) | 2.159.626 | 1.460.567 |
| Activos por impuestos diferidos | (18) | - | - |
| Total activo no corriente | | 157.936.335 | 138.962.772 |
| Total Activos | | 212.380.552 | 191.869.320 |

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

| | | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|--------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | Nota | M\$ | M\$ |
| Pasivo Corriente | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | (21.b) | 23.831.913 | 11.914.715 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (22) | 7.336.658 | 6.237.191 |
| Otras provisiones a corto plazo | (28) | - | - |
| Pasivos por impuestos, corrientes | (25) | - | - |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | (23) | 1.338.704 | 1.011.949 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | (24) | 41.883 | 68.313 |
| Pasivos por arrendamientos, corrientes | (16.b) | 947.612 | 648.965 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | 33.496.770 | 19.881.133 |
| Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | - | - |
| Total pasivo corriente | | 33.496.770 | 19.881.133 |
| Pasivo no Corriente | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | (21.b) | 92.229.140 | 88.769.808 |
| Otras provisiones, no corrientes | (28) | - | - |
| Pasivos por impuestos diferidos | (18) | - | - |
| Cuentas por pagar, no corrientes | (26) | - | - |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | (27) | 50.339 | 46.301 |
| Pasivos por arrendamientos, no corrientes | (16.b) | 1.105.547 | 663.586 |
| Total pasivo no corriente | | 93.385.026 | 89.479.695 |
| Total pasivo | | 126.881.796 | 109.360.828 |
| Patrimonio | | | |
| Fondo Social | | 61.409.605 | 59.287.972 |
| Otras reservas | | 21.098.887 | 21.098.887 |
| Ganancias (pérdidas) del ejercicio | | 2.990.264 | 2.121.633 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 85.498.756 | 82.508.492 |
| Participación no controladora | | - | - |
| Total patrimonio | | 85.498.756 | 82.508.492 |
| Total Pasivos y Patrimonio | | 212.380.552 | 191.869.320 |

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Resultados por Naturaleza

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021

| | | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|-------------|------------------|------------------|
| Ganancia (pérdida) | Nota | M\$ | M\$ |
| Ingresos por intereses y reajustes | (32) | 32.888.235 | 28.366.309 |
| Ingresos por actividades ordinarias | (33) | 10.369.262 | 9.523.532 |
| Otros ingresos | (34) | 230.580 | 147.305 |
| Gastos por intereses y reajustes | (37) | (7.322.946) | (4.675.265) |
| Deterioro por riesgo de crédito | (29) | (4.412.781) | (7.479) |
| Materias primas y consumibles | | - | - |
| Gastos por beneficios a los empleados | (35) | (14.439.570) | (13.430.532) |
| Gastos por depreciaciones y amortizaciones | (15-16-17) | (1.491.938) | (1.178.730) |
| Pérdida por deterioro de valor | (30) | - | - |
| Otros gastos por naturalezas | (36) | (12.367.395) | (11.412.975) |
| Otras ganancias (pérdidas) | (39) | 975.064 | 642.091 |
| Ingresos financieros | (31.a) | 269.091 | 26.527 |
| Gastos financieros | (31.b) | - | (5.033.251) |
| Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | (14) | - | - |
| Resultados por unidades de reajuste | (38) | (1.707.338) | (845.899) |
| | | | |
| Ganancia (pérdida) antes de Impuesto | | 2.990.264 | 2.121.633 |
| | | | |
| Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias | (18) | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | | - | - |
| Ganancia (pérdida) | | 2.990.264 | 2.121.633 |
| | | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a | | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | | - | - |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participación no controladoras | | - | - |
| Ganancia (pérdida) | | 2.990.264 | 2.121.633 |

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021

| | | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|-------------|------------------|-------------------|
| Estado de Resultado Integral | Nota | M\$ | M\$ |
| Ganancia (pérdida) | | 2.990.264 | 2.121.633 |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto | | - | - |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, Ganancia (pérdida), por revaluación | | - | 9.418.557 |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto | | - | 9.418.557 |
| | | | |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto | | - | - |
| | | | |
| Ganancia (pérdida) por cobertura del flujo de efectivo, antes de impuesto | | - | - |
| Total otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto | | - | - |
| Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto | | - | - |
| | | | |
| Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período | | - | - |
| Impuestos a las ganancias relacionados con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral | | - | - |
| Total impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período | | - | - |
| | | | |
| Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período | | - | - |
| | | | |
| Impuestos a las ganancias relacionados con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral | | - | - |
| Total impuesto a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado del período | | - | - |
| Total impuestos a las ganancias relacionados con otros componentes de otro resultado integral | | - | - |
| Otro resultado integral | | - | 9.418.557 |
| Total resultado integral | | 2.990.264 | 11.540.190 |

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE
Estados de Cambios en el Patrimonio
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021

| | Fondo Social | Superávit de Revaluación | Ganancias (pérdidas) Acumuladas | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | Participaciones no Controladoras | Patrimonio Total |
|---|-------------------|--------------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial período actual 01.01.2022 | 59.287.972 | 21.098.887 | 2.121.633 | 82.508.492 | - | 82.508.492 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial re expresado | 59.287.972 | 21.098.887 | 2.121.633 | 82.508.492 | - | 82.508.492 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | 2.990.264 | 2.990.264 | - | 2.990.264 |
| Otro resultado integral | - | - | - | - | - | - |
| Resultado integral | - | - | 2.990.264 | 2.990.264 | - | 2.990.264 |
| Incremento de fondo social | | | | | | |
| Incremento (disminución) fondo social | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | 2.121.633 | - | (2.121.633) | - | - | - |
| Incremento (disminución) por cambio en la participación | - | - | - | - | - | - |
| de subsidiarias que no impliquen pérdida de control | - | - | - | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | 2.121.633 | - | 868.631 | 2.990.264 | - | 2.990.264 |
| Saldo final período actual 31.12.2022 | 61.409.605 | 21.098.887 | 2.990.264 | 85.498.756 | - | 85.498.756 |

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE
Estados de Cambios en el Patrimonio
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021

| | Fondo Social | Superávit de Revaluación | Ganancias (pérdidas) Acumuladas | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | Participaciones no Controladoras | Patrimonio Total |
|---|-------------------|--------------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial período actual 01.01.2021 | 50.944.860 | 11.680.330 | 8.343.112 | 70.968.302 | - | 70.968.302 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial re expresado | 50.944.860 | 11.680.330 | 8.343.112 | 70.968.302 | - | 70.968.302 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | 2.121.633 | 2.121.633 | - | 2.121.633 |
| Otro resultado integral | - | 9.418.557 | - | 9.418.557 | - | 9.418.557 |
| Resultado integral | - | 9.418.557 | 2.121.633 | 11.540.190 | - | 11.540.190 |
| Incremento de fondo social | | | | | | |
| Incremento (disminución) fondo social | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | 8.343.112 | - | (8.343.112) | - | - | - |
| Incremento (disminución) por cambio en la participación | - | - | - | - | - | - |
| de subsidiarias que no impliquen pérdida de control | - | - | - | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | 8.343.112 | 9.418.557 | (6.221.479) | 11.540.190 | - | 11.540.190 |
| Saldo final período actual 31.12.2021 | 59.287.972 | 21.098.887 | 2.121.633 | 82.508.492 | - | 82.508.492 |

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

| | | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------------|--------------------|---------------------|
| Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación | Nota | M\$ | M\$ |
| Clases de cobro por actividades de la operación | | | |
| Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios | (41.a) | 6.712.272 | 6.276.740 |
| Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias | | - | - |
| Otros cobros por actividades de operación | (41.b) | 275.573.270 | 190.980.267 |
| <u>Clases de pagos</u> | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (10.583.047) | (10.354.663) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (14.126.696) | (12.943.869) |
| Otros pagos por actividades de operación | (41.c) | (260.626.878) | (175.191.902) |
| <u>Otros cobros y pagos de operación</u> | | | |
| Intereses pagados | | - | - |
| Intereses recibidos | | 269.091 | 26.527 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | - | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | 85 | 877 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación | | (2.781.903) | (1.206.023) |
| Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión | | | |
| Otros pagos para adquirir patrimonio o deuda de otras entidades | | - | - |
| Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | | - | - |
| Importe procedente de venta de propiedades, planta y equipos | | 8 | - |
| Compras de propiedades, planta y equipos | (15) | (252.138) | (168.719) |
| Compras de activos intangibles | (17) | (988.622) | (444.296) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (1.240.752) | (613.015) |
| Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) | | | |
| Actividades de Financiamiento | | | |
| Importes procedentes de préstamos de largo plazo | | - | - |
| Importes procedentes de préstamos de corto plazo | | 14.620.714 | 8.353.174 |
| Total importes procedentes de préstamos | | 14.620.714 | 8.353.174 |
| Pagos de préstamos y/o otros pasivos financieros | | (6.458.318) | (16.613.505) |
| Pagos de pasivos por arrendamiento financiero | | (2.947.545) | (2.540.157) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento | | 5.214.851 | (10.800.488) |
| Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes del efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio | | 1.192.196 | (12.619.526) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | - | - |
| Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo | | 1.192.196 | (12.619.526) |
| Efectivo y Equivalente al Efectivo al Principio del período | | 6.057.502 | 18.677.028 |
| Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Período. | (5) | 7.249.698 | 6.057.502 |

Nota 1 - Entidad que Reporta

a) Antecedentes de la constitución y objetivos de la institución

La Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre fue constituida mediante autorización del Decreto N°1.099 del Ministerio de Justicia de fecha 29 de Septiembre de 1969.

En un comienzo se denominó Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Sociedad de Fomento Fabril, en atención a que fue creada por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). Su domicilio actual es Nataniel Cox 125 comuna de Santiago de Chile. La Caja es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se regirá por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833 de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares y, por las disposiciones del Título III del Libro I del Código Civil. Las prestaciones obligatorias que por Ley administra la Caja, son las siguientes:

| | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Asignación Familiar | D.L. N°307 de 6 de julio de 1974 |
| Subsidio de Cesantía | D.L. N°603 de 10 de agosto de 1974 |
| Subsidio de Incapacidad Laboral | D.F.L. N°44 de 24 de julio de 1978 |
| Subsidio Reposo Maternal | Ley N°18.418 de 1 de agosto de 1985 |

De acuerdo con la Ley N°18.833, la Caja está sometida a la supervigilancia y a la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social. Caja 18 es fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), conforme a la Ley N°16.395 y se rige por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833, de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares, y por las disposiciones del título III del Libro I del Código Civil.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de 23 de enero de 2001, se aprueba la fusión de las Cajas de Compensación 18 de Septiembre y Javiera Carrera, absorbiendo la primera a la segunda, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, y a la consecuente disolución de la C.C.A.F. "Javiera Carrera" conforme a los respectivos acuerdos adoptados por los honorables directores de dichas entidades, reducidos respectivamente a escrituras públicas el 5 y 8 de enero de 2001, ante Notarios Públicos de Valparaíso y Santiago.

La Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, entidad de previsión social, regida por el estatuto general contemplado en la Ley 18.833, sus estatutos, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las "Personas Jurídicas". Por tales motivos, la Caja no tiene ni ha tenido nunca desde su creación una entidad controladora.

Los productos y servicios que Caja 18 provee, tienen como objetivo la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades y contingencias de sus afiliados en el ámbito de las prestaciones familiares. Para lograr dicho objetivo, es fundamental conocer y comprometernos con los requerimientos de los afiliados, razón por la cual se han organizado diferentes canales de contacto, con el propósito de detectar sus necesidades y/o contingencias y así brindar coberturas oportunas y de calidad. En cuanto al apoyo social, Caja 18 otorga prestaciones obligatorias por cuenta del Estado, administrando prestaciones de seguridad social con el fin de pagar las asignaciones familiares y otorgar beneficios a los trabajadores y pensionados para cubrir tanto sus necesidades como la de sus familias, especialmente en el ámbito de la salud y la educación.

Su oficina principal se encuentra ubicada en Nataniel Cox 125, Santiago.

b) Gobierno corporativo

De acuerdo a las mejores prácticas, la Caja ha implementado un Gobierno Corporativo a través de un conjunto de instancias y prácticas institucionales que influyen en el proceso de toma de decisiones.

Este Gobierno se basa en los principios y normas que regulan el funcionamiento administrativo de la Caja (Directorio y Gerencia General) y especialmente a través de la labor de apoyo a la gestión y administración eficiente de la organización. Es por lo anterior, que el Directorio ha decidido crear comités específicos para profundizar el análisis y la supervisión de aquellas materias, que por sus requerimientos técnicos, requieren una dedicación especial para apoyar al Directorio y a la Gerencia en las labores de supervisión y gestión. Estos comités tienen una periodicidad de reunión mensual; y cada uno de ellos se enmarca en el análisis, supervisión, cumplimiento e información de los temas tratados.

Los Comités sesionados durante el período corresponden a:

- Comité de Beneficios Sociales

Sus principales objetivos son:

Asesorar al Directorio en la implementación de los regímenes de Bienestar Social, Prestaciones Adicionales, Crédito Social y Prestaciones Complementarias, que administre la Caja.

Supervigilar el correcto y oportuno otorgamiento a los afiliados de la CCAF, de aquellos beneficios establecidos en el Reglamento Particular de Prestaciones Adicionales y sus respectivos programas anuales.

Proponer al Directorio, y en su caso implementar, una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente aquellos estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados, con el objeto de que dicho cuerpo colegiado pueda fijar, con un mayor y mejor nivel de información los programas de los regímenes de prestaciones adicionales, promoviendo aquellas de carácter gratuito, como asimismo los convenios que puedan establecerse en materia de prestaciones complementarias.

- Comité de Riesgo y Finanzas

Sus principales objetivos son:

Evaluar, sobre la base de un diagnóstico previo, los riesgos relevantes que se estime deben ser mitigados o bien aceptados, priorizándolos sobre la base de sus implicancias en la relación con la estrategia definida por la Caja, e informando de ello al Directorio, de modo que dicho cuerpo colegiado adopte las decisiones que estime convenientes.

Definir una política que permita enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño consideren, entre otros aspectos: a) recursos estratégicos y mecanismos de verificación y supervigilancia y, proponer, además, las actualizaciones y perfeccionamiento de la misma.

Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las políticas de riesgo crediticio, financiero, operacional y de liquidez; y presentar al Directorio los respectivos informes.

Estudiar y pronunciarse acerca de la estructura de financiamiento propuesta por la administración de la Caja.

Realizar análisis de aspectos económicos en cuanto al mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.

- Comité de Auditoría

Sus principales objetivos son:

Supervigilar y pronunciarse sobre los resultados de las auditorías internas y externas y sobre el control de gestión de la Caja.

Ponderar los riesgos tanto en orden financiero como operativo a los que se encuentre expuesta Caja 18.

Llevar a cabo la revisión de modificaciones a los estatutos de entidades relacionadas, como asimismo las transacciones y aportes a éstas, proponiendo su aprobación o rechazo al Directorio.

Proponer al Directorio la adopción de políticas que permitan enfrentar, eficazmente, eventuales conflictos de interés, y preparar los informes contemplados en el Código de Buenas Prácticas y de Conducta de Caja 18 relacionados con dicha materia.

- Comité de Administración

Proponer al Directorio las políticas de compensación e incentivos del personal, que se orienten a lograr los objetivos institucionales en una posición competitiva.

Velar por la adecuada estructura organizativa y la dotación necesaria para lograr los objetivos definidos por la Caja.

c) Inscripción en el registro de valores

Caja 18 se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1167 de fecha 13 de agosto de 2019, quedando sujeta a los requerimientos que este organismo impone a las entidades fiscalizadas.

d) Entidades relacionadas (subsidiarias)

Caja 18 no presenta entidades relacionadas del tipo subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Nota 2 - Principales Criterios Contables

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera Clasificado: Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Resultados por Naturaleza: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de Resultados Integrales: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b) Bases de presentación

Los estados financieros de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) para las entidades inscritas en el registro de valores, con excepción del reconocimiento del deterioro de la Cartera de Crédito Social autorizado por esa Comisión en su Oficio Ordinario N°20.771 de fecha 11 de julio de 2019.

Bajo Normas Internacionales de Información Financiera el deterioro se reconoce de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9 en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas. El Oficio Ordinario de la CMF mencionado en párrafo anterior, permite a Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre reconocer el deterioro de la cartera de crédito social en base al modelo de provisiones estándar y provisiones complementarias establecidos en la Circular N°2588 de fecha 11 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Los efectos de estas diferencias se resumen a continuación:

| Deterioro de la Cartera de Crédito Social bajo: | 31.12.2022 M\$ |
|---|-------------------|
| Circular N° 2588 SUSESO/CMF (*) | 12.845.879 |
| NIIF 9 | 13.224.154 |
| Mayor (menor) provisión entre ambos métodos | (378.275) |

(*) Ver nota 6.4 c)

Los presentes estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 23 de marzo de 2023.

c) Bases de consolidación

Caja 18 no presenta estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dado que no mantiene inversión en entidades sobre las cuales tenga control.

d) Método de conversión y reajuste

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, serán traducidos a moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

| | 31.12.2022 \$ | 31.12.2021 \$ |
|-------------------|------------------|------------------|
| Unidad de Fomento | 35.110,98 | 30.991,74 |

Las diferencias resultantes por la variación de la unidad de fomento son reconocidas en los resultados del ejercicio a través del rubro "Resultado por unidades de reajuste".

e) Moneda Funcional

Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de Caja 18.

f) Propiedades, planta y equipos

f.1) Reconocimiento y medición

Dentro de este rubro se encuentran terrenos y construcciones que comprenden principalmente sucursales y oficinas, además de equipos TI, vehículos y otros los cuales son un conjunto de activos cuya naturaleza y uso son para llevar a cabo las operaciones de Caja 18.

Los ítems de propiedad, planta y equipo excluidas las sucursales propias, casa matriz y centros recreativos se encuentran valorizados al costo menos depreciación acumulada y si aplica, menos las posibles pérdidas por deterioro. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales en bodega, costo de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión si es que corresponde.

Las ganancias o pérdidas generadas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipo se determinan comparando los precios de las ventas con los valores en libros de propiedades, planta y equipos, y se reconoce neta en el rubro "Otras ganancias (pérdidas)".

Caja 18 utiliza el modelo de revaluación para la valorización de los edificios corporativos, sucursales propias y centros recreacionales. Las revaluaciones son efectuadas periódicamente por profesionales independientes y se realiza cada 3 años.

f.2) Costos posteriores

El costo incurrido por reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipos es activado a su valor libro, cuando sea posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la empresa y que su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos de mantenimiento de propiedades, planta y equipos son reconocidos en el resultado cuando ocurren. Los costos por desmantelar propiedades, planta y equipos se reconocerán cuando se tenga certeza de dicha obligación.

Los activos fijos mantenidos para la venta se valorizan al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. No son depreciadas y se presentan en forma separada en el estado de situación financiera.

f.3) Depreciación de propiedades, planta y equipos

La depreciación de "propiedades, planta y equipos", es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

| | 31.12.2022 | | 31.12.2021 | |
|----------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| | Vida Útil | Vida Útil | Vida Útil | Vida Útil |
| | Mínima | Máxima | Mínima | Máxima |
| | (años) | (años) | (años) | (años) |
| Edificios | 10 | 80 | 10 | 80 |
| Planta y equipos | 1 | 10 | 1 | 10 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 1 | 40 | 1 | 40 |
| Otros | 1 | 10 | 1 | 10 |

f.4) Activos en arrendamiento

Arrendamiento financiero

La Caja ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no se ha re-expresado y se continúa informando según la NIC 17 y el IFRIC 4. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 y el IFRIC 4 se revelan por separado dado que son diferentes de aquellos bajo NIIF 16.

Al inicio de un contrato, la Caja evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no está identificado.
- La Caja tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- La Caja tiene derecho a dirigir el uso del activo. La empresa tiene este derecho cuando toma las decisiones que se consideraron más relevantes para cambiar el propósito de cómo y para qué se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué se utiliza el activo, está predeterminada, la empresa tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - La Caja tiene derecho a operar el activo, o
 - La Caja diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito será utilizado.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la sociedad asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes.

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la Caja determinó si el acuerdo era o contenía un contrato de arrendamiento basado en la evaluación de si:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo había transmitido un derecho de uso del activo. Un acuerdo transmitía el derecho a usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la salida;
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción; o
 - Los hechos y circunstancias indicaron que era remoto que otras partes tomarían una cantidad mayor y menor de la producción, y que el precio por unidad no era fijo por unidad de producción ni igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

Como arrendatario

Caja 18 reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al comienzo de la fecha de arrendamiento. El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas de los activos con derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de la propiedad y el equipo. Además, el activo con derecho de uso se somete periódicamente a pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros, se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción; y

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía de la cantidad que se espera que se pague bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

La Caja presenta activos por derecho de uso que se clasifican en los “activos no corrientes”, y pasivos por arrendamiento que se clasifican en “pasivos corrientes y no corrientes” en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Caja 18 ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento que tengan un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, incluido el equipo de TI. La Caja reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2022, Caja 18 no ha aplicado la modificación a la NIIF 16 “Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19”.

f.5) Propiedades de inversión

En el rubro Propiedades de Inversión, Caja 18 incluye principalmente lo correspondiente a oficinas y centros vacacionales y recreacionales que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo, mediante la explotación de los bienes en un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022, Caja 18 no ha efectuado nuevas tasaciones.

g) Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someterán a pruebas de pérdidas por deterioro del valor cuando existan indicios de deterioro.

Los activos sujetos a amortización se someterán a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo se estima que es menor que su valor libro, este último se disminuye al valor recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro. En relación con los activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable.

Ese monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, no se han detectado indicios de deterioro.

h) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro del valor de un grupo de activos mantenidos para su disposición se distribuye primero a la plusvalía y luego se proratea a los activos y pasivos restantes, excepto que no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a los empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de Caja 18. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la nueva medición se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de la participación dejan de contabilizarse bajo este método.

i) Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación

Las inversiones en asociadas sobre las que Caja 18 puede ejercer influencia significativa, pero sin tener el control, se registran por el método de la participación. En término general, la influencia significativa se presume generalmente en aquellos casos en los que la entidad posee una participación de entre un 20% y 50% de los derechos de voto, en caso contrario, si posee menos de un 20% se debe demostrar que existe influencia significativa. Al 31 de diciembre de 2022 Caja 18 no presenta inversiones contabilizadas por el método de la participación.

j) Activos intangibles

Los activos de vida útil definida corresponden a licencias de software computacionales y son valorizados a su costo de adquisición menos las amortizaciones y deterioros acumulados. La vida útil se estima en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos. El período y método de amortización son revisados anualmente y cualquier cambio en ellos es tratado como un cambio en una estimación.

Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

| | 31.12.2022 | | 31.12.2021 | |
|---------------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| | Vida Útil | Vida Útil | Vida Útil | Vida Útil |
| | Mínima | Máxima | Mínima | Máxima |
| | (años) | (años) | (años) | (años) |
| Programas informáticos | 6 | 8 | 6 | 8 |
| Licencias computacionales | 2 | 3 | 2 | 3 |

k) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

Las actividades principales de la Caja no están afectas a impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a la exención establecida en el número 3e inciso final del Artículo N°40 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan saldos de impuestos diferidos de activos y pasivos, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. La Caja no ha reconocido impuestos diferidos por las diferencias existentes entre la base contable y la base tributaria, por considerar que dichas diferencias son de carácter permanente, debido a su régimen tributario.

l) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalente al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera al costo amortizado.

m) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras y obligaciones por bonos se valorizan inicialmente al valor razonable menos costos transaccionales y con posterioridad son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

n) Fondo Social

Corresponde a los recursos netos formados por la Caja de Compensación a través del tiempo conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N°18.833. La citada ley establece que el Fondo Social se formará con los siguientes recursos: comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas, intereses penales, producto de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la ley.

El Artículo 30 de la Ley N°18.833 señala que los recursos del Fondo Social se destinarán a financiar los regímenes de prestaciones de Crédito Social y prestaciones adicionales, al adquirir bienes para el funcionamiento de la Caja de Compensación y al financiamiento de los Gastos administrativos de esta.

También se incluirán en este ítem las Provisiones por Riesgo de Crédito que hubiesen sido autorizadas por la Superintendencia de Seguridad Social de conformidad con las instrucciones impartidas en el punto III.4 de la Circular N°2.588, de 11 de diciembre de 2009.

o) Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar

En este ítem se incluyen las cuentas y/o documentos por pagar provenientes exclusivamente de operaciones propias de la entidad a favor de terceros. Además, se incluyen los valores por pagar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía y al Fondo de Subsidios por Incapacidad Laboral, por concepto de los regímenes legales que administra la Caja.

p) Activos y pasivos financieros

Caja 18, ha definido los modelos de negocio en relación con NIIF 9 – Instrumentos Financieros, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los Estados Financieros de Caja 18. La Caja realizó

una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

Clasificación y medición: Como requerimiento de la NIIF 9, Caja 18 realizó un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y del modelo de negocio de Caja 18, cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- **Costo amortizado**, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral**, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- **Valor razonable con cambios en resultados**, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Tanto los instrumentos incluidos en efectivo y efectivo equivalente como también los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de capital e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

En relación al tratamiento y criterio de deterioro de activos financieros de acuerdo a NIIF 9 se mide bajo un modelo de pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, según lo indicado en nota 2 b), Caja 18 mide el deterioro de sus activos financieros según lo establecido en Circular N°2.588 de la SUSESO (Superintendencia de Seguridad Social).

Baja:

Activos financieros

La Caja da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Caja da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Caja también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

q) Medición del valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad.

Al medir el valor razonable, la Administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención de Caja 18 de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

- El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
- Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de Caja 18 se transfiere a un participante de mercado en la fecha de la medición.

Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

r) Instrumentos derivados

Los contratos derivados financieros “swaps tasa de interés”, son reconocidos inicialmente en los Estados de Situación Financiera a su valor de negociación (costo) y posteriormente valorados a su valor razonable.

El valor razonable es determinado con variables y cotizaciones de mercado. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando este es negativo, en los rubros “Otros activos financieros” o “Otros pasivos no financieros” según corresponda.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para efectos cubrir los riesgos de las fluctuaciones de tasas (cobertura financiera), se incluyen en el rubro “Costos financieros” del Estado de Resultado.

Al 31 de diciembre de 2022, Caja 18 no tiene derivados.

s) Colocaciones de crédito social, deudores previsionales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Corresponden a:

- Colocaciones de crédito social, deudores previsionales, y mutuos hipotecarios: Son activos financieros no derivados (con pagos fijos y determinables), que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, directamente a un deudor, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente, inicialmente se valorizan a valor razonable y posteriormente se registran bajo el método del costo amortizado a la tasa de interés efectiva.
- Cuentas por cobrar que se originan por el déficit de los fondos de cesantía, familiar y licencias médicas, saldo que se determina a fin de mes después del pago efectuado por esos conceptos a los afiliados y que es reintegrado por la SUSESO.
- Cuentas por cobrar a Compañías de Seguros, corresponden a cuotas de créditos sociales de afiliados fallecidos, las cuales se recuperarán a través de los seguros de desgravamen contratados con la Compañía de Seguros.
- Deudores por venta de servicios a terceros, corresponden a convenios de recaudación los que son facturados una vez prestado el servicio.

Los créditos sociales son clasificados como activos corrientes y no corrientes según la fecha de vencimiento de las cuotas, si el vencimiento es superior a un año son presentados como activos no corrientes.

Deterioro de la cartera de crédito social

El tratamiento aplicado por Caja 18 para el deterioro de la cartera de crédito social y reconocimiento de los intereses por créditos morosos difiere de lo establecido por la NIIF 9, a continuación, detallamos la metodología utilizada, según lo indicado en nota 2.b):

El cálculo de las provisiones para Crédito Social se efectúa de acuerdo con lo establecido en la circular N°2588 de la Superintendencia de Seguridad Social y sus modificaciones, la cual considera las siguientes categorías según los distintos tipos de riesgos de la cartera de crédito:

- **Provisión estándar:** Corresponde a las provisiones por riesgo de crédito determinadas en base a la evaluación de la capacidad de pago del deudor respecto de la globalidad de sus obligaciones con la institución.
- **Provisión complementaria:** Corresponde a las provisiones producto de características específicas de las carteras de crédito y producidas por los riesgos idiosincráticos que afectan a la totalidad de la cartera, tales como, perspectivas macroeconómicas adversas, concentraciones de industrias, etc.

La pérdida que contabiliza Caja 18, es igual a la suma de las pérdidas de los créditos sociales y los créditos hipotecarios de las categorías antes mencionadas.

Datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizados en la medición de la provisión estándar y complementaria

Las provisiones realizadas por Caja 18, son confeccionadas conforme a las instrucciones normativas de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Por lo anterior y para el cálculo de la provisión estándar se utiliza el factor normativo de acuerdo con la morosidad de las obligaciones de los deudores y saldo del crédito.

Para este efecto, se considerará la siguiente situación de morosidad, debiendo quedar clasificado, en la categoría que corresponda, el saldo de los créditos:

- Categoría "A": préstamos cuyos deudores mantienen todos sus pagos al día.
- Categoría "B": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad inferior o igual a 1 mes.
- Categoría "C": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 1 mes e inferior o igual a 2 meses.
- Categoría "D": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 2 meses e inferior o igual a 3 meses.
- Categoría "E": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 3 meses e inferior o igual a 4 meses.
- Categoría "F": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 4 meses e inferior o igual a 5 meses.
- Categoría "G": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 5 meses e inferior o igual a 6 meses.
- Categoría "H": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 6 meses.

La provisión estándar que la Caja debe contabilizar corresponde a aquella que se obtiene de multiplicar la exposición de cada categoría de riesgo (categorías descritas anteriormente), por el respectivo factor que se muestra en la siguiente Tabla:

| Categoría de Riesgo | Factor Trabajador | Factor Pensionado |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Categoría "A" | 0,01 | 0,00 |
| Categoría "B" | 0,10 | 0,10 |
| Categoría "C" | 0,16 | 0,16 |
| Categoría "D" | 0,25 | 0,25 |
| Categoría "E" | 0,33 | 0,33 |
| Categoría "F" | 0,38 | 0,38 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 |
| Categoría "H" | 0,50 | 0,50 |

Las provisiones complementarias miden el riesgo idiosincrático y son de carácter complementario a la provisión estándar. La matriz de cálculo es definida internamente por cada Caja según las instrucciones normativas o definido por SUSESO. Se utilizan factores de provisión complementario en base al perfil del deudor, perfil empresa, y tipo del crédito, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4 "Administración del riesgo" letra a) Riesgo de Crédito.

Perspectivas macroeconómicas

La información de perspectivas macroeconómicas adversas, concentraciones de industrias, etc. se recoge en los distintos segmentos utilizados para la provisión complementaria. Existen factores de provisión complementarios aplicados a grupos de deudores según tipo de deudor como trabajador afiliado/ no afiliado a Caja 18, independiente, pensionado afiliado/no afiliado a Caja 18. Como también existen factores de provisión complementarios según características del tipo de producto.

Información sobre la naturaleza y efectos de las modificaciones de los flujos de efectivos contractuales sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas

Respecto de las renegociaciones y/o refinanciamiento, podemos informar que de acuerdo a las mediciones realizadas, bajo la definición interna de la caja de Pérdida, que consiste en evaluar si la tasa de provisión está por sobre la "Pérdida Neta" (BackTest). El cálculo de "Pérdida Neta" es el siguiente "Pérdida Neta = Pérdida Bruta x (1-Recuperación de Pérdida Bruta a 24 Meses)", donde la "Pérdida Bruta" corresponde a todos los deudores con más de 365 días mora 12 meses después del mes que se está analizando de la cartera. Al revisar el cuadro adjunto podemos señalar que nos encontramos en cumplimiento del modelo establecido:

| Fecha | Tasa Provisión (1) | Índice de pérdida Esperada |
|---------|--------------------|----------------------------|
| mar-15 | 8,30% | 8,20% |
| jun-15 | 9,00% | 8,70% |
| sept-15 | 9,50% | 8,90% |
| dic-15 | 9,40% | 8,40% |
| mar-16 | 9,50% | 8,20% |
| jun-16 | 10,00% | 8,90% |
| sept-16 | 10,60% | 9,50% |
| dic-16 | 10,70% | 9,60% |
| mar-17 | 10,50% | 9,40% |
| jun-17 | 9,90% | 8,90% |
| sept-17 | 10,10% | 7,80% |
| dic-17 | 10,30% | 7,00% |
| mar-18 | 10,20% | 6,70% |
| jun-18 | 9,80% | 6,40% |
| sept-18 | 9,30% | 6,00% |
| dic-18 | 9,00% | 5,50% |

| Fecha | Tasa Provisión (1) | Índice de pérdida Esperada |
|---------|--------------------|----------------------------|
| mar-19 | 9,10% | 5,30% |
| jun-19 | 9,00% | 5,20% |
| sept-19 | 9,10% | 5,30% |
| dic-19 | 9,10% | 5,30% |
| mar-20 | 9,00% | 5,20% |
| jun-20 | 9,50% | 5,20% |
| sept-20 | 9,50% | 4,90% |
| dic-20 | 9,20% | 4,60% |
| mar-21 | 8,40% | 4,30% |
| jun-21 | 7,80% | 4,00% |
| sept-21 | 6,80% | 3,70% |
| dic-21 | 6,60% | 3,70% |

(1) Considera las provisiones estándar y complementaria.

Los modelos establecidos por la Caja se encuentran supeditados a las definiciones normativas realizadas por la SUSESO, con la finalidad de realizar evaluaciones permanentes del comportamiento de las carteras en sus distintas categorías.

Reconocimiento de los intereses de créditos morosos

Caja 18, de acuerdo con lo requerido por la SUSESO deja de reconocer los ingresos por intereses para aquellos créditos sociales con morosidad superior a 3 cuotas, este criterio más conservador no cumple con lo establecido por la NIIF 9. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera no se suspende el devengo de intereses y se debe estimar la recuperabilidad de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva.

t) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Caja, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Caja tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

u) Beneficios a los empleados

i) Vacaciones del personal

El costo de vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independiente de aquel en el cual los trabajadores hacen uso de él.

ii) Indemnizaciones por años de servicio

En concordancia a lo dispuesto en el artículo 26 N°9 de la ley 18.833, Caja 18 no puede pactar con su personal pagos por conceptos de indemnización de años de servicios, por lo cual no registra provisión alguna por dicho concepto de acuerdo a NIC 19. En el caso de pagarse una indemnización legal, ella se carga al resultado en el ejercicio en que ocurre dicho evento.

iii) Participación en resultado de los empleados

La participación en resultado de los empleados se encuentra regida por la política de remuneraciones aprobada por el Directorio.

v) Activos y pasivos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de Caja 18.

Caja 18 no reconoce ningún activo contingente.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de Caja 18.

Al 31 de diciembre de 2022, Caja 18 no tiene activos o pasivos contingentes.

w) Transacciones con partes relacionadas

Caja 18 revela en notas a los estados financieros (ver detalle en nota 19) las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24, informando el personal clave de la Administración de la entidad.

x) Ingresos por intereses y reajustes, de actividades ordinarias y otros ingresos

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con los activos o conceptos que lo originan y de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios, que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: En un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones de la Caja. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La Caja reconoce ingresos ordinarios y otros ingresos (distintos a intereses, reajustes y arriendos) de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este tipo de ingresos se refiere a la venta de servicios.

Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Caja 18 reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la compañía.

Los principales tipos de ingresos son los siguientes:

x.1) Ingresos por intereses y reajustes

Caja 18 reconoce los ingresos por intereses y reajustes sobre créditos sociales medidos a costo amortizado según NIIF 9.

Los ingresos financieros de los intereses asociados a la venta de créditos sociales se reconocen en forma devengada en función del plazo pactado con los clientes. Los intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos financieros de los créditos que están deteriorados son reconocidos a la tasa de interés efectiva.

x.2) Ingresos de actividades ordinarias

Son aquellos que se registran una vez que el servicio ha sido prestado. Un servicio es prestado cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En Caja 18 se presentan los siguientes:

- **Ingresos por prestaciones complementarias**
Corresponde a la facturación por concepto de gastos de administración, cobrada a las empresas que están suscritas a convenios de prestaciones complementarias, y se reconocen en ingresos cuando se cumple la obligación de desempeño de presta el servicio.
- **Ingresos por prestaciones de servicios**
Corresponde a la recaudación por la intermediación de servicios otorgados a nuestros afiliados tales como: primas de seguros y convenios. Los ingresos por concepto de comisiones cobradas a las compañías de seguros que percibe Caja 18, por la intermediación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten. De acuerdo con lo indicado por NIIF15 la obligación de desempeño se reconoce con la entrega del servicio.
- **Arriendo de propiedades de inversión**
Son reconocidos linealmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento, de acuerdo a lo indicado en NIIF 15.
- **Ingresos por centros vacacionales y recreacionales**
La Caja posee ingresos por servicios otorgados a los afiliados que forman parte de sus prestaciones adicionales. Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control al cliente del servicio prestado.

x.3) Otros ingresos

- **Ingresos por fondos nacionales**
Corresponde a la comisión por la administración de los fondos nacionales y se reconoce una vez prestado los servicios de administración.
- **Ingresos por prestaciones adicionales**
Las prestaciones adicionales son beneficios sociales otorgados a pensionados y trabajadores afiliados a Caja 18, el ingreso se reconoce al momento de efectuar el servicio o prestación.
- **Aporte 1% pensionado**
Corresponde a la cotización del 1% de la pensión de los afiliados pensionados a Caja 18 y se registra en forma mensual al momento de recibir el pago de las entidades pagadoras de pensiones.
- **Comisión de seguros**
Corresponde a los ingresos por concepto de comisiones cobradas a las compañías de seguros que percibe Caja 18, por una comisión por recaudación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten.

y) Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de Caja 18 mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

z) Información por segmentos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, ésta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

De acuerdo al principio básico de la NIIF 8, se debe revelar la información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera, para un mejor entendimiento del negocio.

Un segmento de operación, conforme a la NIIF 8, es un componente de la entidad en el que se reúnen las siguientes características:

- que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada (contable, gestión u otra).

De esta forma Caja 18 de Septiembre tiene por objeto la administración de regímenes de seguridad social por delegación del estado, siendo su objetivo promover, organizar, coordinar y llevar a cabo iniciativas y acciones que tengan por objeto mejorar el bienestar social de los trabajadores afiliados y su núcleo familiar, para ello ha desarrollado una variedad de productos y servicio que proveen el financiamiento para una estructura amplia de beneficios para sus afiliados (asignaciones en dinero, convenios médicos y cofinanciamiento de actividades recreativas y turísticas).

De acuerdo con lo expuesto anteriormente Caja 18, es por sí misma un solo segmento, y debe ser analizada en su conjunto para lograr un entendimiento de su negocio, además el Directorio y la Gerencia General revisan mensualmente los resultados de la operación del negocio, como un conjunto para la toma de decisiones acerca de asignación de recursos y para valorar el desempeño, para los que existe información financiera discreta disponible.

aa) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Las sucursales propias y los centros recreacionales que son valorizados al valor de mercado en base a tasaciones de profesionales independientes.

bb) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por las respectivas entidades para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los estados financieros. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La determinación de la vida útil de propiedades, planta y equipos e intangibles, requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida que el momento y la naturaleza de los cambios tecnológicos son difíciles de prever.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Los rubros afectados por los juicios y estimaciones de la Administración son:

| | |
|---|-------------|
| Colocaciones de crédito social, (neto) | (Nota N°6) |
| Otros activos no financieros, corrientes | (Nota N°9) |
| Otros activos no financieros, no corrientes | (Nota N°11) |
| Propiedades, Planta y equipos (neto) | (Nota N°15) |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | (Nota N°17) |
| Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos | (Nota N°18) |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | (Nota N°23) |
| Otras provisiones | (Nota N°28) |

cc) Nuevos pronunciamientos contables

En el mes de marzo de 2022 a través de la circular N° 3.657 la Superintendencia de Seguridad Social instruyó a las Cajas cambiar la tasa de recaudación del aporte de Fonasa del 3,1 al 6,45 desde febrero de 2022.

Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|---------------------------------|
| IFRS 3 | Referencia al Marco Conceptual | 1 de enero de 2022 |
| IAS 16 | Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto | 1 de enero de 2022 |
| IAS 37 | Contratos onerosos - costo del cumplimiento de un contrato | 1 de enero de 2022 |
| IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41 | Mejoras anuales a las normas 2018-2020 | 1 de enero de 2022 |

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del período.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 37 Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están “directamente relacionados con las actividades del contrato”, pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido “Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018-2020”. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

| | Normas e Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------|---------------------------|---------------------------------|
| NIIF 17 | Contratos de seguros | 1 de enero de 2023 |

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

Esta norma no aplica a la Caja por lo que no tendrá efecto.

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|-------------------------|---|---------------------------------|
| IAS 8 | Definición de la estimación contable | 1 de enero de 2023 |
| IAS 1 | Revelación de políticas contables | 1 de enero de 2023 |
| IAS 12 | Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción | 1 de enero de 2023 |
| IAS 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 1 de enero de 2024 |
| IFRS16 | Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior | 1 de enero de 2024 |
| IFRS 10 e IAS 28 | Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Por determinar |

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable. Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

dd) Reclasificaciones

Para fines comparativos, al 31 de diciembre de 2021 se han efectuado ciertas reclasificaciones menores en los saldos, las cuales corresponden principalmente a mejoras en la presentación de estos, no teniendo efectos en resultados ni en patrimonio.

Nota 3 - Cambios Contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Nota 4 - Administración del Riesgo

El control de riesgo es uno de los pilares de Caja 18, por lo cual, la Gerencia de Riesgo y Normalización es responsable de la gestión del riesgo de las diversas actividades y procesos de la Caja, con una visión independiente, profesional y altamente técnica de evaluación, administración, control y seguimiento de los riesgos potenciales, en total consistencia con las definiciones estratégicas especificadas por la Alta Dirección, a la que reporta a través del Comité de Riesgo y Finanzas.

El Comité de Riesgo y Finanzas, es la entidad Corporativa que depende directamente del Directorio de la Caja. Dentro de sus funciones principales están:

- a) Evaluar sobre la base de un diagnóstico previo, los riesgos relevantes que se estime deben ser mitigados o bien aceptados, priorizándolos sobre la base de sus implicancias en relación con la estrategia definida por la Caja, e informando de ello al Directorio, de modo que sea este último quien adopte las decisiones que estime convenientes.
- b) Definir las políticas que permitan enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño se consideren, entre otros aspectos, recursos, estrategias y mecanismos de verificación y supervigilancia, y proponer, además, las actualizaciones y perfeccionamiento constante de las mismas.
- c) Estudiar y pronunciarse acerca de la estructura de financiamiento propuesta por la administración de la Caja.
- d) Análisis de aspectos económicos en cuanto al mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.
- e) Estudiar y pronunciarse acerca de la política de provisiones elaborada por la administración para posteriormente someterla a consideración del Directorio.
- f) Estudiar y pronunciarse acerca de las propuestas de la administración respecto de los niveles de riesgo tolerables en materia de riesgo crediticio, financiero, operacional y reputacional.
- g) Proponer para someter a consideración del Directorio, las políticas de riesgo crediticio, financiero, operacional y reputacional.
- h) Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las políticas de riesgo crediticio, financiero, operacional y reputacional; y presentar al Directorio los respectivos informes.
- i) El tratamiento de las materias de control interno en el Comité debe quedar reflejado en sus políticas y documentación de respaldo.

Consecuentemente, la gestión de la Gerencia de Riesgo y Normalización tiene como objetivo entregar al Comité de Riesgo y Finanzas una correcta y eficiente administración de la relación riesgo/retorno para cada línea de negocio y en los distintos segmentos de clientes, alineando las estrategias de negocio con el nivel de riesgo deseado en sus diferentes dimensiones, las que están referidas a:

- a) **Riesgo Crédito**, determinación de la probabilidad de que el sujeto de crédito deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por insolvencia o incapacidad, estableciendo los niveles máximos permitidos de pérdida de cartera, mejorando y optimizando los procesos de otorgamientos y cobranza.
- b) **Riesgo Financiero**, el cual se compone de la evaluación de la posición financiera medida por:
 - Riesgo de Mercado, los que surgen al mantener descalces entre activos y pasivos, cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado en tasas de interés o inflación.
 - Riesgo Liquidez, referido a la posibilidad de que la entidad no pueda cumplir sus compromisos de pago en los plazos acordados, por descalces entre los flujos de ingresos y de egresos.
- c) **Riesgo Operacional**, referido a la identificación, medición y control de riesgos en los procesos, seguridad de la información, continuidad de negocios y cumplimiento normativo.
- d) **Riesgo Reputacional**, asociado a la implementación de sistemas de control, para la evaluación del riesgo analizando elementos internos o externos.

Para cada una de estas dimensiones, se requiere de conocimientos expertos y especializados, propios de la Gerencia de Riesgo y Normalización, a su vez, se busca la participación y compromiso en la gestión de las distintas unidades de nuestra organización que intervienen en los procesos asociados a factores de riesgo. Parte de las actividades propias de la Gerencia de Riesgo y Normalización son:

a) Riesgo Crédito

A cargo de toda la gestión de la aplicación de las normas SUSESO para la determinación de las provisiones necesarias (estándar y complementarias) de la cartera definido a través de la Circular N°2.588 y determinando los montos adicionales de provisiones para cubrir las pérdidas esperadas, los cuales son estudiados y controlados a través de seguimientos como metodologías de Back Test. También gestiona y define las estrategias y seguimientos para mejorar la gestión comercial y venta de las agencias, manteniendo un estricto enfoque de riesgo controlado a través del análisis y seguimiento de las camadas de otorgamiento de crédito, lo que permite realizar:

1. Ajustes en el proceso de Otorgamiento de Crédito, estableciendo exigencias diferenciadas en límites relacionados con la exposición máxima y de la misma manera, procedimientos por tipo de segmentos de sujetos de crédito, siendo evaluados a través de una matriz de doble entrada que incorpora antecedentes de la empresa y el trabajador, gestionando y controlando el riesgo en la apertura del crédito. De esta manera, bajo una visión de gestión de portfolio, se contribuye a una mejor propuesta de valor y mejor calidad de servicio para los segmentos definidos como de más bajo riesgo y viceversa para aquellos calificados como de riesgo mayor al normal.
2. Potenciación de la oferta de crédito por medio de la preevaluación centralizada en riesgo por medio de la preselección de los sujetos de crédito y a su vez agilizar la gestión comercial en las agencias.
3. Ajustes en el proceso de Evaluación de Crédito que permite mejoras en la calidad y en los tiempos de respuesta al área comercial.
4. Estandarización de la información, para mejorar la gestión de los convenios con las Empresas, con el objetivo de contar con una adecuada gestión y administración de los convenios, a través de modelos de estratificación, bloqueo, desbloqueo y autorizaciones especiales.

Desde el punto de vista de la recuperación de la cartera morosa, y como parte de un proceso continuo de optimización, se definen estrategias a partir de criterios de segmentación de la cartera, con énfasis en la gestión en los casos con mayor exposición y dificultad, ajustando la asignación de la cartera morosa para la gestión de cobranza.

Información Cuantitativa Riesgo Crédito

El total de colocaciones registradas en los estados financieros permite evidenciar los niveles de exposición de la Caja. Las actuales normas de pago permiten mitigar los efectos de incobrabilidad, ya que los créditos sociales se rigen bajo el pago y cobro de las cotizaciones previsionales, las que son descontadas a través de las remuneraciones y pensiones de los afiliados.

Mensualmente la Caja revisa las concentraciones de carteras de crédito según tipo de afiliado y por sector industrial de empresas, siguiendo los indicadores de morosidad por segmento, producto y fecha de origen del crédito.

El siguiente cuadro muestra la concentración por tipo de segmento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Segmento | Total Stock de Colocaciones Dic-2022 | Total Stock de Colocaciones Dic-2021 |
|--------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| | % | % |
| Pensionado | 33,3 | 35,0 |
| Trabajador | 66,7 | 65,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 |

Caja 18 en cumplimiento a su definición estratégica, implementada a través de su Política de otorgamiento de Crédito ha construido en el tiempo una cartera de créditos con un mix balanceado que junto al modelo de clasificación de empresas en el segmento activo (Trabajadores), ha permitido obtener una sana y sólida cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 la concentración de colocaciones de la cartera del segmento Trabajador en términos del sector económico en que se desempeña la empresa afiliada a la cual pertenece el deudor, muestra los resultados que se detallan a continuación:

| Industria | % Distribución | |
|---|----------------|----------|
| | Dic-2022 | Dic-2021 |
| Industria Manufacturera | 25,5 | 25,5 |
| Comercio Al Por Mayor y Al Por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas | 12,8 | 12,9 |
| Enseñanza | 9,3 | 9,6 |
| Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social, Afiliación Obligatoria | 8,7 | 7,8 |
| Transporte y Almacenamiento | 6,5 | 7,0 |
| Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca | 4,0 | 3,8 |
| Actividades e Alojamiento y de Servicio de Comidas | 3,6 | 3,7 |
| Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo | 3,3 | 3,5 |
| Otras Actividades de Servicios | 2,1 | 2,1 |
| Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social | 1,5 | 1,8 |
| Actividades Financieras y de Seguros | 1,2 | 1,1 |
| Suministros de Agua, Evacuación de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Descontaminación | 1,2 | 1,0 |
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 0,9 | 0,9 |

(Continúa en página siguiente)

| | | |
|---|--------------|--------------|
| Actividades Inmobiliarias | 0,9 | 0,9 |
| Construcción | 0,8 | 0,8 |
| Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas | 0,7 | 0,7 |
| Información y Comunicaciones | 0,6 | 0,4 |
| Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado | 0,5 | 0,5 |
| Explotación de Minas y Canteras | 0,5 | 0,5 |
| Otros | 15,4 | 15,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 |

En relación con la antigüedad de créditos impagos, el siguiente cuadro resume las provisiones por tipo y por categoría de riesgo. Los créditos sociales de consumo se clasifican para efectos de provisión estándar por riesgo de crédito, de acuerdo con la morosidad de las obligaciones de sus deudores. Para este efecto, considerará la siguiente situación de morosidad, debiendo quedar clasificado, en la categoría que corresponda, el saldo de los créditos que se señalan:

- Categoría "A": Préstamos cuyos deudores mantienen todos sus pagos al día.
 Categoría "B": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad inferior o igual a 1 mes.
 Categoría "C": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 1 mes inferior o igual a 2 meses.
 Categoría "D": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 2 meses inferior o igual a 3 meses.
 Categoría "E": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 3 meses inferior o igual a 4 meses.
 Categoría "F": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 4 meses inferior o igual a 5 meses.
 Categoría "G": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 5 meses inferior o igual a 6 meses.
 Categoría "H": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 6 hasta 12 meses.

| Información de Provisiones a diciembre 2022 | | | |
|---|--------------------|-----------------------------|-------------------|
| Categoría de Riesgo | Provisión Estándar | Provisiones Complementarias | Total Provisión |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| A | 894.056 | 1.822.678 | 2.716.734 |
| B | 405.083 | 431.000 | 836.083 |
| C | 505.501 | 489.593 | 995.094 |
| D | 609.757 | 395.802 | 1.005.559 |
| E | 607.190 | 273.060 | 880.250 |
| F | 648.967 | 214.844 | 863.811 |
| G | 617.212 | 197.136 | 814.348 |
| H | 3.839.521 | 893.365 | 4.732.886 |
| Total Crédito Social | 8.127.287 | 4.717.478 | 12.844.765 |
| Hipotecario | 1.114 | - | 1.114 |
| Provisión Sistémica | - | - | - |
| Total | 8.128.401 | 4.717.478 | 12.845.879 |

| Información de Provisiones a diciembre 2021 | | | |
|---|--------------------|-----------------------------|-------------------|
| Categoría de Riesgo | Provisión Estándar | Provisiones Complementarias | Total Provisión |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| A | 751.279 | 1.713.568 | 2.464.847 |
| B | 449.647 | 466.996 | 916.643 |
| C | 445.430 | 437.022 | 882.452 |
| D | 516.315 | 303.428 | 819.743 |
| E | 489.790 | 211.588 | 701.378 |
| F | 385.793 | 149.969 | 535.762 |
| G | 386.634 | 124.326 | 510.960 |
| H | 2.718.980 | 699.197 | 3.418.177 |
| Total Crédito Social | 6.143.868 | 4.106.094 | 10.249.962 |
| Hipotecario | 1.142 | - | 1.142 |
| Provisión Sistémica | - | - | - |
| Total | 6.145.010 | 4.106.094 | 10.251.104 |

Información cuantitativa riesgo de crédito

Las provisiones totales de la cartera corresponden a M\$12.845.879, que como índice total sobre la cartera de colocaciones es un 7,60%.

Todo esto deja a la Caja con una suficiencia de provisiones (holgada) para hacer frente a potenciales deterioros, sin embargo, si en consecuencia al análisis constante y pertinente de la cartera, se evidencia que el deterioro potencial antes señalado no se materializó, en consecuencia, es pertinente y adecuado liberar las provisiones que por este concepto hayan sido constituidas.

b) Riesgo financiero

El Riesgo Financiero es la probabilidad de que algún evento tenga efectos financieros negativos en la organización, ya sea por movimientos adversos en las variables de mercado (Riesgo de Mercado) o por problemas para cumplir con las obligaciones contraídas a tiempo (Riesgo de Liquidez).

b.1) Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado corresponde a las pérdidas potenciales que pueda sufrir una Caja de Compensación como resultado de cambios en parámetros de mercado en un determinado período de tiempo.

Con el objetivo de poder realizar una apropiada gestión de riesgos, se ha determinado que los principales tipos de Riesgo de Mercado para Caja 18 están asociados a Riesgo de Tasas de Interés y Riesgo de Inflación.

Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado:

a) El método utilizado en Caja 18 es la metodología de Valores en Riesgo (VAR) donde sus principales parámetros son una probabilidad de confianza de 99% y 99,9%. La hipótesis es un escenario de estrés en las cuentas definidas por la SUSESO.

b) El método utilizado en la Caja 18 es la metodología de Valores en Riesgo (VAR) donde sus principales parámetros son una probabilidad de confianza de 99% y 99,9%. El objetivo del modelo consiste en asumir que las variaciones en las tasas de interés poseen una distribución normal (Se utilizan más de 100 períodos) y a través de la desviación estándar de la muestra se obtiene la tasa de interés con un VAR de 99% y 99,9%. Al estar hoy definidas las cuentas que deben ser utilizadas no existen limitaciones en la información de los activos y pasivos.

Exposición al Riesgo de Mercado:

La medición de la exposición al Riesgo de Mercado de Caja 18 se realiza sobre la base de la normativa, Circulares N°2.589 y N°2.840 de la SUSESO. A nivel de Políticas de Riesgo Financiero se establece que Caja 18 solo utiliza Libro de Caja al vencimiento, debido a que sus inversiones financieras se conservan al vencimiento. El riesgo de mercado se medirá considerando el impacto del descalce de activos y pasivos, diferenciando la exposición de corto plazo (menor a un año) y largo plazo, señalando fórmulas estandarizadas para cada una.

Caja 18 no está afectada a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de tasas de interés de inversiones de instrumentos financieros. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones en tasas de interés, en relación a sus pasivos.

| Libro | Posición M\$ | Exposición Monto M\$ | Límite Normativo | | | Exposición | |
|------------------------|--------------|----------------------|------------------|-----|-------------------|--------------|--------------|
| | | | Monto M\$ | % | Base | 31.12.2022 % | 31.12.2021 % |
| Libro Caja Corto Plazo | 80.860.113 | 793.357 | 2.042.029 | 30% | Margen Financiero | 11,66% | 11,80% |
| Libro Caja Largo plazo | 242.654.775 | 4.689.162 | 51.086.073 | 60% | Patrimonio | 5,38% | 9,40% |

Posición: Corresponde a la suma de los flujos financieros esperados en las cinco primeras bandas temporales, es decir menor o igual a un año, y por otra parte los flujos de todas las bandas que cubren el largo plazo hasta 20 años. Las referidas bandas temporales son definidas por la SUSESO en la Circular N° 2.589 de fecha 11 de diciembre de 2009.

Exposición: Corresponde a la suma del descalce de los montos ponderados de acuerdo a la normativa SUSESO de las cinco primeras bandas temporales, es decir menor o igual a un año, y por otra parte, corresponde a la suma de los descalces ponderados de acuerdo a la misma normativa para todas las bandas hasta 20 años (Largo Plazo).

Monto (Límite Normativo): Es por una parte el equivalente al 30% del Margen Financiero para efectos de medir la exposición del Libro de Caja de Corto Plazo, y el 60% del Patrimonio para efectos de medir la Exposición del Libro de Caja de Largo Plazo. Estos porcentajes corresponden a la definición del tramo de tolerancia que Caja 18 definió bajo un criterio Base: Es el concepto (total) sobre el cual se aplican los ponderadores para determinar el Monto correspondiente al Límite Normativo.

Margen Financiero: Corresponde al diferencial entre los flujos de ingresos financieros dados por los activos financieros, y los gastos producto de los pasivos financieros, del promedio móvil de los últimos cuatro trimestres.

Patrimonio: El patrimonio de una Caja de compensación está formado por la suma de los siguientes factores a) Fondo Social, que corresponde a los recursos netos de la Caja formado a través del tiempo; b) Reserva de Revalorización del Fondo Social; c) Ganancia (Pérdida) del ejercicio.

Fondo Social: Corresponde a los recursos netos destinados a financiar los regímenes de prestaciones de crédito social y de prestaciones adicionales, a adquirir bienes para el funcionamiento de la Caja

y al financiamiento de los gastos administrativos de ésta. Dicho Fondo Social está compuesto por comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas, intereses penales, productos de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la ley.

Límites: Conforme a lo establecido en la Circular N°2.589 de la Superintendencia de Seguridad Social, las Cajas de Compensación establecen de forma individual los rangos (%) de tolerancia al riesgo de forma consistente con la naturaleza y complejidad de las actividades que realizan. En atención a ello, el Directorio de la Caja ha establecido que el límite a la exposición del Libro de Caja Corto Plazo, no supere el 30% del Margen Financiero y que el límite a la exposición del Libro de Caja de Largo Plazo no supere el 60% del Patrimonio.

Por lo anterior, el porcentaje límite expresado en el cuadro como normativo corresponde a la definición del tramo de tolerancia que Caja 18 bajo un criterio conservador ha establecido para medir su nivel de exposición. Este límite se divide en Riesgo Normal, Riesgo Medio y Riesgo Alto, observando que el porcentaje de exposición del Libro de Caja de Largo Plazo al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en riesgo normal.

b.2) Riesgo de liquidez

Se define como riesgo de liquidez a la pérdida potencial ocasionada por el descalce en los plazos de las posiciones activas y pasivas de las entidades. La gestión en Caja 18 se rige de acuerdo a lo estipulado en las circulares N°2.502, N°2.586 y N°2.842 emitida por la SUSESO que establece criterios para la evaluación y gestión del riesgo liquidez. Se entiende por liquidez la capacidad de transformar un activo en efectivo a los precios existentes en cada momento, sin incurrir en más pérdidas que en su caso imponga el mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, Caja 18 administra niveles de liquidez según lo establecido en la normativa vigente sobre la materia.

Medición de los niveles de liquidez:

La medición del riesgo liquidez se realiza a través del modelo determinado por la SUSESO, que establece 5 bandas de tiempo para los flujos de las principales cuentas de ingreso y egreso de la Caja:

- Banda 1: totalidad de flujos de 0 a 15 días.
- Banda 2: totalidad de flujos de 0 a 30 días.
- Banda 3: totalidad de flujos de 0 a 90 días.
- Banda 4: totalidad de flujos de 0 a 180 días.
- Banda 5: totalidad de flujos de 0 a 365 días.

En cada banda se mide el nivel de liquidez, en consideración de la brecha de liquidez (ingresos acumulados menos egresos acumulados). La normativa vigente permite un descalce de brechas, ingresos menores que los egresos, distinto para cada banda en relación al Fondo Social.

Riesgo Liquidez, Tabla flujos y vencimientos para Ingresos diciembre 2022.

| Ingresos M\$ Nombre Cuenta | Banda 1 (15 días) | Banda 2 (30 días) | Banda 3 (90 días) | Banda 4 (180 días) | Banda 5 (365 días) |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Disponibles | 3.215.521 | 3.215.521 | 3.215.521 | 3.215.521 | 3.215.521 |
| Inversiones Financieras | 1.949.464 | 1.949.464 | 1.949.464 | 1.949.464 | 1.949.464 |
| Colocaciones de Crédito Social | 5.268.378 | 5.268.378 | 17.983.493 | 36.774.582 | 72.134.604 |
| Mutuos Hipotecarios no Endosables | 942 | 942 | 2.827 | 5.654 | 11.307 |
| Ingresos por Prestaciones Adicionales | 8.136 | 16.271 | 48.813 | 97.627 | 195.254 |
| Ingresos por Prestaciones Complementarias | 772 | 1.545 | 4.634 | 9.268 | 18.536 |
| Ingresos por Subsidios por Incapacidad Laboral | - | - | - | - | - |
| Ingresos por Fondo Único Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía | 1.417.384 | 1.417.384 | 4.252.152 | 8.504.304 | 17.008.608 |
| Cotización Previsional | 5.054.662 | 10.109.323 | 30.327.969 | 60.655.938 | 121.311.876 |
| Deudores por Venta de Servicios a Terceros | 222 | 444 | 1.331 | 2.662 | 2.662 |
| Deudores Varios | 61.569 | 123.138 | 123.138 | 123.138 | 123.138 |
| Ingresos por Comisiones | 272.521 | 272.521 | 959.482 | 1.991.709 | 3.982.241 |
| Otros Ingresos | 164.009 | 327.286 | 980.589 | 1.960.586 | 3.920.368 |
| TOTAL INGRESOS M\$ | 17.413.580 | 22.702.217 | 59.849.413 | 115.290.453 | 223.873.579 |

Riesgo Liquidez, Tabla flujos y vencimientos para Egresos diciembre de 2022.

| Egresos M\$ Nombre Cuenta | Banda 1 (15 días) | Banda 2 (30 días) | Banda 3 (90 días) | Banda 4 (180 días) | Banda 5 (365 días) |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Préstamos con Instituciones Privadas y Públicas | 38.436 | 97.975 | 3.503.235 | 6.940.697 | 17.143.693 |
| Egresos por Prestaciones Adicionales | 96.993 | 193.986 | 581.957 | 1.163.914 | 2.327.828 |
| Egresos por Subsidios por Incapacidad Laboral | 4.738.301 | 9.476.601 | 28.429.803 | 56.859.606 | 113.719.212 |
| Egresos por Fondo Único Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía | 675.100 | 1.350.199 | 4.050.597 | 8.101.194 | 16.202.388 |
| Obligaciones con Terceros | 35.654 | 71.308 | 71.308 | 71.308 | 71.308 |
| Obligaciones por Leasing | 145.330 | 145.330 | 435.989 | 871.979 | 1.743.958 |
| Gastos de Administración | 852.458 | 1.704.919 | 5.114.756 | 10.229.513 | 20.459.025 |
| Otros Egresos | - | 1.099.451 | 2.099.453 | 6.198.904 | 11.014.514 |
| TOTAL EGRESOS M\$ | 6.582.272 | 14.139.769 | 44.287.098 | 90.437.115 | 182.681.926 |

A continuación, se exhiben las diferencias entre ingresos y egresos por cada banda normativa de los cuadros anteriores:

| DIFERENCIAS ENTRE INGRESOS Y EGRESOS | | | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Banda 1 (15 días) | Banda 2 (30 días) | Banda 3 (90 días) | Banda 4 (180 días) | Banda 5 (365 días) |
| TOTAL INGRESOS (M\$) | 17.413.580 | 22.702.217 | 59.849.413 | 115.290.453 | 223.873.579 |
| TOTAL EGRESOS (M\$) | 6.582.272 | 14.139.769 | 44.287.098 | 90.437.115 | 182.681.926 |
| DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS (M\$) | 10.831.308 | 8.562.448 | 15.562.315 | 24.853.338 | 41.191.653 |

A su turno, la normativa de la SUSESO que regula el riesgo de liquidez, dispone los límites por cada una de las Bandas antes señaladas, y dicho límite corresponderá al equivalente a un porcentaje del Fondo Social, pero expuesto en términos negativos. De esta forma, los límites establecidos por Caja 18 para cada banda, son los siguientes:

| A Fondo Social al 30.11.2022 | B % Límite Normativo | Límite Normativo A*B=C |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| \$61.409.605 | (10)% | (6.140.961) |
| | (25)% | (15.352.401) |
| | (50)% | (30.704.803) |
| | (75)% | (46.057.204) |
| | (100)% | (61.409.605) |

En el siguiente cuadro se exhibe la brecha existente entre nuestra posición al 31 de diciembre de 2022 y el límite normativo, en cada una de las bandas:

| | Banda 1 | Banda 2 | Banda 3 | Banda 4 | Banda 5 |
|---|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS (M\$) | 10.831.308 | 8.562.448 | 15.562.315 | 24.853.338 | 41.191.653 |
| LÍMITE NORMATIVO (M\$) | (6.140.961) | (15.352.401) | (30.704.803) | (46.057.204) | (61.409.605) |
| DIFERENCIA ENTRE DESCALCE ACTUAL Y LÍMITE MÁXIMO (M\$) | 16.972.269 | 23.914.849 | 46.267.118 | 70.910.542 | 102.601.258 |

Al cierre de diciembre 2022 observamos que se cumplen en todas las Bandas de Tiempo con los límites normativos fijados por la SUSESO.

c) Riesgo operacional

La Gestión de Riesgo Operacional de Caja 18 se basa en un modelo que contempla una visión integrada del riesgo operacional respecto de 3 ámbitos estratégicos:

- Productos y procesos,
- Continuidad del negocio, y
- Seguridad de la información.

A través del análisis, la revisión y mejora de los factores que originan el riesgo, los cuales se clasifican en procesos internos, personas, tecnología de información y eventos externos.

Una vez identificados los factores de riesgo y clasificados los riesgos por evento, se realiza la evaluación de riesgo operacional; generando los controles, dimensionamiento y planes sobre procesos, personas, sistemas y entorno.

Caja 18 centra sus esfuerzos en los principales procesos de negocio aplicando el modelo para proponer e implementar las mejoras que permitan mitigar los riesgos detectados.

El modelo de gestión de riesgo operacional, también contempla la revisión de los servicios externalizados y la evaluación de nuevos productos y desarrollos tecnológicos, con el fin de apoyar la gestión de Caja 18 y fortalecer la calidad de los mismos.

Las revisiones de riesgo son presentadas a la Gerencia de Riesgo y Normalización y al Comité de Riesgo y Finanzas, quienes supervisan la implementación y monitoreo del cumplimiento de la Política de Riesgo

Operacional y la gestión de la unidad de Riesgo Operacional. Anualmente se realiza un proceso de autoevaluación del cumplimiento de los requerimientos que establece la Superintendencia de Seguridad Social, el que es presentado a estas mismas instancias.

Respecto de la Continuidad Operacional, Caja 18 cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio y un Plan de Contingencia Tecnológico, que definen los procedimientos necesarios que permitan mantener el normal funcionamiento para la entrega de productos o servicios en niveles predefinidos aceptables ante distintos escenarios de disrupción. Anualmente se ejecutan pruebas, las que permiten verificar y mantener los planes antes mencionados.

La Seguridad de la Información, se define en Caja 18 como un atributo inseparable de los servicios que presta Caja 18, por lo cual, la confidencialidad, integridad y disponibilidad, en particular, y el resto de las características y cualidades de la información en general, deben ser resguardadas; con lo cual el modelo para la gestión de Riesgo Operacional toma parte de la detección de riesgos en este ámbito.

d) Riesgo reputacional

En relación a la Circular N°3.220, las Cajas de Compensación deberán incorporar, como parte del sistema de control interno, la evaluación del riesgo de reputación, analizando aquellos elementos internos o externos que puedan afectar su percepción por parte de sus afiliados, público general, organismos reguladores y el mercado.

Caja 18 ha definido que la Gerencia de Riesgo y Normalización, por medio de la unidad de Riesgo Operacional, será la responsable de la gestión del riesgo reputacional, la cual se incorporará como actividad añadida e independiente a la gestión del riesgo operacional.

Grupos de Interés:

Entendiendo que la reputación es el reconocimiento que los grupos de interés hacen del comportamiento de una empresa en la satisfacción de sus expectativas, es necesario entender el riesgo reputacional en relación a la respuesta que esos grupos pueden tener cuando sus expectativas no se ven satisfechas.

Los grupos de interés definidos para Caja 18 son los siguientes:

- Trabajadores y Pensionados Afiliados.
- Empresas y Corporaciones Afiliadas.
- Trabajadores y Alta Dirección.
- Organismos Reguladores.
- Proveedores/Acreedores.

e) Riesgo de Capital

El patrimonio de una Caja de Compensación está formado por la suma de los siguientes factores: a) Fondo Social, que corresponde a los recursos netos de la Caja formados a través del tiempo; b) Reserva de Revalorización del Fondo Social; c) Excedente (déficit) del Ejercicio.

Los factores de riesgo del Capital provienen de elementos que han sido considerados ya en lo que se refiere al riesgo de crédito y de liquidez, puesto que el principal factor de pérdida patrimonial de Caja 18 proviene de la generación de déficit sostenido en sus operaciones o en un incremento del deterioro de la cartera que lleve a la pérdida total del patrimonio. Este elemento se controla mediante las pruebas de resistencia una de las cuales considera un escenario de incremento de la morosidad extremo pese a lo cual se mantiene el cumplimiento normativo tanto para el capital normativo como para las brechas de liquidez.

Requerimientos de Capital:

La actual normativa aplicable a las Cajas de Compensación ha establecido que el capital mínimo ajustado por riesgos debe ser de 16%. La expresión de esta condición es:

$$\frac{\text{FONDO SOCIAL}}{\text{ACTIVOS NETOS DE PROVISIONES PONDERADOS POR RIESGO}} \geq 16\%$$

La determinación de los activos ponderados por riesgo se hace separando los activos de Caja 18 en cinco categorías según su nivel de riesgo. Para determinar la ponderación se usa la siguiente tabla de factores:

| | Saldo al 31.12.2022 M\$ | Saldo al 31.12.2021 M\$ |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Fondo Social | 61.409.605 | 59.287.972 |
| Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC) | 210.189.374 | 191.311.461 |
| Índice de Solvencia | 29% | 31% |

El índice de Caja 18 es mayor que el límite normativo, lo que demuestra la buena condición de solvencia que presenta.

Determinación de los activos ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)

| Categoría | Descripción | Ponderación | 31.12.2022 M\$ |
|--|---|-------------|--------------------|
| Categoría 1 | a. Fondos disponibles en caja b. Fondos depositados a la Vista en Instituciones Financieras regidas por la Ley General de Bancos c. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile. | 0% | - |
| Categoría 2 | Instrumentos Financieros emitidos o garantizados por el Fisco de Chile, se entienden comprometidos dentro de ellos, los activos del balance que correspondan a impuestos por recuperar. | 10% | 26.199 |
| Categoría 3 | Activos contra cualquier institución financiera regida por la Ley General de Bancos. Incluye depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra e inversiones en letras de crédito o en bancos. | 20% | 488.846 |
| Categoría 4 | Préstamos con garantía hipotecaria para vivienda, otorgados al adquirente final de tales inmuebles | 60% | - |
| Categoría 5 | a. Otros activos financieros b. Todos los demás activos no incluidos en las categorías anteriores que estén afectos a riesgo de crédito. | 100% | 209.674.329 |
| Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC) | | | 210.189.374 |

Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

| Conceptos | Moneda | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--------------------------|--------|------------------|------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Caja (a) | \$ | 103.612 | 101.469 |
| Bancos (b) | \$ | 4.701.856 | 5.455.981 |
| Depósitos a plazo (c) | \$ | 939.253 | - |
| Pactos de retroventa (d) | \$ | 1.504.977 | 500.052 |
| Total | | 7.249.698 | 6.057.502 |

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

(a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos fijos destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

(b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a costo amortizado y el detalle para el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Diciembre 2022

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

| Fecha colocación | Rut | Entidad | Moneda | Tipo | Tasa mensual % | Fecha vencimiento | Capital moneda local M\$ | Interés M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|------------------|--------------|-----------------|--------|------|----------------|-------------------|--------------------------|--------------|----------------|
| 22-11-2022 | 97.036.000-K | Banco Santander | CLP | DAP | 0,93 | 27-01-2023 | 366.484 | 3.954 | 370.438 |
| 15-12-2022 | 97.036.000-K | Banco Santander | CLP | DAP | 0,84 | 27-01-2023 | 366.484 | 1.642 | 368.126 |
| 20-12-2022 | 97.006.000-6 | Banco BCI | CLP | DAP | 0,94 | 03-01-2023 | 200.000 | 689 | 200.689 |
| Total | | | | | | | 932.968 | 6.285 | 939.253 |

Diciembre 2021

Al 31 de diciembre de 2021, Caja 18 no presenta saldos en este rubro.

(d) Pactos de retroventa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

| Fecha colocación | Rut | Entidad | Moneda | Tipo | Tasa mensual % | Fecha vencimiento | Capital moneda local M\$ | Interés M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|------------------|--------------|--------------------------------------|--------|-------|----------------|-------------------|--------------------------|--------------|------------------|
| 29-12-2022 | 96.564.330-3 | BancoEstado Corredores de Bolsa S.A. | CLP | Pacto | 0,90 | 03-01-2023 | 1.000.000 | 3.311 | 1.003.311 |
| 29-12-2022 | 96.564.330-3 | BancoEstado Corredores de Bolsa S.A. | CLP | Pacto | 0,90 | 03-01-2023 | 500.000 | 1.666 | 501.666 |
| Total | | | | | | | 1.500.000 | 4.977 | 1.504.977 |

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

| Fecha colocación | Rut | Entidad | Moneda | Tipo | Tasa mensual % | Fecha vencimiento | Capital moneda local M\$ | Interés M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|------------------|--------------|---|--------|-------|----------------|-------------------|--------------------------|-------------|----------------|
| 30-12-2021 | 96.535.720-3 | Scotiabank Azul Corredores de Bolsa Ltda. | CLP | Pacto | 0,31 | 04-01-2022 | 500.000 | 52 | 500.052 |
| Total | | | | | | | 500.000 | 52 | 500.052 |

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto)

6.1) Colocaciones de Crédito Social, Corrientes (Neto)

Las Colocaciones de Crédito Social se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

| | Monto Nominal M\$ | Deterioro M\$ | Saldo M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Trabajadores | | | |
| Consumo | 29.158.463 | (1.077.350) | 28.081.113 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | 4.709 | (41) | 4.668 |
| Subtotal (1) | 29.163.172 | (1.077.391) | 28.085.781 |
| Pensionados | | | |
| Consumo (*) | 10.507.397 | (95.882) | 10.411.515 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - |
| Subtotal (2) | 10.507.397 | (95.882) | 10.411.515 |
| Total (1) + (2) | 39.670.569 | (1.173.273) | 38.497.296 |

Al 31 de diciembre de 2022, no existen garantías recibidas por los créditos otorgados por la Caja.

Al 31 de diciembre de 2021

| | Monto Nominal M\$ | Deterioro M\$ | Saldo M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Trabajadores | | | |
| Consumo | 26.299.652 | (1.221.855) | 25.077.797 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | 4.166 | (15) | 4.151 |
| Subtotal (1) | 26.303.818 | (1.221.870) | 25.081.948 |
| Pensionados | | | |
| Consumo | 9.982.382 | (40.195) | 9.942.187 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - |
| Subtotal (2) | 9.982.382 | (40.195) | 9.942.187 |
| Total (1) + (2) | 36.286.200 | (1.262.065) | 35.024.135 |

Al 31 de diciembre de 2021, no existen garantías recibidas por los créditos otorgados por la Caja.

6.2) Deudores Previsionales (neto)

El detalle de los deudores previsionales (neto) con más de 60 días y hasta 12 meses de morosidad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

| | Monto Nominal M\$ | Deterioro M\$ | Saldo M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| Colocaciones trabajadores | | | |
| Consumo (*) | 10.120.890 | (5.242.117) | 4.878.773 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | 2.749 | (54) | 2.695 |
| Subtotal (1) | 10.123.639 | (5.242.171) | 4.881.468 |
| Colocaciones pensionados | | | |
| Consumo (*) | 118.817 | (58.836) | 59.981 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - |
| Subtotal (2) | 118.817 | (58.836) | 59.981 |
| Total (1)+(2) | 10.242.456 | (5.301.007) | 4.941.449 |

(*) Este ítem incluye un monto por M\$1.532.410, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

Al 31 de diciembre de 2021

| | Monto Nominal M\$ | Deterioro M\$ | Saldo M\$ |
|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------|
| Colocaciones trabajadores | | | |
| Consumo (*) | 7.723.925 | (4.119.429) | 3.604.496 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | 1.895 | (76) | 1.819 |
| Subtotal (1) | 7.725.820 | (4.119.505) | 3.606.315 |
| Colocaciones pensionados | | | |
| Consumo (*) | 283.806 | (100.798) | 183.008 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - |
| Subtotal (2) | 283.806 | (100.798) | 183.008 |
| Total (1)+(2) | 8.009.626 | (4.220.303) | 3.789.323 |

(*) Este ítem incluye un monto por M\$1.376.893, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

6.3) Colocaciones de Crédito Social, no Corrientes (Neto)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

| | Monto Nominal M\$ | Deterioro M\$ | Saldo M\$ |
|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------|
| Trabajadores | | | |
| Consumo | 75.400.761 | (6.268.689) | 69.132.072 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | 72.497 | (1.019) | 71.478 |
| Subtotal (1) | 75.473.258 | (6.269.708) | 69.203.550 |
| Pensionados | | | |
| Consumo | 45.132.285 | (101.891) | 45.030.394 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - |
| Subtotal (2) | 45.132.285 | (101.891) | 45.030.394 |
| Total (1) + (2) | 120.605.543 | (6.371.599) | 114.233.944 |

Los saldos correspondientes a colocaciones de crédito social que se encuentran 100% provisionadas y registradas en cuentas de orden según instrucciones de la circular N°2.588 de la SUSESO son las siguientes:

Diciembre 2022 M\$20.936.405
 Diciembre 2021 M\$20.257.236

Al 31 de diciembre de 2021

| | Monto Nominal M\$ | Provisiones Incobrables M\$ | Saldo M\$ |
|-----------------------------------|------------------------------|--|----------------------|
| Trabajadores | | | |
| Consumo | 61.385.771 | (4.549.670) | 56.836.101 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | 68.669 | (1.051) | 67.618 |
| Subtotal (1) | 61.454.440 | (4.550.721) | 56.903.719 |
| Pensionados | | | |
| Consumo | 39.578.321 | (218.015) | 39.360.306 |
| Microempresarios | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - |
| Subtotal (2) | 39.578.321 | (218.015) | 39.360.306 |
| Total (1) + (2) | 101.032.761 | (4.768.736) | 96.264.025 |

6.4) Información adicional de la cartera de crédito

a) La estratificación de la cartera de crédito social, créditos hipotecarios y deudor previsional por tramos de morosidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

| Estratificación de la cartera | Morosidad | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
| | Cartera Al día | Entre 1 y 30 días | Entre 31 y 60 días | Entre 61 y 90 días | Entre 91 y 120 días | Entre 121 y 150 días |
| Nº de clientes cartera no repactada (**) | 89.034 | 1.763 | 913 | 838 | 672 | 636 |
| Cartera no repactada bruta M\$ | 141.350.975 | 3.522.811 | 1.994.596 | 1.770.304 | 1.377.144 | 1.329.082 |
| Número de clientes cartera repactada (*) | 3.974 | 458 | 284 | 231 | 174 | 178 |
| Cartera repactada bruta M\$ | 7.707.027 | 929.251 | 632.925 | 418.784 | 391.567 | 343.891 |
| Total cartera bruta en M\$ | 149.058.002 | 4.452.062 | 2.627.521 | 2.189.088 | 1.768.711 | 1.672.973 |
| Deterioro de la cartera M\$ | (3.734.361) | (837.335) | (761.538) | (837.371) | (771.590) | (810.995) |
| Total cartera neta en M\$ | 145.323.641 | 3.614.727 | 1.865.983 | 1.351.717 | 997.121 | 861.978 |

| Estratificación de la cartera | Morosidad | | | | Total cartera |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|------------------|--------------------|
| | Entre 151 y 180 días | Entre 181 y 210 días | Entre 211 y 250 días | Más de 250 días | |
| N° de clientes cartera no repactada (**) | 576 | 594 | 608 | 2.008 | 97.642 |
| Cartera no repactada bruta en M\$ | 1.187.913 | 1.146.504 | 1.180.784 | 3.445.600 | 158.305.713 |
| Número de clientes cartera repactada (*) | 143 | 133 | 130 | 538 | 6.243 |
| Cartera repactada bruta M\$ | 281.555 | 257.984 | 215.964 | 1.033.907 | 12.212.855 |
| Total cartera bruta en M\$ | 1.469.468 | 1.404.488 | 1.396.748 | 4.479.507 | 170.518.568 |
| Deterioro de la cartera M\$ | (764.126) | (822.452) | (842.466) | (2.663.645) | (12.845.879) |
| Total cartera neta en M\$ | 705.342 | 582.036 | 554.282 | 1.815.862 | 157.672.689 |

(*) Cartera repactada: se considera cualquier crédito que haya sido reprogramado presencialmente.
 (**) Cartera no repactada: se considera cualquier crédito que no haya sido reprogramado presencialmente.

Cartera bruta M\$: Saldo Crédito Cartera Vigente.
 Deterioro de la cartera M\$: Provisión Total Cartera Vigente.
 Se incluye Cartera de Crédito e Hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2021:

| Estratificación de la cartera | Morosidad | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
| | Cartera Al día | Entre 1 y 30 días | Entre 31 y 60 días | Entre 61 y 90 días | Entre 91 y 120 días | Entre 121 y 150 días |
| N° de clientes cartera no repactada (**) | 83.729 | 2.043 | 1.066 | 832 | 631 | 524 |
| Cartera no repactada bruta M\$ | 120.635.015 | 3.521.942 | 1.672.019 | 1.151.296 | 959.958 | 690.981 |
| Número de clientes cartera repactada (*) | 4.781 | 572 | 314 | 232 | 169 | 154 |
| Cartera repactada bruta M\$ | 8.738.323 | 988.457 | 549.437 | 438.948 | 342.026 | 246.889 |
| Total cartera bruta en M\$ | 129.373.338 | 4.510.399 | 2.221.456 | 1.590.244 | 1.301.984 | 937.870 |
| Deterioro de la cartera M\$ | (3.831.726) | (871.397) | (676.678) | (625.068) | (587.767) | (469.236) |
| Total cartera neta en M\$ | 125.541.612 | 3.639.002 | 1.544.778 | 965.176 | 714.217 | 468.634 |

| Estratificación de la cartera | Morosidad | | | | Total cartera |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------------|
| | Entre 151 y 180 días | Entre 181 y 210 días | Entre 211 y 250 días | Más de 250 días | |
| N° de clientes cartera no repactada (**) | 499 | 417 | 422 | 1.688 | 91.851 |
| Cartera no repactada bruta en M\$ | 650.330 | 566.331 | 562.460 | 2.221.634 | 132.631.966 |
| Número de clientes cartera repactada (*) | 105 | 122 | 112 | 473 | 7.034 |
| Cartera repactada bruta M\$ | 162.098 | 194.330 | 167.374 | 868.739 | 12.696.621 |
| Total cartera bruta en M\$ | 812.428 | 760.661 | 729.834 | 3.090.373 | 145.328.587 |
| Deterioro de la cartera M\$ | (423.947) | (443.193) | (443.571) | (1.878.521) | (10.251.104) |
| Total cartera neta en M\$ | 388.481 | 317.468 | 286.263 | 1.211.852 | 135.077.483 |

(*) Cartera repactada: se considera cualquier crédito que haya sido reprogramado presencialmente.
 (**) Cartera no repactada: se considera cualquier crédito que no haya sido reprogramado presencialmente.

Cartera bruta M\$: Saldo Crédito Cartera Vigente.
 Deterioro de la cartera M\$: Provisión Total Cartera Vigente.
 Se incluye Cartera de Crédito e Hipotecarios.

b) Cartera en cobranza judicial

| AI 31.12.2022 | Documentos por Cobrar en Cobranza Judicial Cartera no Securitizada |
|---|--|
| Número empresas cartera protestada o en cobranza judicial | 862 |
| Cartera protestada o en cobranza judicial M\$ | 1.679.947 |
| AI 31.12.2021 | Documentos por Cobrar en Cobranza Judicial Cartera no Securitizada |
| Número empresas cartera protestada o en cobranza judicial | 701 |
| Cartera protestada o en cobranza judicial M\$ | 1.544.964 |

c) Provisiones por incobrabilidad de la cartera de crédito

El efecto en resultado de las provisiones por incobrabilidad de crédito, generado en los períodos es el siguiente:

| AI 31.12.2022 | Total M\$ |
|---|-------------------|
| Saldo en provisiones al 01.01.2022 | 10.251.104 |
| Recuperación de cartera castigada | (1.818.006) |
| Constitución de provisiones (ver nota 29) | 4.412.781 |
| Saldo de provisiones al 31.12.2022 | 12.845.879 |
| AI 31.12.2021 | Total M\$ |
| Saldo en provisiones al 01.01.2021 | 12.949.436 |
| Recuperación de cartera castigada | (2.705.811) |
| Constitución de provisiones | 7.479 |
| Saldo de provisiones al 31.12.2021 | 10.251.104 |

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

| | Provisión Hipotecario Provisión M\$ | Provisión Estándar M\$ | Provisión Complementaria M\$ | Total M\$ |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|------------------------------|-------------------|
| Colocaciones (trabajadores) | | | | |
| Consumo | - | 8.012.488 | 4.575.668 | 12.588.156 |
| Microempresarios | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | 1.114 | - | - | 1.114 |
| Subtotal (a) | 1.114 | 8.012.488 | 4.575.668 | 12.589.270 |
| Colocaciones (pensionados) | | | | |
| Consumo | - | 114.799 | 141.810 | 256.609 |
| Microempresarios | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - |
| Subtotal (b) | - | 114.799 | 141.810 | 256.609 |
| Total (a) + (b) | 1.114 | 8.127.287 | 4.717.478 | 12.845.879 |

Al 31 de diciembre de 2021

| | Provisión Hipotecario Provisión M\$ | Provisión Estándar M\$ | Provisión Complementaria M\$ | Total M\$ |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|------------------------------|------------------|
| Colocaciones (trabajadores) | | | | |
| Consumo | - | 5.880.507 | 4.010.447 | 9.890.954 |
| Microempresarios | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | 1.142 | - | - | 1.142 |
| Subtotal (a) | 1.142 | 5.880.507 | 4.010.447 | 9.892.096 |

(Continúa en página siguiente)

| Colocaciones (pensionados) | | | | |
|-----------------------------------|--------------|------------------|------------------|-------------------|
| Consumo | - | 264.934 | 94.074 | 359.008 |
| Microempresarios | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | - | - | - | - |
| Subtotal (b) | - | 264.934 | 94.074 | 359.008 |
| Total (a) + (b) | 1.142 | 6.145.441 | 4.104.521 | 10.251.104 |

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (Neto)

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 | | |
|---|------------------|---------------------------|------------------|
| | Valor Bruto | Provisión Incobrables M\$ | Valor Neto M\$ |
| Cuenta por cobrar fondos nacionales (1) | 328.870 | (4.470) | 324.400 |
| Deudores por venta de servicios de terceros (2) | 92.981 | (39.507) | 53.474 |
| Cuenta por cobrar seguro desgravamen (3) | 1.906.412 | (130.818) | 1.775.594 |
| Deudores varios (4) | 209.276 | - | 209.276 |
| Total | 2.537.539 | (174.795) | 2.362.744 |

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

| Concepto | 31.12.2021 | | |
|---|------------------|---------------------------|------------------|
| | Valor Bruto M\$ | Provisión Incobrables M\$ | Valor Neto M\$ |
| Cuenta por cobrar fondos nacionales (1) | 4.566.227 | (34.215) | 4.532.012 |
| Deudores por venta de servicios de terceros (2) | 72.070 | (18.001) | 54.069 |
| Cuenta por cobrar seguro desgravamen (3) | 2.089.565 | (102.447) | 1.987.118 |
| Deudores varios (4) | 264.618 | - | 264.618 |
| Total | 6.992.480 | (154.663) | 6.837.817 |

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tramos de morosidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

| Tramos de vencimiento | Cuenta por cobrar fondos nacionales | Deudores por venta servicios de terceros | Cuenta por cobrar seguro desgravamen | Deudores Varios | Provisión Incobrables | Total |
|-----------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cartera al día | 293.705 | 43.212 | 1.225.231 | 209.276 | (4.116) | 1.767.308 |
| Entre 1-30 días | 12.107 | 4.778 | 125.127 | - | (3.130) | 138.882 |
| Entre 31-60 días | 5.331 | 1.634 | 18.817 | - | (3.782) | 22.000 |
| Entre 61-90 días | 290 | 649 | 18.207 | - | (5.720) | 13.426 |
| Entre 91-120 días | 523 | 690 | 13.166 | - | (5.458) | 8.921 |
| Entre 121-150 días | 156 | 295 | 10.858 | - | (5.184) | 6.125 |
| Entre 151-180 días | 286 | 296 | 10.046 | - | (5.300) | 5.328 |
| Entre 181 - 210 días | 285 | 707 | 9.383 | - | (5.895) | 4.480 |
| Entre 211 - 250 días | 419 | 236 | 10.430 | - | (6.553) | 4.532 |
| Más de 250 días | 15.768 | 40.484 | 465.147 | - | (129.657) | 391.742 |
| Total | 328.870 | 92.981 | 1.906.412 | 209.276 | (174.795) | 2.362.744 |

Al 31 de diciembre de 2021:

| Tramos de vencimiento | Cuenta por cobrar fondos nacionales | Deudores por venta servicios de terceros | Cuenta por cobrar seguro desgravamen | Deudores Varios | Provisión Incobrables | Total |
|-----------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Entre 1-30 días | 168.100 | 1.596 | 137.148 | - | (2.451) | 304.393 |
| Entre 31-60 días | 74.024 | 921 | 20.625 | - | (2.962) | 92.608 |
| Entre 61-90 días | 4.023 | 2.468 | 19.956 | - | (4.479) | 21.968 |
| Entre 91-120 días | 7.264 | 841 | 14.431 | - | (4.275) | 18.261 |
| Entre 121-150 días | 2.164 | 528 | 11.901 | - | (4.060) | 10.533 |
| Entre 151-180 días | 3.977 | 911 | 11.011 | - | (4.151) | 11.748 |
| Entre 181 - 210 días | 3.962 | 910 | 10.284 | - | (4.616) | 10.540 |
| Entre 211 - 250 días | 5.815 | 985 | 11.433 | - | (5.132) | 13.101 |
| Más de 250 días | 218.925 | 53.485 | 509.835 | - | (119.314) | 662.931 |
| Total | 4.566.227 | 72.070 | 2.089.565 | 264.618 | (154.663) | 6.837.817 |

La descripción de los conceptos de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, M\$328.870 y M\$4.566.227 respectivamente, corresponden al déficit de los fondos subsidios por incapacidad laboral, operaciones pendientes o retenciones efectuadas por la SUSESO en los fondos de maternal, fondo único de prestaciones familiares, pagos anticipados beneficios legales, y asignación familiar.

Los movimientos de la provisión de cuentas por cobrar fondos nacionales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Movimientos | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---------------------------|----------------|-----------------|
| Saldo inicial | (34.215) | (34.215) |
| Constitución de provisión | - | - |
| Liberación de provisión | 29.745 | - |
| Aplicación de provisión | - | - |
| Saldo Final | (4.470) | (34.215) |

- (2) El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros es el siguiente:

| Entidad/Persona | R.U.T. | Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---|--------------|---------------------------|----------------|----------------|
| Centro Médico Nataniel Cox | 77.011.638-4 | Arriendo propiedad | 21.991 | - |
| Farmacias Ahumada S. A. | 76.378.831-8 | Convenio Médico | 11.383 | 10.302 |
| Compañía Chilena de Tabacos S,A, | 90.286.000-2 | Convenio Seguro Colectivo | 8.715 | 8.715 |
| Corp. Deportiva Social y Cultura Gol Iluminado. | 65.705.530-1 | Arriendo propiedad | 5.076 | - |
| Laboratorios Clínicos Bionet S.A. | 96.951.870-8 | Convenio Médico | 4.394 | 2.854 |
| Soc. Gastronómica Le Citron Ltda. | 65.705.530-1 | Arriendo propiedad | 2.810 | 476 |
| Otras cuentas por Cobrar | | | 38.612 | 49.723 |
| Subtotal | | | 92.981 | 72.070 |
| Provisión Deudores Incobrables | | | (39.507) | (18.001) |
| Total | | | 53.474 | 54.069 |

Los movimientos de la provisión de deudores incobrables para deudores por venta de servicio de terceros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Movimientos | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | (18.001) | (30.074) |
| Constitución de provisión | (48.730) | (6.192) |
| Liberación de provisión | 13.304 | 7.047 |
| Aplicación de provisión | 13.920 | 11.218 |
| Saldo Final | (39.507) | (18.001) |

(3) Corresponde principalmente a montos por cobrar a Bice Vida Compañía de Seguros S.A. asociados al cobro de pólizas de seguros de desgravamen de los créditos sociales, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el monto bruto corresponde a M\$1.906.412 y M\$2.089.565 respectivamente.

El deterioro asociado a este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a M\$130.818 y M\$102.447 respectivamente.

| | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo Inicial | (102.447) | (100.623) |
| Constitución de provisión | (33.871) | (7.435) |
| Liberación de provisión | 5.500 | 5.611 |
| Aplicación de provisión | - | - |
| Saldo Final | (130.818) | (102.447) |

(4) El detalle de los deudores varios es el siguiente:

| Concepto | Detalle | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Préstamo cuenta corriente al personal | Anticipo de remuneraciones y otros | 117.861 | 55.241 |
| Cheques a fecha | Pagos de clientes con documentos | 6.091 | 6.365 |
| Varios deudores | Varios | 76.095 | 69.671 |
| Cuentas por cobrar Adm. Fondos Vivienda | AFV por cobrar | (21) | 54.423 |
| Cuentas por cobrar Corp. Bienestar | Varios | 3.991 | 4.419 |
| Anticipo a proveedores | Anticipo a proveedor | 5.259 | 581 |
| Cuenta por cobrar afiliados | Varios | - | 60.018 |
| Total | | 209.276 | 264.618 |

Nota 8 - Instrumentos Financieros

8.1) Instrumentos financieros por categoría

La clasificación de activos financieros de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.p) se detalla a continuación:

| 31.12.2022 | Activos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral | Activos financieros a valor razonable a través de resultados | Total |
|---------------------------------------|--|---|--|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 2.444.230 | - | 4.805.468 | 7.249.698 |
| Colocaciones de crédito social (neto) | 152.731.240 | - | - | 152.731.240 |
| Deudores previsionales (neto) | 4.941.449 | - | - | 4.941.449 |
| Deudores comerciales | 2.362.744 | - | - | 2.362.744 |
| Total | 162.479.663 | - | 4.805.468 | 167.285.131 |

| 31.12.2021 | Activos financieros a costo amortizado | Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral | Activos financieros a valor razonable a través de resultados | Total |
|---------------------------------------|--|---|--|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Colocaciones de crédito social (neto) | 131.288.160 | - | - | 131.288.160 |
| Deudores previsionales (neto) | 3.789.323 | - | - | 3.789.323 |
| Deudores comerciales | 6.837.817 | - | - | 6.837.817 |
| Total | 142.415.352 | - | 5.557.450 | 147.972.802 |

El valor razonable de los activos financieros como efectivo y equivalente al efectivo y porción corriente de los otros activos financieros se aproximan a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan a su costo amortizado a la tasa efectiva.

Los créditos sociales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor.

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en Nota 2.m) se detallan a continuación:

| 31.12.2022 | Pasivos financieros a costo amortizado | Pasivos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral | Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados | Total |
|---|--|---|--|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes | 2.053.159 | - | - | 2.053.159 |
| Otros pasivos corrientes y no corrientes | 92.222 | - | - | 92.222 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 7.336.658 | - | - | 7.336.658 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 92.229.140 | - | - | 92.229.140 |
| Total | 125.543.092 | - | - | 125.543.092 |

| 31.12.2021 | Pasivos financieros a costo amortizado | Pasivos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral | Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados | Total |
|---|--|---|--|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 11.914.715 | - | - | 11.914.715 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes | 1.312.551 | - | - | 1.312.551 |
| Otros pasivos corrientes y no corrientes | 114.614 | - | - | 114.614 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 6.237.191 | - | - | 6.237.191 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 88.769.808 | - | - | 88.769.808 |
| Total | 108.348.879 | - | - | 108.348.879 |

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición de la cuenta es la siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Seguros anticipados (1) | 37.788 | 51.966 |
| Bono de negociación colectiva (2) | 128.000 | 128.000 |
| Servicios de informática (3) | 421.840 | 349.454 |
| Total | 587.628 | 529.420 |

- (1) Esta partida se compone principalmente de pólizas de seguros tomados por Caja 18 cubriendo riesgos de responsabilidad civil, seguros vehículos, entre otros.
- (2) Corresponde al bono de negociación colectiva entregado a los colaboradores asociados al sindicato, producto de la negociación colectiva realizada en mayo 2021 y que se amortiza en un período de 3 años, correspondiente al tiempo de duración del convenio colectivo acordado entre las partes.
- (3) Corresponden principalmente a gastos pagados anticipadamente relacionados a costos asociados a servicios de informática.

Nota 10 - Cuentas por Cobrar, no Corrientes

Al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caja 18 no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 11 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes

| Concepto | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 | | |
|--|------------------|---------------------------|----------------|------------------|---------------------------|------------------|
| | Valor Bruto | Provisión Incobrables M\$ | Valor Neto M\$ | Valor Bruto M\$ | Provisión Incobrables M\$ | Valor Neto M\$ |
| Garantías (1) | 90.376 | - | 90.376 | 80.780 | - | 80.780 |
| Cheques protestados cobranza prejudicial (2) | 4.243 | (4.243) | - | 7.518 | (1.298) | 6.220 |
| Cuentas por cobrar (3) | 42.884 | (33.282) | 9.602 | 62.461 | (38.131) | 24.330 |
| Cuentas por cobrar Fondos Nacionales (4) | 1.054.928 | (320.121) | 734.807 | 1.393.922 | (356.807) | 1.037.115 |
| Bono de negociación colectiva (5) | 42.667 | - | 42.667 | 202.666 | - | 202.666 |
| Total | 1.235.098 | (357.646) | 877.452 | 1.747.347 | (396.236) | 1.351.111 |

- (1) Corresponden al otorgamiento de garantías por contratos de arriendo de locales para las agencias de la caja.
- (2) Esta partida corresponde a cheques recepcionados por la Caja, y que al momento de ser cobrados son protestados.

Los movimientos de la provisión de cheques protestados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Movimientos | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial | (1.298) | (1.301) |
| Constitución de provisión | (3.663) | (5.769) |
| Liberación | 718 | 5.772 |
| Aplicación provisión | - | - |
| Saldo Final | (4.243) | (1.298) |

- (3) Este monto corresponde a cuotas que se encontraban en proceso de cobro al momento de realizar el prepago de saldo de un crédito.

Los movimientos de la provisión de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Movimientos | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | (38.131) | (30.225) |
| Constitución | (5.048) | (8.337) |
| Liberación | 9.897 | 431 |
| Aplicación | - | - |
| Saldo Final | (33.282) | (38.131) |

- (4) Corresponden a diferencias por cobrar a fondos nacionales.

Los movimientos de la provisión cuentas por cobrar Fondos Nacionales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Movimientos | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial | (356.807) | (509.762) |
| Constitución | - | - |
| Liberación | 12.256 | 143.000 |
| Aplicación | 24.430 | 9.955 |
| Saldo Final | (320.121) | (356.807) |

- (5) Corresponde al Bono de negociación colectiva entregado a los colaboradores asociados al sindicato, producto de la negociación colectiva realizada en mayo 2021 y que se amortiza en un período de 3 años, correspondiente al tiempo de duración del convenio colectivo acordado entre las partes.

Nota 12 - Otros Activos Financieros, Corrientes y no Corrientes

Otros Activos Financieros Corrientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caja 18 no mantiene saldos bajo este concepto.

Nota 13 - Inventarios

Al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caja 18 no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 14 - Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la participación

Al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caja 18 no mantiene inversiones utilizando el método de la participación.

Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos (Neto)

a) Composición

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 | | |
|--|-------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|
| | PPE Bruto M\$ | Depreciación Acumulada M\$ | PPE Neto M\$ | PPE Bruto M\$ | Depreciación Acumulada M\$ | PPE Neto M\$ |
| Terrenos | 13.924.097 | - | 13.924.097 | 13.924.097 | - | 13.924.097 |
| Edificios e instalaciones Fijas y Accesorios, Neto | 8.992.646 | (228.318) | 8.764.328 | 8.831.372 | - | 8.831.372 |
| Equipos de TI, Neto | 13.467 | (6.850) | 6.617 | 1.023.627 | (1.017.302) | 6.325 |
| Vehículo de Motor, Neto | 34.193 | (32.314) | 1.879 | 215.976 | (213.536) | 2.440 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto | 372.241 | (129.530) | 242.711 | 1.613.665 | (1.373.108) | 240.557 |
| Otros activos | 37.727 | - | 37.727 | 20.066 | - | 20.066 |
| Total | 23.374.371 | (397.012) | 22.977.359 | 25.628.803 | (2.603.946) | 23.024.857 |

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó una baja de activos fijos por un monto neto de M\$2.506.527, que correspondían a activos que se encontraban totalmente depreciados.

b) Movimiento al 31 de diciembre de 2022 de las Propiedades, Planta y Equipos Neto

| | Terrenos | Edificios e instalaciones fijas y accesorios, Neto | Equipos de TI, Neto | Vehículo de motor, Neto | Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Otros Activos Fijos | Total |
|---------------------------------|-------------------|--|---------------------|-------------------------|--|---------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01.01.2022 | 13.924.097 | 8.831.372 | 6.325 | 2.440 | 240.557 | 20.066 | 23.024.857 |
| Adiciones | - | 161.274 | 2.142 | - | 70.778 | 17.661 | 251.855 |
| Retiros | - | - | - | - | - | - | - |
| Depreciación | - | (228.318) | (1.850) | (561) | (68.624) | - | (299.353) |
| Incremento por revaluación | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros incrementos (disminución) | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31.12.2022 | 13.924.097 | 8.764.328 | 6.617 | 1.879 | 242.711 | 37.727 | 22.977.359 |

| | Terrenos | Edificios e instalaciones fijas y accesorios, Neto | Equipos de TI, Neto | Vehículo de motor, Neto | Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Otros Activos Fijos | Total |
|---------------------------------|-------------------|--|---------------------|-------------------------|--|---------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Adiciones | - | 41.163 | 2.820 | - | 124.736 | - | 168.719 |
| Retiros | - | - | - | - | - | - | - |
| Depreciación | - | - | (3.547) | (561) | (42.510) | - | (46.618) |
| Incremento por revaluación | 2.784.929 | 1.024.357 | - | - | - | - | 3.809.286 |
| Otros incrementos (disminución) | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31.12.2021 | 13.924.097 | 8.831.372 | 6.325 | 2.440 | 240.557 | 20.066 | 23.024.857 |

c) Activos en arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja posee los siguientes bienes bajo arrendamiento financiero:

| | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Propiedades, planta y equipos | 22.688.425 | 22.755.469 |
| Propiedades de inversión (*) | 14.411.842 | 14.411.842 |
| Total | 37.100.267 | 37.167.311 |

(*) Este monto no incluye 3 propiedades que son de propiedad de Caja 18, en relación con la nota 15.e) Propiedades de inversión.

El valor actual de los pagos futuros por los arrendamientos financieros son los siguientes:

| | 31.12.2022 | | 31.12.2021 | |
|---------------|--|---|--|---|
| | Pagos mínimos futuros de arrendamiento M\$ | Valor actual de los pagos mínimos futuros M\$ | Pagos mínimos futuros de arrendamiento M\$ | Valor actual de los pagos mínimos futuros M\$ |
| Hasta 1 año | 3.586.721 | 1.069.401 | 2.939.578 | 896.043 |
| De 1 a 3 años | 7.173.441 | 2.300.086 | 5.879.157 | 1.927.382 |
| De 3 a 5 años | 7.173.441 | 2.476.972 | 5.879.157 | 2.076.128 |
| Más de 5 años | 4.746.451 | 8.229.384 | 7.252.299 | 8.408.873 |
| Total | 22.680.054 | 14.075.843 | 21.950.191 | 13.308.426 |

Conciliación entre el importe total de los pagos de arrendamientos y su valor actual, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 13.308.426 | 13.274.283 |
| (-) Pagos de obligaciones por arrendamientos financieros | (1.638.065) | (1.479.165) |
| (+) Nuevos arrendamientos financieros | - | - |
| (+) Intereses pagados | 683.866 | 661.016 |
| (+) Ajuste por diferencia UF | 1.721.616 | 852.292 |
| Saldo final | 14.075.843 | 13.308.426 |

Los ingresos que se reciben por concepto de arriendo de propiedades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a M\$534.233 y M\$507.749 respectivamente, registrado en el rubro "Otras ganancias (pérdidas)".

Los contratos por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

| Contraparte | Plazo residual | Opción de compra | Cláusula de actualización | Restricciones |
|-------------|----------------|------------------|---------------------------|--|
| BCI | 4,8 años | Si | Tasa fija | Titularidad, Costo de Prepago |
| Metlife | 9 años | Si | Tasa fija | Titularidad, Sin opción de prepago hasta 2024, Covenants Financieros |

No existen cuotas contingentes suscritas.

Los contratos por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

| Contraparte | Plazo residual | Opción de compra | Cláusula de actualización | Restricciones |
|-------------|----------------|------------------|---------------------------|--|
| BCI | 5,8 años | Si | Tasa fija | Titularidad, Costo de Prepago |
| Metlife | 10 años | Si | Tasa fija | Titularidad, Sin opción de prepago hasta 2024, Covenants Financieros |

No existen cuotas contingentes suscritas.

Titularidad : Sesión de derechos en la representación de las instalaciones.
 Costo de Prepago : Costo por el término anticipado de la relación contractual.

d) Propiedades mantenidas para la venta

En noviembre de 2020, el Directorio de Caja 18 estableció un plan para vender la sucursal Alameda Libertador B. O'Higgins 240. En consecuencia, dicha sucursal se presenta como grupo de activos para su disposición mantenidos para la venta. A la fecha se ha comenzado con un plan de venta de dicho activo.

d.1) Pérdidas por deterioro del valor relacionadas con el activo para su disposición

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha reconocido pérdidas por deterioro de valor.

d.2) Activos y pasivos del grupo de activos disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los activos disponibles para la venta es el siguiente:

| Descripción | Nota | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|----------------------------------|------|------------|------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Propiedades, planta y equipo | 15.d | 484.572 | 484.572 |
| Activos mantenidos para la venta | | 484.572 | 484.572 |

d.3) Medición de los valores razonables

i. Jerarquía del valor razonable

La medición del valor razonable no recurrente de los activos para su disposición de M\$484.572 ha sido clasificada como un valor razonable Nivel 3 sobre la base de los datos de entrada de la técnica de valoración usada.

ii. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

La tabla a continuación muestra las técnicas de valoración usadas para medir el valor razonable del grupo de activos para su disposición junto con los datos de entrada no observables significativos usados.

| Técnica de valoración | Datos de entrada no observables significativos |
|---|--|
| Para determinar el valor comercial se utilizó el análisis de Rentabilidad Esperada para el total de la superficie ocupada por la ex sucursal. De este modo los flujos generados por las rentas serán llevados a valor presente del punto de vista del "Inversionista", esto entregará una aproximación del potencial valor comercial. | •Tasa de descuento ajustada por riesgo (7,5%). |

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos para generar ingresos por arrendamiento o para obtener una plusvalía futura. Los factores considerados en la política de valorización de las propiedades de inversión se describen en la Nota 2.f.5) sobre criterios contables.

e.1) Composición y movimientos de las propiedades de inversión

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| Propiedad | Uso | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| Cartagena | Centro Vacacional | 1.050.306 | 1.050.306 |
| Coronel | Centro Vacacional | 1.287.550 | 1.287.550 |
| Los Queñes | Centro Vacacional | 507.263 | 507.263 |
| Nataniel 136 | Oficinas | 252.087 | 252.087 |
| Olivarí - Valparaíso | Oficinas | 3.629.220 | 3.629.220 |
| San Bernardo | Oficinas | 256.759 | 256.759 |
| Soserval - Valparaíso | Oficinas | 6.454.295 | 6.454.295 |
| Santos Ossa - Valparaíso | Centro recreacional | 2.784.018 | 2.784.018 |
| Total | | 16.221.498 | 16.221.498 |

El movimiento de los Activos clasificados en el rubro Propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

| Movimiento en Propiedades de Inversión, Neto, Modelo de Valor Razonable | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Propiedades de Inversión, Neto, Saldo Inicial | 16.221.498 | 10.609.300 |
| Incremento por revaluación Reconocido en Patrimonio | - | 5.612.198 |
| Adiciones, Propiedades de inversión | - | - |
| Transferencias (a) desde Propiedades Ocupadas por el Dueño, Propiedades de Inversión | - | - |
| Transferencias (a) desde Activos No Corrientes y Grupos en Desapropiación Mantenedidos para la Venta, Propiedades de Inversión | - | - |
| Retiros, Propiedades de Inversión | - | - |
| Cambios en Propiedades de Inversión, Modelo del valor razonable, Total | - | 5.612.198 |
| Propiedades de Inversión, Neto, Modelo del Valor Razonable, Saldo Final | 16.221.498 | 16.221.498 |
| Ingresos y gastos de Propiedades de Inversión | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
| Importe de Ingresos por Alquileres de Propiedad de Inversión | 318.957 | 280.530 |
| Importe de Gastos Directos de operación de la Propiedades de Inversión Generadoras de Ingresos por Alquileres | (91.150) | (80.169) |

f) Revalorización de las propiedades, plantas y equipos

Al 31 de diciembre de 2022 no se han efectuado tasaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración procedió a efectuar una revaluación de la valorización de sus propiedades, plantas y equipos (edificios corporativos, sucursales y centros recreacionales). Las revaluaciones de dichos activos fijos fueron efectuadas por Tinsa Chile S.A. (profesionales independientes). Producto de esta revaluación se produjo un efecto de un incremento en el Patrimonio de M\$ 9.418.557. La revaluación es la política contable que Caja 18 tiene definida para dichos activos.

Nota 16 - Activos por derechos de uso y obligaciones por arrendamientos

| Conceptos | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 | | |
|-----------------------------|------------|--------------|-----------|------------|--------------|-----------|
| | Corrientes | No Corriente | Total | Corrientes | No Corriente | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos por Derechos de uso | - | 2.159.626 | 2.159.626 | - | 1.460.567 | 1.460.567 |
| Pasivos por arrendamientos | 947.612 | 1.105.547 | 2.053.159 | 648.965 | 663.586 | 1.312.551 |

Caja 18 adoptó la NIIF 16 “arrendamientos” a partir del 1 de enero de 2019, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos del arrendamiento por el resto del plazo del contrato de arrendamiento usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo según lo permitido por la norma (NIIF 16, C8 letra b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso, los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato.

a) Derechos de uso - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento del rubro “Activos por derechos de uso” asociados a activos sujetos a NIIF 16 por clase de activo subyacente, es la siguiente:

| | Contratos de inmuebles | Otros contratos | Total |
|---|------------------------|-----------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldos al 1 de enero de 2022 | 1.357.663 | 102.904 | 1.460.567 |
| Amortización del ejercicio | (938.876) | (89.329) | (1.028.205) |
| Otros aumentos (disminución) | 1.300.330 | 147.254 | 1.447.584 |
| Reajuste por revalorización deuda | 249.970 | 29.710 | 279.680 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 1.969.087 | 190.539 | 2.159.626 |

El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2022 por concepto de amortización, asciende a M\$1.028.205 y se presenta en el rubro de gastos por depreciaciones y amortizaciones.

| | Contratos de inmuebles | Otros contratos | Total |
|---|------------------------|-----------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldos al 1 de enero de 2021 | 1.830.757 | 192.023 | 2.022.780 |
| Amortización del ejercicio | (926.310) | (100.202) | (1.026.512) |
| Otros aumentos (disminución) | 336.540 | - | 336.540 |
| Reajuste por revalorización deuda | 116.676 | 11.083 | 127.759 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 1.357.663 | 102.904 | 1.460.567 |

El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2021 por concepto de amortización, asciende a M\$1.026.512 y se presenta en el rubro de gastos por depreciaciones y amortizaciones.

b) Pasivo por arrendamiento - Al 31 de diciembre de 2022 el análisis por vencimiento de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

| Arrendamiento asociado a | Corriente | No corriente | | | Total M\$ |
|--------------------------|----------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|
| | Total M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | |
| Contratos de inmuebles | 855.380 | 997.944 | - | - | 1.853.324 |
| Otros contratos | 92.232 | 107.603 | - | - | 199.835 |
| Totales | 947.612 | 1.105.547 | - | - | 2.053.159 |

Al 31 de diciembre de 2021 el análisis por vencimiento de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

| Arrendamiento asociado a | Corriente | No corriente | | | Total M\$ | Total M\$ |
|--------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|------------------|
| | Total M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | | |
| Contratos de inmuebles | 566.544 | 637.890 | - | - | 637.890 | 1.204.434 |
| Otros contratos | 82.421 | 25.696 | - | - | 25.696 | 108.117 |
| Totales | 648.965 | 663.586 | - | - | 663.586 | 1.312.551 |

Caja 18, definió el período de arrendamiento como el “plazo contractual”, el cual corresponde a la cantidad de meses que aún quedan de plazo al 01.01.2019 de acuerdo con la fecha estipulado en el contrato, sin considerar plazo de renovaciones automáticas, para la opción de renovación de contratos la administración estableció que la opción de renovación del contrato se evalúa al vencimiento de éste.

Dentro de las contingencias consideradas en los contratos de arriendo se encuentra la del “término anticipado” de este mismo. Este hecho trae consigo requisitos y condiciones para ser llevado a cabo tales como:

i. La Arrendataria al poner término anticipado a este contrato, debe estar al día en el pago de las rentas de arrendamiento estipuladas.

ii. Los contratos indican que la Arrendataria puede poner término anticipado al contrato en cualquier momento, debiendo sólo enviar una carta certificada al domicilio de la arrendadora con una anticipación que va de los 90 a los 180 días de la fecha de término efectivo.

iii. Hay casos donde la parte Arrendadora exige como requisito cumplir un plazo mínimo de 24 meses de uso para recién dar la facultad de poner término anticipado al contrato a la Arrendataria, previo pago de un monto que generalmente es equivalente a un canon de arriendo en la mayoría de los casos.

Acerca de las cláusulas de los contratos de arriendo que mantiene Caja 18 como Arrendataria, se puede indicar lo siguiente:

i. Plazo de renovación: Los contratos se renuevan de forma tácita, automática, no automáticos y sucesivamente por períodos iguales o períodos que van desde el año hasta tres años.

ii. Opción de compra: En los contratos de arrendamiento presentes en la entidad no se encuentra presente la opción de compra.

iii. Actualización: Las actualizaciones de los contratos se resumen en las modificaciones que se firman de estos mismos, donde surgen alteraciones en los montos del canon de arriendo, el plazo de renovación de estos, cambio de dueño, estipulación de una nueva fecha de pago, etc.

iv. Escalonamiento: En el caso de los contratos que incluyen alguna cláusula del tipo de contrato escalonado, es decir, donde quedan ingresados los incrementos en el precio del canon de arriendo. Generalmente la variación de la mensualidad se ajusta según el valor de la UF a la fecha de pago, ajuste

según el IPC y, en otros casos queda estipulado un porcentaje (determinado por la parte Arrendadora) que aumentará anualmente el canon.

En cuanto a las restricciones impuestas a la entidad en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieren a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, Caja 18 no tiene restricciones en los puntos mencionados anteriormente.

La siguiente tabla muestra el movimiento del ejercicio de la obligación por pasivos de arrendamientos y los flujos del ejercicio 2022:

| Pasivo de arrendamiento | Flujo total de efectivo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 M\$ |
|--|---|
| Saldos netos al 1 de enero de 2022 | 1.312.551 |
| Pasivos de arrendamientos generados | 1.447.584 |
| Gastos por intereses | 281.275 |
| Reajuste por revalorización deuda | 321.229 |
| Pagos de capital | (1.028.205) |
| Pagos de intereses | (281.275) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | 2.053.159 |
| Total flujo de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, asociado con pasivos de arrendamiento | (1.309.480) |

La siguiente tabla muestra el movimiento del ejercicio de la obligación por pasivos de arrendamientos y los flujos del ejercicio 2021:

| Pasivo de arrendamiento | Flujo total de efectivo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 |
|--|---|
| Saldos netos al 1 de enero de 2021 | 1.962.163 |
| Pasivos de arrendamientos generados | 221.809 |
| Gastos por intereses | 61.811 |
| Reajuste por revalorización deuda | 127.760 |
| Pagos de capital | (999.181) |
| Pagos de intereses | (61.811) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2021 | 1.312.551 |
| Total flujo de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, asociado con pasivos de arrendamiento | (1.060.992) |

Nota 17 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

a) La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| Concepto | Años de Vida Útil | Años Amortización Remanente | Saldo Bruto M\$ | Amortización y Deterioro Acumulado M\$ | Saldo al 31.12.2022 M\$ | Saldo al 31.12.2021 M\$ |
|---|-------------------|-----------------------------|------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| Intangibles adquiridos en forma independiente | 6,0 | 4,5 | 116.769 | (112.888) | 3.881 | 43.036 |
| Intangibles adquiridos en combinación de negocios | - | - | - | - | - | - |
| Intangibles generados internamente | 5 | 4,5 | 1.625.484 | (162.909) | 1.462.575 | 597.678 |
| Derechos de incorporación | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 1.742.253 | (275.797) | 1.466.456 | 640.714 |

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó una baja de intangibles por un monto neto de M\$1.259.745, que correspondían a activos que se encontraban totalmente amortizados.

b) El rubro intangible se encuentra integrado por Licencias de Software computacionales. Los activos intangibles se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas. El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por concepto de amortización, asciende a M\$162.880 y M\$105.600, respectivamente, y se presentan en el rubro gasto por depreciaciones y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos intangibles que se presenten completamente amortizados y que aun estén en uso.

c) El movimiento de la cuenta durante el período terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| | Intangibles Independiente M\$ | Intangibles Adquiridos M\$ | Intangibles Generados M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
|--|-------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------|------------------|
| SalDOS al 1 de enero de 2022 | 1.376.513 | - | 636.862 | - | 2.013.375 |
| Adquisiciones | - | - | 990.122 | - | 990.122 |
| Retiros | (1.259.744) | - | - | - | (1.259.744) |
| Traspasos | - | - | - | - | - |
| Saldo bruto al 31 de diciembre de 2022 | 116.769 | - | 1.625.484 | - | 1.743.753 |
| Amortización acumulada | (1.333.477) | - | (39.184) | - | (1.372.661) |
| Amortización período | (39.155) | - | (125.225) | - | (164.380) |
| Retiros | 1.259.744 | - | - | - | 1.259.744 |
| SalDOS al 31 de diciembre de 2022 | 3.881 | - | 1.462.575 | - | 1.466.456 |
| SalDOS al 1 de enero de 2021 | 1.376.513 | - | 192.566 | - | 1.569.079 |
| Adquisiciones | - | - | 444.296 | - | 444.296 |
| Retiros | - | - | - | - | - |
| Traspasos | - | - | - | - | - |
| Saldo bruto al 31 de diciembre de 2021 | 1.376.513 | - | 636.862 | - | 2.013.375 |
| Amortización acumulada | (1.265.843) | - | (1.218) | - | (1.267.061) |
| Amortización período | (67.634) | - | (37.966) | - | (105.600) |
| Retiros | - | - | - | - | - |
| SalDOS al 31 de diciembre de 2021 | 43.036 | - | 597.678 | - | 640.714 |

Nota 18 - Impuestos a las ganancias e Impuestos Diferidos

Caja de Compensación 18 de Septiembre, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, entidad de previsión social, regida por el estatuto general contemplado en la Ley 18.833, sus estatutos, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las "Personas Jurídicas".

La Caja está exenta del impuesto de primera categoría por sus rentas percibidas de acuerdo a la exención establecida en el número 3 inciso final del Artículo N°40 de la Ley de Impuesto a la Renta.

a) Impuestos a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caja 18 no presenta efectos de impuestos a las ganancias de acuerdo con nota 2.k).

b) Efecto de impuestos diferidos en patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no presenta efectos de impuestos diferidos en patrimonio de acuerdo con nota 2.k).

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no presenta efectos de impuestos diferidos de acuerdo con nota 2.k).

d) Resultado por impuestos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no presenta resultados por impuestos, de acuerdo con nota 2.k).

Nota 19 - Cuentas por Cobrar y Pagar con Entidades y partes relacionadas

Remuneraciones recibidas por personal clave de la gerencia

- Directorio

El detalle de las dietas pagadas a los directores, que se presentan dentro de los gastos de administración en el estado de resultados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| RUT | Director | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--------------|-------------------------------------|----------------|----------------|
| 5.894.816-0 | Juan Cristóbal Philippi Irrarázaval | 46.213 | 44.163 |
| 13.543.958-4 | Verónica Aranguiz Silva | 30.373 | 28.497 |
| 6.318.711-9 | José Juan Llugany Rigo-Righi | 30.373 | 28.497 |
| 7.040.524-5 | María Loreto Vial Vial | 30.373 | 28.497 |
| 7.387.100-K | Carlos Jaime Oliva Arenas | 30.373 | 28.497 |
| 9.515.044-6 | Andrés Ricardo Santibáñez Cortes | 30.373 | 28.497 |
| Total | | 198.078 | 186.648 |

- Personal clave de la gerencia

El detalle de las remuneraciones pagadas al personal clave al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos de remuneraciones | 3.041.420 | 3.111.138 |
| Total | 3.041.420 | 3.111.138 |

Los gastos de remuneraciones se presentan formando parte del rubro remuneraciones y gastos del personal en el estado de resultados.

Nota 20 - Estados de Cambio en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caja 18 no presenta variaciones en patrimonio, exceptuando la utilidad del periodo respectivo.

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

- a) La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes expuesta al riesgo de liquidez, no descontados según lo establecido en el Oficio Circular N°595 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2022 | | 31.12.2021 | |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Corrientes M\$ | No Corriente M\$ | Corriente M\$ | No Corriente M\$ |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras (a.1) | 17.018.212 | 3.226.981 | 3.552.507 | - |
| Obligaciones por leasing (a.2) | 1.744.517 | 10.833.084 | 1.539.849 | 11.101.991 |
| Obligaciones por títulos de deuda (a.3) | 6.171.566 | 87.186.372 | 6.253.231 | 93.357.938 |
| Obligaciones por efectos de comercio (a.4) | 5.000.000 | 2.000.000 | 5.000.000 | - |
| Total | 29.934.295 | 103.246.437 | 16.345.587 | 104.459.929 |

a.1) Obligaciones con bancos e instituciones financieras expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2022

| Acreedor | RUT | Entidad Deudora | RUT Entidad Deudora | Mone-da | Amorti-zación | Tasa Interés | | | Vencimiento | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|--|--------------|-----------------|---------------------|---------|---------------|--------------|----------|----------|------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------------|
| | | | | | | Tipo | Vigente | Efectiva | Pasivo Corriente | | | Pasivo no corriente | | | | |
| | | | | | | | | | Hasta 90 días | Más 90 días a 1 año | Total Corriente | Más 1 a 3 años | Más de 3 a 5 años | Más de 5 años | | Total no Corriente |
| BANCO CONSORCIO | 99.500.400-0 | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Bullet | Variable | TAB+2,81 | 0,058 | 38.436 | 1.000.000 | 1.038.436 | - | - | - | - | 1.038.436 |
| BANCO SECURITY | 97.053.000-2 | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Bullet | Variable | TAB+2,09 | 0,059 | - | 2.846.750 | 2.846.750 | - | - | - | - | 2.846.750 |
| BANCO ESTADO | 97.030.000-7 | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Mensual | Fija | 0,0073 | 0,088 | 171.472 | 233.873 | 405.345 | - | - | - | - | 405.345 |
| INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (I TRAMO) | | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Trimestral | Fija | 7,6% | 7,6% | 1.467.395 | 4.249.526 | 5.716.921 | - | - | - | - | 5.716.921 |
| INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (II TRAMO) | | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Trimestral | Fija | 11,88% | 11,88% | 1.818.787 | 5.191.973 | 7.010.760 | 3.226.981 | - | - | 3.226.981 | 10.237.741 |
| Total | | | | | | | | | 3.496.090 | 13.522.122 | 17.018.212 | 3.226.981 | - | - | 3.226.981 | 20.245.193 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Acreedor | RUT | Entidad Deudora | RUT Entidad Deudora | Mone-da | Amorti-zación | Tasa Interés | | | Vencimiento | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|-----------------|--------------|-----------------|---------------------|---------|---------------|--------------|----------|----------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------------|
| | | | | | | Tipo | Vigente | Efectiva | Pasivo Corriente | | | Pasivo no corriente | | | | |
| | | | | | | | | | Hasta 90 días | Más 90 días a 1 año | Total Corriente | Más 1 a 3 años | Más de 3 a 5 años | Más de 5 años | | Total no Corriente |
| BANCO CONSORCIO | 99.500.400-0 | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Bullet | Variable | TAB+2,81 | 0,082 | 14.797 | 1.000.000 | 1.014.797 | - | - | - | - | 1.014.797 |
| BANCO SECURITY | 97.053.000-2 | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Bullet | Variable | TAB+2,09 | 0,078 | 37.710 | 2.500.000 | 2.537.710 | - | - | - | - | 2.537.710 |
| Total | | | | | | | | | 52.507 | 3.500.000 | 3.552.507 | - | - | - | - | 3.552.507 |

a.2) Obligaciones por leasing expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2022

| Acreedor | RUT | Entidad Deudora | RUT Entidad Deudora | Mone-da | Amorti-zación | Tasa Interés | | | Vencimiento | | | | | | Total Nominal M\$ |
|--------------|--------------|-----------------|---------------------|---------|---------------|--------------|---------|----------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | | Tipo | Vigente | Efectiva | Pasivo Corriente | | | Pasivo no corriente | | | |
| | | | | | | | | | Hasta 90 días | Más 90 días a 1 año | Total Corriente | Más 1 a 3 años | Más de 3 a 5 años | Más de 5 años | |
| METLIFE | 99.289.000-2 | Caja 18 | 82.606.800-0 | UF | Mensual | Fija | 4,80% | 111.594 | 334.783 | 446.377 | 892.754 | 892.754 | 1.785.510 | 3.571.018 | 4.017.395 |
| BCI | 97.006.000-6 | Caja 18 | 82.606.800-0 | UF | Mensual | Fija | 4,20% | 324.535 | 973.605 | 1.298.140 | 2.596.280 | 4.665.786 | - | 7.262.066 | 8.560.206 |
| Total | | | | | | | | 436.129 | 1.308.388 | 1.744.517 | 3.489.034 | 5.558.540 | 1.785.510 | 10.833.084 | 12.577.601 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Acreedor | RUT | Entidad Deudora | RUT Entidad Deudora | Moneda | Amortización | Tasa Interés | | Vencimiento | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|--------------|--------------|-----------------|---------------------|--------|--------------|--------------|---------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| | | | | | | Tipo | Vigente | Pasivo Corriente | | | Pasivo no corriente | | | | |
| | | | | | | | | Hasta 90 días | Más 90 días a 1 año | Total Corriente | Más 1 a 3 años | Más de 3 a 5 años | Más de 5 años | | Total no corriente |
| METLIFE | 99.289.000-2 | Caja 18 | 82.606.800-0 | UF | Mensual | Fija | 4,80% | 98.502 | 295.506 | 394.008 | 788.016 | 788.016 | 1.970.040 | 3.546.072 | 3.940.080 |
| BCI | 97.006.000-6 | Caja 18 | 82.606.800-0 | UF | Mensual | Fija | 4,20% | 286.460 | 859.381 | 1.145.841 | 2.291.683 | 2.291.683 | 2.972.553 | 7.555.919 | 8.701.760 |
| Total | | | | | | | | 384.962 | 1.154.887 | 1.539.849 | 3.079.699 | 3.079.699 | 4.942.593 | 11.101.991 | 12.641.840 |

a.3) Obligaciones por títulos de deuda expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2022

| Identificación | N° Registro CMF | Moneda | Tasa Colocación % | Tasa Efectiva % | Periodicidad | | Vencimiento | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|--------------------------------------|-----------------|--------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | | | | Pago de Intereses | Pago Amortización | Pasivo Corriente | | | Pasivo No Corriente | | | | |
| | | | | | | | Hasta 90 días M\$ | Más 90 días a 1 año M\$ | Total Pasivo Corriente M\$ | Más 1 a 3 años M\$ | Más de 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | | Total Pasivo no Corriente M\$ |
| BCAJ18-A | 956 | Pesos | 4,00 | 4,33 | Trimestrales | Bullet | 364.932 | 3.063.287 | 3.428.219 | 37.142.012 | - | - | 37.142.012 | 40.570.231 |
| BCAJ18-B | 956 | Pesos | 7,55 | 7,69 | Trimestrales | Bullet | 734.520 | 2.203.560 | 2.938.080 | 13.631.320 | 19.623.632 | 17.273.168 | 50.528.120 | 53.466.200 |
| Gasto por emisión bonos corporativos | | | | | | | (32.876) | (161.857) | (194.733) | (348.526) | (97.698) | (37.536) | (483.760) | (678.493) |
| Total | | | | | | | 1.066.576 | 5.104.990 | 6.171.566 | 50.424.806 | 19.525.934 | 17.235.632 | 87.186.372 | 93.357.938 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Identificación | N° Registro CMF | Moneda | Tasa Colocación % | Tasa Efectiva % | Periodicidad | | Vencimiento | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|--------------------------------------|-----------------|--------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | | | | Pago de Intereses | Pago Amortización | Pasivo Corriente | | | Pasivo No Corriente | | | | |
| | | | | | | | Hasta 90 días M\$ | Más 90 días a 1 año M\$ | Total Pasivo Corriente M\$ | Más 1 a 3 años M\$ | Más de 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | | Total Pasivo no Corriente M\$ |
| BCAJ18-A | 956 | Pesos | 4,00 | 4,33 | Trimestrales | Bullet | 384.649 | 3.122.444 | 3.507.093 | 6.777.555 | 33.792.677 | - | 40.570.232 | 44.077.325 |
| BCAJ18-B | 956 | Pesos | 7,55 | 7,69 | Trimestrales | Bullet | 734.520 | 2.203.560 | 2.938.080 | 5.876.160 | 20.798.864 | 26.791.176 | 53.466.200 | 56.404.280 |
| Gasto por emisión bonos corporativos | | | | | | | (31.946) | (159.996) | (191.942) | (405.587) | (272.907) | - | (678.494) | (870.436) |
| Total | | | | | | | 1.087.223 | 5.166.008 | 6.253.231 | 12.248.128 | 54.318.634 | 26.791.176 | 93.357.938 | 99.611.169 |

a.4) Obligaciones por efectos de comercio expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2022

| Identificación | Serie | Moneda | Valor nominal | Vencimiento pagaré o línea de crédito | Tasa de Interés Vencimiento | | Vencimiento | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|---------------------|--------------------|--------|---------------|---------------------------------------|-----------------------------|---------|-------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | | | | Tipo | Mensual | Pasivo Corriente | | | Pasivo No Corriente | | | | |
| | | | | | | | Hasta 90 días M\$ | Más 90 días a 1 año M\$ | Total Pasivo Corriente M\$ | Más 1 a 3 años M\$ | Más de 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | | Total Pasivo no Corriente M\$ |
| Efectos de comercio | O N C 1 8 - 081122 | Pesos | 3.000.000 | 16-05-2023 | Fija | 1,20 | - | 3.000.000 | 3.000.000 | - | - | - | - | 3.000.000 |
| Efectos de comercio | O N C 1 8 - 301122 | Pesos | 1.000.000 | 31-08-2023 | Fija | 1,40 | - | 1.000.000 | 1.000.000 | - | - | - | - | 1.000.000 |
| Efectos de comercio | O N C 1 8 - 051222 | Pesos | 1.000.000 | 16-03-2023 | Fija | 1,40 | 1.000.000 | - | 1.000.000 | - | - | - | - | 1.000.000 |
| Efectos de comercio | O N C 1 8 - 141222 | Pesos | 2.000.000 | 29-05-2024 | Fija | 1,36 | - | - | - | 2.000.000 | - | - | 2.000.000 | 2.000.000 |
| Total | | | | | | | 1.000.000 | 4.000.000 | 5.000.000 | 2.000.000 | - | - | 2.000.000 | 7.000.000 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Identificación | Serie | Moneda | Valor nominal | Vencimiento pagaré o línea de crédito | Tasa de Interés Vencimiento | | Vencimiento | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|---------------------|------------------|--------|---------------|---------------------------------------|-----------------------------|---------|-------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | | | | Tipo | Mensual | Pasivo Corriente | | | Pasivo No Corriente | | | | |
| | | | | | | | Hasta 90 días M\$ | Más 90 días a 1 año M\$ | Total Pasivo Corriente M\$ | Más 1 a 3 años M\$ | Más de 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | | Total Pasivo no Corriente M\$ |
| Efectos de comercio | A10:ONC18-050122 | Pesos | 2.000.000 | 05-01-2022 | Fija | 0,30 | 2.000.000 | - | 2.000.000 | - | - | - | - | 2.000.000 |
| Efectos de comercio | A20:ONC18-270422 | Pesos | 3.000.000 | 27-04-2022 | Fija | 0,30 | - | 3.000.000 | 3.000.000 | - | - | - | - | 3.000.000 |
| Total | | | | | | | 2.000.000 | 3.000.000 | 5.000.000 | - | - | - | - | 5.000.000 |

b) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2022 | | 31.12.2021 | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Corrientes M\$ | No Corriente M\$ | Corriente M\$ | No Corriente M\$ |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras (b.1) | 15.508.616 | 3.048.103 | 3.543.022 | - |
| Obligaciones por leasing (b.2) | 1.069.401 | 13.006.442 | 896.043 | 12.412.383 |
| Obligaciones por títulos de deuda (b.3) | 2.539.594 | 74.550.799 | 2.555.530 | 76.357.425 |
| Obligaciones por efectos de comercio (b.4) | 4.714.302 | 1.623.796 | 4.920.120 | - |
| Total | 23.831.913 | 92.229.140 | 11.914.715 | 88.769.808 |

b.3) Obligaciones por títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2022

| Identificación | N° Registro CMF | Moneda | Tasa Colocación % | Tasa Efectiva % | Periodicidad | | Vencimiento | | | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|--------------------------------------|-----------------|--------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | | | | Pago de Intereses | Pago Amortización | Pasivo Corriente | | | Pasivo No Corriente | | | | | | |
| | | | | | | | Hasta 3 meses M\$ | 3 a 12 meses M\$ | Total Pasivo Corriente M\$ | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | 5 a 10 años M\$ | | Total Pasivo no Corriente M\$ |
| BCAJ18-A | 956 | Pesos | 4,00 | 4,33 | Trimestrales | Bullet | 243.288 | 2.001.360 | 2.244.648 | 2.001.360 | 33.033.200 | - | - | - | 35.034.560 | 37.279.208 |
| BCAJ18-B | 956 | Pesos | 7,55 | 7,69 | Trimestrales | Bullet | 489.680 | - | 489.680 | - | 8.000.000 | 8.000.000 | 8.000.000 | 16.000.000 | 40.000.000 | 40.489.680 |
| Gasto por emisión bonos corporativos | | | | | | | (32.876) | (161.858) | (194.734) | (210.853) | (137.673) | (56.255) | (41.443) | (37.537) | (483.761) | (678.495) |
| Total | | | | | | | 700.092 | 1.839.502 | 2.539.594 | 1.790.507 | 40.895.527 | 7.943.745 | 7.968.557 | 15.962.463 | 74.550.799 | 77.090.393 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Identificación | N° Registro CMF | Moneda | Tasa Colocación % | Tasa Efectiva % | Periodicidad | | Vencimiento | | | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|--------------------------------------|-----------------|--------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | | | | Pago de Intereses | Pago Amortización | Pasivo Corriente | | | Pasivo No Corriente | | | | | | |
| | | | | | | | Hasta 3 meses M\$ | 3 a 12 meses M\$ | Total Pasivo Corriente M\$ | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | 5 a 10 años M\$ | | Total Pasivo no Corriente M\$ |
| BCAJ18-A | 956 | Pesos | 4,00 | 4,33 | Trimestrales | Bullet | 256.432 | 2.001.360 | 2.257.792 | 2.001.360 | 2.001.360 | 33.033.200 | - | - | 37.035.920 | 39.293.712 |
| BCAJ18-B | 956 | Pesos | 7,55 | 7,69 | Trimestrales | Bullet | 489.680 | - | 489.680 | - | - | 8.000.000 | 8.000.000 | 24.000.000 | 40.000.000 | 40.489.680 |
| Gasto por emisión bonos corporativos | | | | | | | (31.946) | (159.996) | (191.942) | (194.734) | (210.853) | (137.673) | (135.235) | - | (678.495) | (870.437) |
| Total | | | | | | | 714.166 | 1.841.364 | 2.555.530 | 1.806.626 | 1.790.507 | 40.895.527 | 7.864.765 | 24.000.000 | 76.357.425 | 78.912.955 |

b.4) Obligaciones por efecto de comercios

Al 31 de diciembre de 2022

| Identificación | Serie | Moneda | Valor Nominal | Vencimiento pagaré o línea de crédito | Tasa de Interés | | Vencimiento | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|---------------------|--------------|--------|---------------|---------------------------------------|-----------------|---------|-------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | | | | Tipo | Vigente | Pasivo Corriente | | | Pasivo No Corriente | | | | |
| | | | | | | | Hasta 90 días M\$ | Más 90 días a 1 año M\$ | Total Pasivo Corriente M\$ | Más 1 a 3 años M\$ | Más de 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | | Total Pasivo no Corriente M\$ |
| Efectos de comercio | ONC18-081122 | Pesos | 3.000.000 | 16-05-2023 | Fija | 1,20 | - | 2.848.270 | 2.848.270 | - | - | - | - | 2.848.270 |
| Efectos de comercio | ONC18-301122 | Pesos | 1.000.000 | 31-08-2023 | Fija | 1,40 | - | 899.456 | 899.456 | - | - | - | - | 899.456 |
| Efectos de comercio | ONC18-051222 | Pesos | 1.000.000 | 16-03-2023 | Fija | 1,40 | 966.576 | - | 966.576 | - | - | - | - | 966.576 |
| Efectos de comercio | ONC18-141222 | Pesos | 2.000.000 | 29-05-2024 | Fija | 1,36 | - | - | - | 1.623.796 | - | - | 1.623.796 | 1.623.796 |
| Total | | | | | | | 966.576 | 3.747.726 | 4.714.302 | 1.623.796 | - | - | 1.623.796 | 6.338.098 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Identificación | Serie | Moneda | Valor Nominal | Vencimiento pagaré o línea de crédito | Tasa de Interés | | Vencimiento | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|---------------------|------------------|--------|---------------|---------------------------------------|-----------------|---------|-------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | | | | Tipo | Vigente | Pasivo Corriente | | | Pasivo No Corriente | | | | |
| | | | | | | | Hasta 90 días M\$ | Más 90 días a 1 año M\$ | Total Pasivo Corriente M\$ | Más 1 a 3 años M\$ | Más de 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | | Total Pasivo no Corriente M\$ |
| Efectos de comercio | A10:ONC18-050122 | Pesos | 2.000.000 | 05-01-2022 | Fija | 0,30 | 1.999.018 | - | 1.999.018 | - | - | - | - | 1.999.018 |
| Efectos de comercio | A20:ONC18-270422 | Pesos | 3.000.000 | 27-04-2022 | Fija | 0,70 | - | 2.921.102 | 2.921.102 | - | - | - | - | 2.921.102 |
| Total | | | | | | | 1.999.018 | 2.921.102 | 4.920.120 | - | - | - | - | 4.920.120 |

Nota 22 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Obligaciones con terceros | 4.257.846 | 3.837.457 |
| Cuentas por pagar fondos nacionales | 2.618.333 | 2.041.774 |
| Retenciones | 460.479 | 357.960 |
| Total | 7.336.658 | 6.237.191 |

a) El detalle por tramo de vencimiento es el siguiente:

Al 31.12.2022

| Tramos de vencimiento | Obligaciones con terceros M\$ | Cuentas por pagar fondos nacionales M\$ | Retenciones M\$ | Totales M\$ |
|-----------------------|-------------------------------|---|-----------------|------------------|
| 0-30 días | 2.310.433 | 2.618.333 | 460.479 | 5.389.245 |
| 31-60 días | 1.759.529 | - | - | 1.759.529 |
| 61-90 días | - | - | - | - |
| 91-120 días | 4.689 | - | - | 4.689 |
| 121-365 días | 102.354 | - | - | 102.354 |
| Más 365 días | 80.841 | - | - | 80.841 |
| Total | 4.257.846 | 2.618.333 | 460.479 | 7.336.658 |
| | (a.1) | (a.2) | (a.3) | (a.4) |

b.1) Obligaciones con bancos e instituciones financieras expuestas al riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2022

| Acreedor | RUT | Entidad Deudora | RUT Entidad Deudora | Moneda | Amortización | Tasa Interés | | | Vencimiento | | | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|---|--------------|-----------------|---------------------|--------|--------------|--------------|-------------|----------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------------|--------------------|
| | | | | | | Tipo | Vigente | Efectiva Anual | Pasivo Corriente | | | Pasivo no corriente | | | | | | Total no Corriente |
| | | | | | | | | | Hasta 3 meses | 3 a 12 meses | Total Corriente | 1 a 2 años | 2 a 3 años | 3 a 4 años | 5 a 10 años | Más 10 años | | |
| BANCO CONSORCIO | 99.500.400-0 | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Bullet | Variable | 11,84%+3,2% | 15,04% | 33.840 | 1.000.000 | 1.033.840 | - | - | - | - | - | - | 1.033.840 |
| BANCO SECURITY | 97.053.000-2 | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Bullet | Fija | 13,68% | 13,68% | 83.600 | 2.500.000 | 2.583.600 | - | - | - | - | - | - | 2.583.600 |
| BANCO ESTADO | 97.030.000-7 | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Mensual | Fija | 8,8% | 8,8% | 171.472 | 233.873 | 405.345 | - | - | - | - | - | - | 405.345 |
| INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (I TRAMO) | | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Trimestral | Fija | 7,6% | 7,6% | 1.381.024 | 4.091.250 | 5.472.274 | - | - | - | - | - | - | 5.472.274 |
| INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (UITRAMO) | | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Trimestral | Fija | 11,88% | 11,88% | (161.244) | 6.174.801 | 6.013.557 | 3.048.103 | - | - | - | - | 3.048.103 | 9.061.660 |
| Total | | | | | | | | | 1.508.692 | 13.999.924 | 15.508.616 | 3.048.103 | - | - | - | - | 3.048.103 | 18.556.719 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Acreedor | RUT | Entidad Deudora | RUT Entidad Deudora | Moneda | Amortización | Tasa Interés | | | Vencimiento | | | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|-----------------|--------------|-----------------|---------------------|--------|--------------|--------------|-------------|----------|------------------|------------------|------------------|---------------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------------|--------------------|
| | | | | | | Tipo | Vigente | Efectiva | Pasivo Corriente | | | Pasivo no corriente | | | | | | Total no Corriente |
| | | | | | | | | | Hasta 3 meses | 3 a 12 meses | Total Corriente | 1 a 2 años | 2 a 3 años | 3 a 4 años | 5 a 10 años | Más 10 años | | |
| BANCO CONSORCIO | 99.500.400-0 | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Bullet | Variable | 2,98%+2,81% | 5,79% | 13.509 | 1.000.000 | 1.013.509 | - | - | - | - | - | - | 1.013.509 |
| BANCO SECURITY | 97.053.000-2 | Caja 18 CCAF | 82.606.800-0 | Pesos | Bullet | Variable | 3,81%+2,09% | 5,90% | 29.513 | 2.500.000 | 2.529.513 | - | - | - | - | - | - | 2.529.513 |
| Total | | | | | | | | | 43.022 | 3.500.000 | 3.543.022 | - | - | - | - | - | - | 3.543.022 |

b.2) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

| Acreedor | RUT | Entidad Deudora | RUT Entidad Deudora | Moneda | Amortización | Tasa Interés | | | Vencimiento | | | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|--------------|--------------|-----------------|---------------------|--------|--------------|--------------|---------|----------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------|-------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | | | | | | Tipo | Vigente | Efectiva | Pasivo Corriente | | | Pasivo no corriente | | | | | | Total no Corriente |
| | | | | | | | | | Hasta 3 meses | 3 a 12 meses | Total Corriente | 1 a 2 años | 2 a 3 años | 3 a 4 años | 5 a 10 años | Más 10 años | | |
| METLIFE | 99.289.000-2 | Caja 18 | 82.606.800-0 | UF | Mensual | Fija | 4,80% | 33.170 | 97.498 | 130.668 | 136.043 | 143.458 | 150.344 | 6.220.122 | - | 6.649.967 | 6.780.635 | |
| BCI | 97.006.000-6 | Caja 18 | 82.606.800-0 | UF | Mensual | Fija | 4,20% | 229.975 | 708.758 | 938.733 | 985.178 | 1.035.407 | 1.088.142 | 3.247.748 | - | 6.356.475 | 7.295.208 | |
| Total | | | | | | | | 263.145 | 806.256 | 1.069.401 | 1.121.221 | 1.178.865 | 1.238.486 | 9.467.870 | - | 13.006.442 | 14.075.843 | |

Al 31 de diciembre de 2021

| Acreedor | RUT | Entidad Deudora | RUT Entidad Deudora | Moneda | Amortización | Tasa Interés | | | Vencimiento | | | | | | | | Total Nominal M\$ | |
|--------------|--------------|-----------------|---------------------|--------|--------------|--------------|---------|----------------|------------------|----------------|-----------------|---------------------|------------------|------------------|-------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | | | | | | Tipo | Vigente | Efectiva | Pasivo Corriente | | | Pasivo no corriente | | | | | | Total no Corriente |
| | | | | | | | | | Hasta 3 meses | 3 a 12 meses | Total Corriente | 1 a 2 años | 2 a 3 años | 3 a 4 años | 5 a 10 años | Más 10 años | | |
| METLIFE | 99.289.000-2 | Caja 18 | 82.606.800-0 | UF | Mensual | Fija | 4,80% | 27.999 | 82.066 | 110.065 | 115.328 | 120.082 | 126.628 | 5.623.079 | - | 5.965.117 | 6.095.182 | |
| BCI | 97.006.000-6 | Caja 18 | 82.606.800-0 | UF | Mensual | Fija | 4,20% | 192.498 | 593.480 | 785.978 | 824.872 | 867.100 | 911.436 | 3.823.858 | - | 6.427.266 | 7.213.244 | |
| Total | | | | | | | | 220.497 | 675.546 | 896.043 | 940.200 | 987.182 | 1.038.064 | 9.446.937 | - | 12.412.383 | 13.308.426 | |

Al 31.12.2021

| Tramos de vencimiento | Obligaciones con terceros M\$ | Cuentas por pagar fondos nacionales M\$ | Retenciones M\$ | Totales M\$ |
|-----------------------|-------------------------------|---|-----------------|------------------|
| 0-30 días | 2.416.832 | 2.041.774 | 357.960 | 4.816.566 |
| 31-60 días | 1.048.062 | - | - | 1.048.062 |
| 61-90 días | - | - | - | - |
| 91-120 días | 4.689 | - | - | 4.689 |
| 121-365 días | 99.389 | - | - | 99.389 |
| Más 365 días | 268.485 | - | - | 268.485 |
| Total | 3.837.457 | 2.041.774 | 357.960 | 6.237.191 |
| | (a.1) | (a.2) | (a.3) | (a.4) |

El detalle a nivel de concepto es el siguiente:

a.1) Obligaciones con terceros

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---|------------------|------------------|
| Proveedores | 1.065.485 | 1.047.376 |
| Recaudación convenios por depositar | 658.089 | 166.960 |
| Pago en exceso de crédito social (1) | 390.922 | 408.020 |
| Provisión de facturas y otros por pagar | 229.596 | 120.567 |
| Cuentas individuales por pagar (2) | 1.185.913 | 659.429 |
| Recaudación de seguros por pagar (3) | 229.839 | 673.908 |
| Acreedores varios (4) | 498.002 | 761.197 |
| Total | 4.257.846 | 3.837.457 |

- (1) Pagos en exceso, corresponden al monto pagado que supera lo que se debe pagar mensualmente por un crédito, puede ser de uno o varios meses, contraído con una C.C.A.F. en un momento determinado, el cual no corresponde a un pago anticipado de deuda o de "cuotas".
- (2) Cuentas individuales, corresponde a pagos de créditos sociales los cuales no han podido ser calzados, debido a que no completan la cuota del crédito correspondiente.
- (3) Son aquellos montos recaudados por Convenios suscritos con diversas entidades tales como compañías de seguros y entidades previsionales, por concepto de recaudación de primas de seguros y descuentos previsionales.

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de acreedores varios es la siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Provisión programa club pensionados | 187.884 | 176.023 |
| Provisión auditoría externa | 47.383 | 44.065 |
| Cheques por emitir crédito social | 20.337 | 162.207 |
| Cuentas por pagar otras CCAF | 833 | 23.307 |
| Cuentas por pagar autorización notarios | 8.904 | 17.480 |
| Varios por pagar | 232.661 | 338.115 |
| Total | 498.002 | 761.197 |

a.2) Cuentas por pagar fondos nacionales

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar fondos nacionales | 1.159.594 | 683.551 |
| Cotización subsidio maternal e incapacidad laboral | 1.458.739 | 1.255.690 |
| Cheques por emitir fondos nacionales | - | 102.533 |
| Total | 2.618.333 | 2.041.774 |

a.3) Retenciones

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones previsionales | 41.556 | 35.800 |
| Otros descuentos al personal | 418.923 | 322.160 |
| Total | 460.479 | 357.960 |

Nota 23 - Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados

Los principales ítems incluidos en este rubro son los siguientes:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión de vacaciones | 660.322 | 635.270 |
| Participación | 678.382 | 376.679 |
| Total | 1.338.704 | 1.011.949 |

Movimiento de la provisión de vacaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 635.270 | 500.173 |
| Constitución de provisiones | 186.768 | 256.003 |
| Aplicación de provisiones | (102.369) | (71.270) |
| Otro incremento (disminución) | (59.347) | (49.636) |
| Saldo final | 660.322 | 635.270 |

Movimiento de la provisión de participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 376.679 | 808.016 |
| Constitución de provisiones | 879.153 | 336.663 |
| Aplicación de provisiones | (572.450) | (768.000) |
| Otro incremento (disminución) | (5.000) | - |
| Saldo final | 678.382 | 376.679 |

Nota 24 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto timbres y estampillas | 32.265 | 59.037 |
| Impuesto segunda categoría | 4.586 | 5.525 |
| Otros | 5.032 | 3.751 |
| Total | 41.883 | 68.313 |

Nota 25 - Activos (Pasivos) por Impuestos, Corrientes

Activos por impuestos corrientes

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Crédito por gastos de capacitación | 261.993 | 175.353 |
| Pagos provisionales | 58.837 | 8.426 |
| Total | 320.830 | 183.779 |

Nota 26 - Cuentas por Pagar, no Corrientes

Al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caja 18 no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 27 - Otros Pasivos no Financieros, no Corrientes

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Garantía recibida por propiedades en arriendo | 50.339 | 46.301 |
| Total | 50.339 | 46.301 |

Nota 28 - Otras Provisiones

a) Otras provisiones corrientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caja 18 no mantiene saldo en este rubro.

b) Otras provisiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caja 18 no mantiene saldo en este rubro.

Nota 29 - Provisión por Riesgo de Crédito

El detalle de esta cuenta de gasto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------|
| | Generada en el ejercicio M\$ | Liberada en el ejercicio M\$ | Total M\$ | Generada en el ejercicio M\$ | Liberada en el ejercicio M\$ | Total M\$ |
| Consumo | 16.348.307 | (11.935.499) | 4.412.808 | 12.162.977 | (12.155.327) | 7.650 |
| Microempresarios | - | - | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | 306 | (333) | (27) | 408 | (579) | (171) |
| Total | 16.348.613 | (11.935.832) | 4.412.781 | 12.163.385 | (12.155.906) | 7.479 |

Nota 30 - Pérdida por Deterioro de Valor (reversiones de pérdida por deterioro de valor) Reconocida en el Resultado del Período

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registró pérdida por deterioro de valor reconocida en el resultado del período.

Nota 31 - Ingresos y Gastos Financieros

a) El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Instrumentos de renta fija | 269.091 | 26.527 |
| Total | 269.091 | 26.527 |

b) El detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|-----------------------|-------------------|--------------------|
| Gasto financiero SWAP | - | (5.033.251) |
| Total | - | (5.033.251) |

Con fecha 12 de agosto de 2021 se anticipó el 100% del contrato Swap de Tasas firmado con fecha 20 de noviembre de 2019 con Euroamerica S.A.

Este Swap de Tasas había sido contratado en el marco de la emisión de los Bonos Serie A emitido con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 956.

Con esta operación se puso fin al único instrumento de derivados que la Caja mantenía en sus registros.

Nota 32 - Ingresos por intereses y Reajustes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Tipo de Préstamo | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 | | |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Intereses M\$ | Reajustes M\$ | Total M\$ | Intereses M\$ | Reajustes M\$ | Total M\$ |
| Consumo | 32.645.823 | 237.164 | 32.882.987 | 28.156.598 | 204.307 | 28.360.905 |
| Microempresarios | - | - | - | - | - | - |
| Fines educacionales | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios no endosables | 5.248 | - | 5.248 | 5.404 | - | 5.404 |
| Total | 32.651.071 | 237.164 | 32.888.235 | 28.162.002 | 204.307 | 28.366.309 |

Generados principalmente por crédito social, tal y como se indica en Nota 2.x.1)

Nota 33 - Ingresos por Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Comisión por Fondos Nacionales | 327.232 | 323.549 |
| Comisiones por prepago | 866.741 | 724.011 |
| Otros ingresos | 16.504 | 55.519 |
| Comisión Mantenimiento Ahorro Leasing Habitacional | 21.291 | 22.462 |
| Interés y multas sobre excedentes | 191.746 | 88.317 |
| Recaudación pensionados 1% | 4.192.262 | 3.717.646 |
| Recuperación gastos de cobranza | 469.163 | 573.996 |
| Remuneración por recaudación seguro desgravamen | 3.273.777 | 2.997.745 |
| Remuneración por recaudación otros seguros | 1.010.546 | 1.020.287 |
| Total | 10.369.262 | 9.523.532 |

Nota 34 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Ingresos centros recreativos | 101.941 | 39.373 |
| Ingresos por convenios | 106.250 | 100.576 |
| Ingreso por comisión prestación complementaria | 22.389 | 7.356 |
| Total | 230.580 | 147.305 |

Nota 35 - Gastos por Beneficios a los Empleados

La composición de los gastos al personal es la siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones del personal | 10.099.902 | 9.702.756 |
| Bonos o gratificaciones | 3.926.983 | 3.036.952 |
| Indemnización por años de servicio | 349.903 | 542.125 |
| Gastos de capacitación | 13.888 | 43.306 |
| Otros gastos de personal | 48.894 | 105.393 |
| Total | 14.439.570 | 13.430.532 |

Nota 36 - Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de los otros gastos por naturaleza es el siguiente:

| Concepto | | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|-------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Gastos de administración | (1) | 8.582.250 | 7.385.624 |
| Gastos por comisiones | | 256.427 | 151.545 |
| Gastos por prestaciones adicionales | (2) | 2.473.942 | 3.250.518 |
| Otros gastos operacionales | | 1.054.776 | 625.288 |
| Total | | 12.367.395 | 11.412.975 |

(1) El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Materiales | 116.399 | 100.665 |
| Servicios generales | 2.465.731 | 2.067.388 |
| Promoción | 404.571 | 496.131 |
| Asesorías | 402.140 | 373.516 |
| Mantenimiento y reparación | 1.207.335 | 1.084.216 |
| Consumos básicos | 393.646 | 416.858 |
| Gastos del directorio (*) | 198.078 | 186.648 |
| Subcontratación de personal | 158.584 | 159.485 |
| Arriendos | 245.613 | 300.422 |
| Gastos de cobranza | 488.766 | 590.601 |
| Gastos por servicios de televentas | 1.031.381 | 677.965 |
| IVA no recuperado | 979.767 | 846.099 |
| Gastos por arrendamientos | 281.275 | - |
| Otros gastos (**) | 208.964 | 85.630 |
| Total | 8.582.250 | 7.385.624 |

(*) Detalle de gastos del directorio se encuentran en la nota 19.

(**) Detalle de otros gastos:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión cheques protestados | 2.946 | (4) |
| Gastos judiciales - notariales | 53.556 | 41.590 |
| Cuotas sociales | 127.980 | 157.086 |
| Gasto provisión deudores incobrables | 45.873 | 255 |
| Gasto por provisión Fondos Nacionales | (23.304) | (143.000) |
| Provisión cuotas en tránsito | 3.798 | 3.311 |
| Otras provisiones | (2.131) | 26.392 |
| Provisión de créditos justificados | 246 | - |
| Total | 208.964 | 85.630 |

(2) El detalle de otros gastos por prestaciones adicionales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Trabajadores | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Tipo de beneficio | M\$ | M\$ |
| Bono nupcialidad | 22.800 | 12.210 |
| Bono natalidad | 39.275 | 29.375 |
| Bono defunción trabajador | 31.800 | 31.300 |
| Bono defunción cargas | 1.440 | 1.620 |
| Bono defunción cónyuge | 2.070 | 2.790 |
| Bono acuerdo unión civil | 2.300 | 1.235 |
| Bonificación escolar y excelencia académica | 131.326 | 175.983 |
| Atención médica activos | 34.851 | 2.433 |
| Bonos campañas | 294.973 | 39.914 |
| Beneficio social intereses créditos reprogramados Covid19* | 66.975 | 1.710.909 |
| Prestaciones adicionales contratos colectivos | 599.718 | 325.979 |
| Sub-total (a) | 1.227.528 | 2.333.748 |
| Pensionados | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Tipo de beneficio | M\$ | M\$ |
| Bono defunción pensionados | 99.694 | 92.905 |
| Bono defunción cónyuge | - | 4.650 |
| Bodas de oro pensionados | 27.160 | 24.240 |
| Bodas de plata pensionados | 1.110 | 1.050 |
| Bodas de diamante pensionados | 2.950 | 3.850 |
| Bono matrimonio pensionados | 1.900 | 1.350 |
| Bonificación médica (copago) | 685.740 | 636.945 |
| Otros gastos pensionados | 427.860 | 151.780 |
| Sub-total (b) | 1.246.414 | 916.770 |
| Total (a) + (b) | 2.473.942 | 3.250.518 |

* Tiene relación con la información presentada en la Nota 4.f) Riesgos derivados del COVID-19 (Coronavirus).

Nota 37 - Gastos por Intereses y Reajustes

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Intereses por obligaciones financieras | 517.413 | 81.719 |
| Intereses por bono corporativo | 4.635.755 | 4.274.526 |
| Interés por efectos de comercio | 262.406 | 79.531 |
| Intereses financiamiento BID | 1.055.060 | - |
| Interés SWAP | - | (565.164) |
| Intereses Leaseback Banco BCI | 380.409 | 382.678 |
| Intereses Leaseback MetLife | 303.457 | 278.338 |
| Otros gastos financieros | 168.446 | 143.637 |
| Total | 7.322.946 | 4.675.265 |

Nota 38 - Resultado por Unidades de Reajuste

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| Concepto | Índice de Reajustabilidad | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|-------------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Obligaciones con bancos | UF | 1.707.338 | 845.899 |
| Total | | 1.707.338 | 845.899 |

Nota 39 - Otras Ganancias (Pérdidas)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| Concepto | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Arriendos de propiedades | 534.233 | 507.749 |
| Prescripciones asignación familiar mayor a 5 años | 102.549 | - |
| Regularización cartera desgravamen | 127.694 | 51.851 |
| Otros | 210.588 | 82.491 |
| Total | 975.064 | 642.091 |

Nota 40 - Información Financiera por Segmento

a) Criterio de Segmentación

Tal como se definió en la Nota "2.z) Información financiero por segmentos operativos", Caja 18 de Septiembre presenta información financiera por un solo segmento, de acuerdo a la información entregada al directorio. Considerando que las actividades de negocio no están organizadas en función de los diversos productos o servicios ni en función de las áreas geográficas en donde opera la Caja 18 de Septiembre.

La información por el segmento reportable que se entrega al Directorio y Gerencia General para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| Estado de resultado por función | Nota | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---------------------------------------|----------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por intereses y reajustes | 32 | 32.888.235 | 28.366.309 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 33 | 10.369.262 | 9.523.532 |
| Otros ingresos | 34 | 230.580 | 147.305 |
| Gastos por intereses y reajustes | 37 | (7.322.946) | (4.675.265) |
| Deterioro por riesgo de crédito | 29 | (4.412.781) | (7.479) |
| Gastos por beneficios a los empleados | 35 | (14.439.570) | (13.430.532) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 15-16-17 | (1.491.938) | (1.178.730) |
| Pérdidas por deterioro de valor | 30 | - | - |
| Otros gastos por naturaleza | 36 | (12.367.395) | (11.412.975) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 39 | 975.064 | 642.091 |
| Ingresos financieros | 31.a | 269.091 | 26.527 |
| Gastos financieros | 31.b | - | (5.033.251) |
| Resultados por unidades de reajuste | 38 | (1.707.338) | (845.899) |
| Ganancia (Pérdida) | | 2.990.264 | 2.121.633 |

Los productos y servicios que Caja 18 provee, tienen como objetivo la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades y contingencias de sus afiliados en el ámbito de las prestaciones familiares. Para lograr dicho objetivo, es fundamental conocer y comprometernos con los requerimientos de los afiliados, razón por la cual se han organizado diferentes canales de contacto, con el propósito de detectar sus necesidades y/o contingencias y así brindar coberturas oportunas y de calidad.

En cuanto al apoyo social, Caja 18 otorga prestaciones obligatorias por cuenta del Estado, administrando prestaciones de seguridad social con el fin de pagar las asignaciones familiares y otorgar beneficios a los trabajadores y pensionados para cubrir tanto sus necesidades como la de sus familias, especialmente en el ámbito de la salud y la educación.

b) Productos y servicios

Caja 18 de Septiembre no reporta información financiera al directorio por productos y servicios.

c) Información sobre áreas geográficas

Caja 18 de Septiembre considera que no es relevante presentar información sobre áreas geográficas debido a que sólo reporta a nivel nacional.

d) Información sobre los principales clientes

Considerando la naturaleza del negocio Caja 18 de Septiembre, no existen clientes que por sí solo represente el 10 por ciento o más de sus ingresos de las actividades ordinarias al cierre de los respectivos períodos.

Nota 41 - Notas al Flujo de Efectivo

a) Cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicio

Los flujos de efectivo generados en el período por estos conceptos se presentan en el siguiente cuadro:

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Remuneración por recaudación, ingresos por venta servicios a terceros y otros | 6.481.692 | 6.129.435 |
| Recaudación por prestaciones complementarias | 230.580 | 147.305 |
| Total | 6.712.272 | 6.276.740 |

b) Otros cobros por actividades de la operación

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Recaudación crédito social (capital + intereses) | 92.870.485 | 84.364.083 |
| Recaudación fondos nacionales | 177.795.853 | 101.716.636 |
| Recaudación 1% pensionados y otros | 4.906.932 | 4.899.548 |
| Total | 275.573.270 | 190.980.267 |

c) Otros pagos por actividades de la operación

| Concepto | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Colocaciones de crédito social | (74.997.807) | (57.792.658) |
| Pagos de prestaciones adicionales | (1.193.026) | (1.652.564) |
| Egresos por Fondos Nacionales | (178.988.322) | (111.058.683) |
| Pago de impuestos y otros similares | (5.447.723) | (4.687.997) |
| Total | (260.626.878) | (175.191.902) |

Conciliación flujo de financiamiento

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de Caja 18, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01.01.2022 | Flujos de efectivo de financiamiento | | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | |
|--|---------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------|---|------------------|-----------------------------------|---------------------|
| | | Nuevo Financiamiento | Intereses pagados del año 2022 | Capital pagado | Total | Intereses devengados al 31.12.2022 | Variación UF | Nuevos Arrendamientos financieros | Saldo al 31.12.2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 3.543.022 | 20.582.500 | (1.303.445) | (5.822.746) | 13.456.309 | 1.557.388 | - | - | 18.556.719 |
| Obligaciones con el público | 78.912.955 | - | (4.456.958) | (2.001.360) | (6.458.318) | 4.635.756 | - | - | 77.090.393 |
| Obligaciones por efectos comercio | 4.920.120 | 9.164.405 | (224.558) | (7.775.442) | 1.164.405 | 253.573 | - | - | 6.338.098 |
| Obligaciones por leasing | 13.308.426 | - | (662.555) | (975.510) | (1.638.065) | 683.866 | 1.721.616 | - | 14.075.843 |
| Obligaciones IFRS 16 | 1.312.551 | - | (281.275) | (1.028.205) | (1.309.480) | 281.275 | 321.229 | 1.447.584 | 2.053.159 |
| Total | 101.997.074 | 29.746.905 | (6.928.791) | (17.603.263) | 5.214.851 | 7.411.858 | 2.042.845 | 1.447.584 | 118.114.212 |

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01.01.2021 | Flujos de efectivo de financiamiento | | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | |
|--|---------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|---|----------------|-----------------------------------|---------------------|
| | | Nuevo Financiamiento | Intereses pagados del año 2021 | Capital pagado | Total | Intereses devengados al 31.12.2021 | Variación UF | Nuevos Arrendamientos financieros | Saldo al 31.12.2021 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | - | 3.500.000 | - | - | 3.500.000 | 43.022 | - | - | 3.543.022 |
| Obligaciones con el público | 91.256.742 | - | (4.638.808) | (11.974.697) | (16.613.505) | 4.269.718 | - | - | 78.912.955 |
| Obligaciones por efectos comercio | - | 4.853.174 | - | - | 4.853.174 | 66.946 | - | - | 4.920.120 |
| Obligaciones por leasing | 13.274.283 | - | (639.740) | (839.425) | (1.479.165) | 661.016 | 852.292 | - | 13.308.426 |
| Obligaciones IFRS 16 | 1.962.162 | - | (61.811) | (999.181) | (1.060.992) | 61.811 | 127.760 | 221.809 | 1.312.550 |
| Total | 106.493.187 | 8.353.174 | (5.340.359) | (13.813.303) | (10.800.488) | 5.102.513 | 980.052 | 221.809 | 101.997.073 |

Nota 42 - Contingencias y Restricciones

Al 31 de diciembre de 2022, existen las siguientes contingencias judiciales:

Demandas en contra de la institución

A la fecha, Caja 18 ha sido notificada de 2 juicios por cuantías relevantes y que involucran a la misma contraparte. El primero, seguido en el 16° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol C-23467- 2019, se refiere a una demanda de indemnización de perjuicios presentada por Tecnologías Lógicas S.A., RUT N°96.834.910-4, por la suma total de \$6.579.506.322, que incluye daño emergente, lucro cesante y daño moral. Tecnologías Lógicas S.A. funda su pretensión en supuestos daños que le habrían causado el otorgamiento de medidas prejudiciales precautorias, obtenidas por Caja 18 de manera dolosa, mantenidas luego como simples medidas precautorias, en el juicio rol C-12366-2014, seguido ante el 7° Juzgado Civil de Santiago. En la misma presentación, Tecnologías Lógicas S.A. dedujo demanda de indemnización de perjuicios invocando el estatuto de responsabilidad civil aquiliana, por el descrédito causado por las supuestas injurias proferidas en dicho juicio por Caja 18 en contra de la demandante, por la suma total de \$8.506.902.217. En el segundo de los juicios, seguido en el 16° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol C-23468-2019, Tecnologías Lógicas S.A. demanda el cumplimiento forzado de compraventa de softwares, con indemnización de perjuicios. La suma demandada en esta oportunidad asciende a la cantidad de UF33.282, 9.- más IVA e intereses corrientes. En subsidio, demanda por el uso de los softwares por parte de Caja 18, con posterioridad al término del contrato, sin contar con la autorización de Tecnologías Lógicas S.A. La suma demandada asciende a UF108.000. Ambas demandas dicen relación con un contrato de prestación de servicios tecnológicos, suscrito entre Caja 18 y Tecnologías Lógicas S.A. con fecha 13 de enero de 2012, el que ya fue objeto de discusión entre las partes en juicio rol C-12366-2014, seguido ante el 7° Juzgado Civil de Santiago, y que la Corte Suprema declaró terminado el día 23 de julio de 2014, mediante fallo de fecha 07 de marzo de 2019.

En el contexto de ambos litigios, Caja 18 ejerció oportunamente las acciones y excepciones legales correspondientes. No obstante, de acuerdo con la opinión de sus asesores externos independientes, se estima que es improbable que las demandas antes indicadas sean acogidas por los tribunales ordinarios de justicia.

Obligaciones por Leaseback

Covenants Financieros:

El Contrato de Arrendamiento Metlife Chile Seguros de Vida S.A. contiene las siguientes restricciones financieras:

- Si la arrendataria se encontrare en mora en el sistema financiero por una cantidad igual o superior a dos mil unidades de fomento y ello no fuera subsanado dentro de los 70 días siguientes a la entrada en mora.
- Si durante la vigencia del presente contrato, los Estados Financieros Anuales de la Arrendataria reflejaran que el resultado de dividir la deuda financiera neta por el total de las cuentas de patrimonio es mayor a tres o, en caso de los Estados Financieros Semestrales, mayor a tres coma cinco.
- Si durante la vigencia del presente contrato y conforme a los Estados Financieros, la sumatoria de las cuentas de Patrimonio fuese inferior a los treinta y cinco mil millones de pesos.

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|---|-------------------|
| Mora <= 2.000 U.F. | - |
| Deuda Financiera Neta (1) | 108.811.355 |
| Total Patrimonio (2) | 85.498.756 |
| (1)/(2) < 3,00 | 1,27 |
| Total Patrimonio >= M\$35.000.000 | 85.498.756 |

Propiedades sujetas a restricción:

Al 31 de diciembre de 2022, los activos indicados en la siguiente tabla se encuentran sujetos a restricción de Titularidad (sesión de derechos en la representación de las instalaciones) y Prepago con costo (costo por el término anticipado de la relación contractual).

| Dirección Propiedad | Contraparte Leaseback |
|--|-----------------------|
| Calle Nataniel Cox N° 117-119, Santiago. | Metlife(*) |
| Calle Nataniel Cox N° 121-125, Santiago. | |
| Melgarejo 34 (local N°6 Bodega N°5), Valparaíso. | BCI |
| Las Heras 462, Los Andes. | |
| Eyzaguirre 142, San Bernardo. | |
| Costanera 76 Club Maule, Coronel. | |
| Av. Errazuriz 1.178 Oficina N°1 y N°2, Valparaíso. | |
| Av. Errazuriz 1.178 Bodega N°3, N°4, Valparaíso. | |
| Av. Errazuriz 1.178 Local Comercial N°1, N°2, N°3, N°4 y N°5, Valparaíso. | |
| Av. Santos Ossa 3788, Valparaíso. | |
| Blanco 1151 al 1199, Of. 111, Of. 121, Of.11, Of.21, Of.31, Of.41, Bod. 1 del 2do piso, Bod. 1 del 3er piso, Bod.1 4to piso, Bod. 1 piso 11, Valparaíso. | |
| Blanco 1151 al 1199, Local 1, y 2, Valparaíso. | |
| Del Mar 2538, Maitencillo. | |
| Camino A Lonquén 8380, Cerrillos. | |

(*) Sin opción de prepago hasta 2024.

Obligaciones por Bonos Corporativos

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes Covenants financieros, resguardos sobre la cartera y coberturas de garantía.

Covenants Financieros:

- Un nivel de endeudamiento, en el cual la Deuda Financiera, sea menor o igual a 3,00 veces el Patrimonio. Para tales efectos Deuda Financiera corresponderá a la suma de las cuentas que estén contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS del Emisor que se denominan "Otros pasivos financieros, Corrientes" más "Otros pasivos financieros, No Corrientes". Adicionalmente, deberá considerarse como Deuda Financiera todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus filiales y coligadas para caucionar obligaciones de terceros, salvo filiales o coligadas que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.
- Un Patrimonio mínimo de 51.850 millones de pesos.

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|--|-------------------|
| Endeudamiento < 3,00 | 1,36 |
| Otros pasivos financieros, Corrientes | 23.831.913 |
| Otros pasivos financieros, No Corrientes | 92.229.140 |
| Total Otros pasivos financieros | 116.061.053 |
| Total Patrimonio | 85.498.756 |
| Patrimonio mínimo >= M\$51.850.000 | 85.498.756 |

Obligaciones por Bonos Corporativos

Covenants de Cartera en Garantía:

Los pagarés Sociales que respaldan los Créditos Sociales otorgados por Caja 18 se encuentran endosados en garantía y constituyen la cartera que garantiza el Bono Corporativo. Esta cartera para ser valorizada emplea un criterio de distintos ponderadores para cada uno de los tramos de mora en que se encuentre el pagaré endosado. De esta forma, los créditos elegibles para constituirse en garantía deben haber sido otorgados en pesos y su monto nominal se multiplica por el ponderador indicado en tabla de valorización a continuación de acuerdo al tramo de mora en que se encuentre. Pagarés endosados con mora mayor a 180 días no constituyen garantía.

| Rango de Morosidad [días] | al día | 01-30 | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-150 | 151-180 | 181+ |
|-------------------------------|--------|-------|-------|-------|--------|---------|---------|------|
| Factor de Valorización | 99% | 90% | 84% | 75% | 67% | 62% | 58% | 0% |

Respecto al total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales se encuentran endosados en garantía se debe cumplir con niveles máximos o mínimos, según corresponda, de Tasa de Pago Mensual, Morosidad de Cartera y Cobertura mínima de garantía, los cuales al 31.12.2022 se encuentran en cumplimiento:

- Tasa de Pago mensual no menor que 4,00%, calculada como la razón entre la recaudación total de caja de los Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía y entregados en custodia a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.

1 Definida como: Pasivos Financieros totales - Efectivo y equivalentes al efectivo.

- b) Tasa de morosidad de cartera menor o igual a 3,00%, calculada como el saldo de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales han sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, con mora en el tramo de noventa y un a ciento veinte días, y el saldo de total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días al cierre del mes inmediatamente anterior.
- c) Tasa de reprogramación no mayor que 3,00%, calculada como la razón entre la suma de los saldos de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que hayan sufrido una modificación en su tabla de desarrollo durante el mes calendario de medición y, el saldo total de la cartera de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.

Covenants de Cartera en Garantía:

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|---|------------|
| Tasa de pago mensual \geq 4,00% | 4,79% |
| Recaudación total del periodo | 5.535.108 |
| Tasa de morosidad \leq 3,00% | 1,05% |
| Morosidad 91-120 días | 1.210.693 |
| Porcentaje de reprogramación \leq 3,00% | 0,80% |
| Cartera reprogramada en el periodo | 927.464 |
| Diferimientos del periodo | - |

Covenants de Garantía:

- a) Cobertura de Garantías mayor o igual a 1,10 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre las Garantías de la Emisión y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días quince del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.
- b) Cobertura Mínima de Garantías de 1,00 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre los Créditos Sociales en Garantía y los Pagarés Sociales en Garantía que los respaldan y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días 15 del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|---|-------------|
| Cobertura de garantías \geq 1,1 | 1,41 |
| Créditos sociales y pagarés sociales en garantías | 108.840.236 |
| Prenda sobre dinero e inversiones permitidas | - |
| Garantías de la emisión | 108.840.236 |
| Capital por amortizar | 77.035.920 |
| Cobertura mínima de garantías \geq 1,0 | 1,41 |
| Créditos sociales y pagarés sociales en garantías | 108.840.236 |
| Capital por amortizar | 77.035.920 |

Obligaciones por Efectos de Comercio

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes Covenants financieros.

Covenants Financieros:

- a) Mantener una razón máxima de 3,00 entre Deuda Financiera y Patrimonio.
- b) Mantener un Patrimonio mínimo equivalente 51.850 millones de pesos.

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|--|-------------|
| Endeudamiento $<$ 3,00 | 1,36 |
| Otros pasivos financieros, Corrientes | 23.831.913 |
| Otros pasivos financieros, No Corrientes | 92.229.140 |
| Total Otros pasivos financieros | 116.061.053 |
| Total Patrimonio | 85.498.756 |
| Patrimonio mínimo \geq M\$51.850.000 | 85.498.756 |

Obligaciones con Inter-American Investment Corporation (o BID Invest)

El día 28 de diciembre de 2021 se firma un contrato de financiamiento entre Caja 18 y BID Invest por la apertura de una línea de crédito de USD 20 millones, cuya duración de la línea es de 7 años. Durante el periodo de vigencia de este contrato, Caja 18 deberá cumplir con los siguientes covenants.

Covenants Financieros:

- a) Ratio Patrimonio Tangible / Activos Tangibles, debe ser mayor (o igual) a veinticinco por ciento (25%)

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|---|-------------|
| Patrimonio Tangible (1) | 84.032.300 |
| Patrimonio total (+) | 85.498.756 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía (-) | (1.466.456) |
| Activos por impuestos diferidos (-) | - |
| Activos Tangibles (2) | 210.914.096 |
| Total Activos (+) | 212.380.552 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía (-) | (1.466.456) |
| (1)/(2) $>$ 25,00% | 39,84% |

- b) Ratio Efectivo y Equivalentes al Efectivo / Pasivos de Corto Plazo, debe ser mayor (o igual) a setenta y cinco por ciento (75%)

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|---|------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo (3) | 7.249.698 |
| Pasivos a Corto Plazo (vencimiento hasta 90 días) (4) | 3.438.505 |
| (3)/(4) > 75,00% | 210,84% |

- c) Ratio Activos Fijos Netos / Patrimonio, debe ser menor (o igual) a cincuenta por ciento (50%)

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|--|------------|
| Propiedades, planta y equipo (neto) + Propiedades de Inversión (5) | 39.683.429 |
| Patrimonio total (6) | 85.498.756 |
| (5)/(6) < 50,00% | 46,41% |

- d) Ratio Stock de Provisiones Cartera / Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días, debe ser mayor (o igual) a cien por ciento (100%)

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|--|------------|
| Stock de Provisiones Cartera (7) | 12.845.879 |
| Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (8) | 12.191.895 |
| (7)/(8) > 100,00% | 105,36% |

- e) Ratio Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días / Stock Cartera Bruta (Con Mora hasta 360 días), deber ser menor (o igual) a nueve por ciento (9%)

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|--|-------------|
| Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (9) | 12.191.895 |
| Stock Cartera Bruta (Hasta 360 días) (10) | 170.518.568 |
| (9)/(10) <= 9,00% | 7,15% |

- f) Ratio de Eficiencia debe ser menor (o igual) a ochenta y cinco por ciento (85%)

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|--------------------------------|------------|
| Gastos operativos (11) | 29.031.177 |
| Ingresos operativos netos (12) | 36.434.222 |
| (11)/(12) <= 85,00% | 79,68% |

2 Definidos como: Gastos por beneficios a los empleados + Gasto por depreciación y amortización + Otros gastos, por naturaleza +/- Otras ganancias (pérdidas) +/- Resultados por unidades de reajuste; acumulados últimos 12 meses.

- g) Ratio de Tipo de Cambio Agregado sin Cobertura debe ser mayor (o igual) a menos diez por ciento (-10%) y menor (o igual) a veinte por ciento (20%)

| Indicadores (M\$) | 31.12.2022 |
|--|------------|
| Posición en moneda extranjera sin cobertura (13) | - |
| Patrimonio total (14) | 85.498.756 |
| -10% <= (13)/(14) <= 20% | 0,00% |

Nota 43 - Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Corporación, en este período.

Nota 44 - Medioambiente

En Caja 18 estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y la solidaridad. Por ello hemos implementado una política que tiene como objetivo general evitar la impresión de documentos, promoviendo el uso de archivos digitales. En ese sentido, todas nuestras comunicaciones internas y parte de las comunicaciones dirigidas a nuestros afiliados se desarrollan de manera digital evitando con esto la entrega física del material.

Por su parte, aquellos documentos que necesariamente deben ser impresos, al momento de ser destruidos, son entregados a la Fundación San José, que permite transformando 40 kilos de papel en 30 pañales o 15 raciones de leche en mamadera. De la misma manera, reciclamos las tapas plásticas de bebida y las entregamos para apoyar a la Corporación de Ayuda a Niños con Enfermedades Catastróficas, CONAEC.

Además, conscientes de la crisis ecológica que existe en el mundo por el exceso de plástico, entregamos tanto a los afiliados como a nuestros colaboradores, bolsas reutilizables, con el propósito de evitar el uso y el posterior descarte de bolsas plásticas.

Nota 45 - Caucciones

No existen cauciones en este período.

Nota 46 - Hechos Posteriores

Entre el 01 enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la información contenida en los presentes estados financieros.

Nota 47 - Hechos Relevantes

Durante el período al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido otros hechos relevantes que afecten significativamente la información contenida en los presentes estados financieros.

3 Definidos como: Ingresos por intereses y reajustes + Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos - Gastos por intereses y reajustes + Ingresos financieros (sin Efecto Swap) - Costos financieros (sin Efecto Swap); acumulados últimos 12 meses.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Anual 2022, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y la Circular N°2.982 de la Superintendencia de Seguridad Social.

Cristobal Philippi Digitally signed by Cristobal Philippi
Date: 2023.03.23 11:27:24 -03'00'

Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval
Presidente del Directorio
5.894.816-0

José Juan Llugany Rigo-Righi Firmado digitalmente por José Juan Llugany Rigo-Righi
Fecha: 2023.03.23 18:43:39 -03'00'

José Juan Llugany Rigo-Righi
Director Empresarial
6.318.711-9

María Loreto Vial Digitally signed by María Loreto Vial Vial
Date: 2023.03.23 23:24:19 Z

María Loreto Vial Vial
Director Empresarial
7.040.524-5

Verónica Aránguiz Silva Firmado digitalmente por Verónica Aránguiz Silva
Fecha: 2023.03.23 17:59:05 -03'00'

Verónica Aránguiz Silva
Director Laboral
13.543.958-4

Andrés Santibáñez Cortés Firmado digitalmente por Andrés Santibáñez Cortés
Fecha: 2023.03.23 11:43:09 -03'00'

Andrés Santibáñez Cortés
Director Laboral
9.515.044-6

Carlos Oliva Arenas Firmado digitalmente por Carlos Oliva Arenas
Fecha: 2023.03.23 11:29:34 -03'00'

Carlos Oliva Arenas
Director Laboral
7.387.100-k

Christian Alvaro Cambara Lodigiani Firmado digitalmente por Christian Alvaro Cambara Lodigiani
Fecha: 2023.03.23 14:15:20 -03'00'

Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General
6.404.798-1

Jose Agustin Vial Cruz Firmado digitalmente por Jose Agustin Vial Cruz
Fecha: 2023.03.24 11:07:26 -03'00'

José Vial Cruz
Gerente de Finanzas
7.025.113-2

Santiago, 23 de marzo de 2023

www.caja18.cl



Caja 18
La mejor Caja para Chile